

# Catálogo **general** de publicaciones **2020**



EDITORIAL  
**BOE**

*Actualización de octubre*

# Catálogo general de publicaciones

# 2020

Fecha de cierre del catálogo: octubre de 2020

NIPO (versión papel): 090-20-049-1

NIPO (versión en línea, PDF): 090-20-050-4

Depósito legal: M-6106-2020

Imprenta Nacional. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manoteras, 54, 28050 Madrid

<b>NOTA DEL EDITOR</b>	<b>5</b>
<b>COLECCIONES DE HISTORIA</b>	<b>7</b>
Leyes Históricas de España	9
Derecho Histórico	23
Coediciones con la Real Academia de la Historia	37
Otras ediciones de Historia	45
Coediciones con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España	71
<b>COLECCIONES ACADÉMICAS</b>	<b>77</b>
Derecho Privado	79
Derecho Público	97
Derecho Administrativo	107
Derecho Penal y Procesal Penal	113
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	119
Filosofía del Derecho	125
Derecho Económico Ambiental	131
Derecho Romano	135
<b>CÓDIGOS ELECTRÓNICOS Y NORMATIVA</b>	<b>139</b>
Códigos Electrónicos	141
Códigos Electrónicos Universitarios	157
La Norma al día	161
<b>OTRAS COLECCIONES Y PUBLICACIONES</b>	<b>169</b>
Estudios Jurídicos	171
Anuarios de Derecho y otras publicaciones	179
<b>ÍNDICE DE TÍTULOS</b>	<b>195</b>

# Nota del editor

---

La mayor parte de las publicaciones incluidas en este catálogo se pueden descargar gratuitamente, en soporte digital, desde la **Biblioteca Jurídica Digital** de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado ([https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/))<sup>1</sup>.



También se pueden adquirir, en soporte papel, en la **Librería del BOE**, calle Trafalgar, 27, 28010 Madrid, o en la tienda virtual ([tienda.boe.es](https://tienda.boe.es)); a las compras realizadas a través de este último canal se les aplicará un descuento del 5 % y no se cobrarán gastos de envío.



Si desea recibir información sobre las novedades editoriales del BOE<sup>2</sup> o hacer una sugerencia, puede remitir un correo electrónico a la cuenta [editorial@boe.es](mailto:editorial@boe.es) o a través de la URL [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/suscripcion\\_ben.php](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/suscripcion_ben.php)



Algunos de los datos de las publicaciones que figuran en este catálogo pueden sufrir alguna variación, en especial los precios y el número de páginas, sobre todo en aquellos títulos sujetos a actualizaciones legislativas (los que conforman el bloque «Códigos Electrónicos y Normativa»).

<sup>1</sup> Todos los títulos que se encuentran disponibles en la Biblioteca Jurídica Digital se identifican a lo largo del catálogo mediante la leyenda al margen «En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos».

<sup>2</sup> Los datos de carácter personal que aporte al suscribirse al «Boletín Electrónico de Novedades» serán incorporados a la actividad de tratamiento «Acciones promocionales» de la que es responsable la Agencia Estatal BOE, con la finalidad de efectuar acciones de promoción de los servicios y productos de la Agencia. No se comunicarán sus datos a terceros.

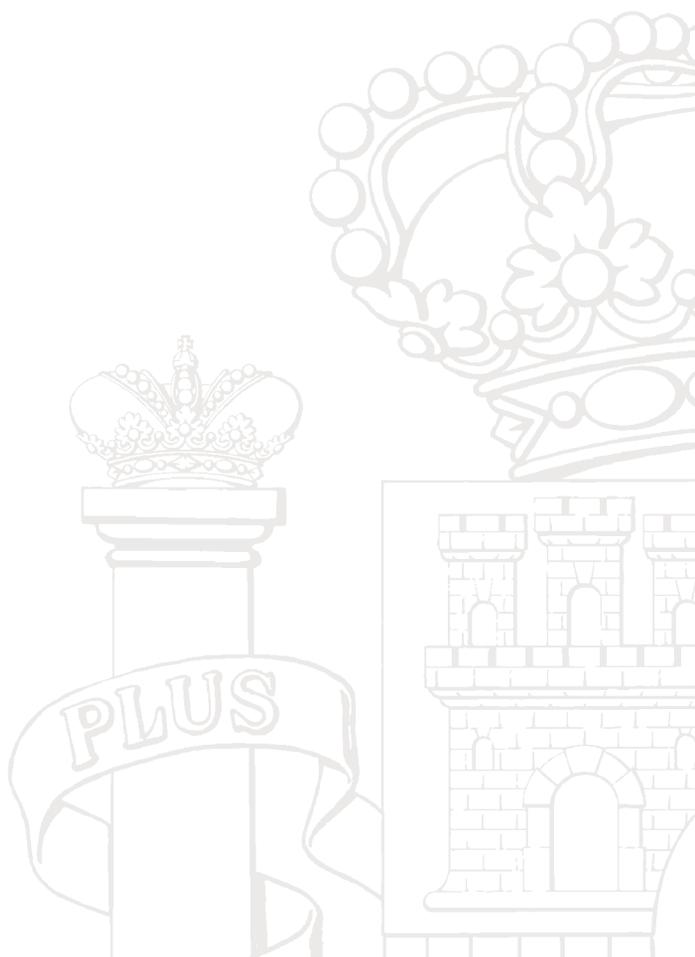
No se comunicarán los datos a terceros.

Puede consultar información adicional y detallada:

<https://sedempr.gob.es/es/content/registro-de-actividades-de-tratamiento-RAT>.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a la limitación u oposición a su tratamiento, mediante la presentación de una solicitud ante la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (Avda. Manoteras, 54. 28071 Madrid) o bien a través de [https://sedempr.gob.es/es/proteccion\\_de\\_datos](https://sedempr.gob.es/es/proteccion_de_datos). También puede solicitar información al Delegado de Protección de Datos en la dirección [dpd@mpr.es](mailto:dpd@mpr.es).

La autoridad competente para tramitar reclamaciones es la Agencia Española de Protección de Datos.



COLECCIONES DE HISTORIA

# EL CÓDIGO DE EURICO



Boletín Oficial del Estado

---

Leyes Históricas de España

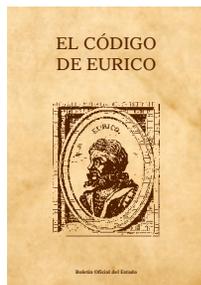
## El Código de Eurico

Álvaro d'Ors

Esta segunda edición del *Código de Eurico* parte de la edición de 1960 (Roma-Madrid), de Álvaro d'Ors bajo el título general de *Estudios Visigóticos II* pero dedicado monográficamente al Código de Eurico, dividido en tres partes: Edición, Palingenesia e Índices.

El *Código de Eurico* o, como le parecía más riguroso llamarlo, el *Edictum Eurico regis*, lo comenzó Álvaro d'Ors los últimos meses de 1953, con el propósito de mejorar la edición de Zeumer (1902). Como síntesis de todo su trabajo, el mismo autor escribe en el Prefacio: «...el Código de Eurico es fundamentalmente una fuente del derecho romano vulgar», apartándose así de la idea de una predominante influencia germánica.

En esta edición, presentada por su hijo Xavier d'Ors, se ha respetado el texto original, con algunas excepciones. El autor solía anotar en el ejemplar que utilizaba referencias a la nueva bibliografía, citas de otras fuentes, correcciones de simples erratas o errores que se habían deslizado en la primera edición. De todas estas anotaciones, solamente algunas de las últimas se han recogido en la presente edición.



330 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2133-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

28 €

## Fuero Real de Alfonso X el Sabio

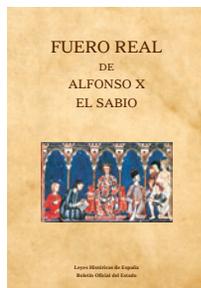
El *Fuero Real de Alfonso X* está integrado por cuatro libros, estructurados en 72 títulos y 550 leyes. Esta edición que ahora se presenta reproduce la de 1836, impulsada por la Real Academia de la Historia, que transcribió el manuscrito de El Escorial.

En el estudio preliminar del catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Murcia, Antonio Pérez Martín, se exponen los aspectos más polémicos que, a día de hoy, suscita este texto alfonsí.

En primer lugar, su datación, tema no pacífico ya que un sector de la doctrina la fija en 1254-1255, mientras que otro entiende que es obra posterior al reinado del rey sabio, en torno a 1293.

En segundo lugar, su autoría material, atribuida por Pérez Martín al denominado «Jacobo el de las Leyes».

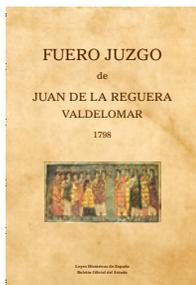
Finalmente, Pérez Martín dedica gran parte de su estudio a otras dos cuestiones capitales para poder entender el Fuero



208 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2250-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

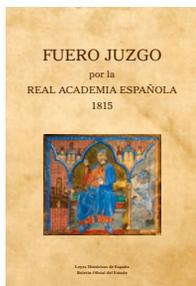
11 €



412 páginas  
 Cartoné  
 21x30 cm.  
 978-84-340-2239-3

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
 gratuitos](#)

27 €



518 páginas  
 Cartoné  
 21x30 cm.  
 978-84-340-2236-2

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
 gratuitos](#)

30 €

Real: las influencias que recoge, en especial las provenientes del Fuero Juzgo y el significado de la obra, entendida como un intento del soberano por crear un código de aplicación general en todo el reino con una pretensión centralizadora, cuestión ésta tratada por Pérez Martín con sumo detalle en su trabajo.

### Fuero Juzgo de Juan de la Reguera Valdelomar 1798

La presente edición, facsímil de la realizada en Madrid en 1798, plasma una labor de síntesis de Juan de la Reguera Valdelomar, autor que por medio del «extracto» o resumen aspiró a dotar de nueva vida a las disposiciones del Fuero Juzgo, entendido como fundamento y base del derecho castellano. Reguera culminaría su labor compiladora en su *Novísima Recopilación* de 1805.

El autor no pretende, pues, la mera reproducción historicista sino garantizar la aplicabilidad del texto, que intenta hacer legible al lector. Para ello lo reconstruye, manejando fuentes tan diversas como la edición en castellano de Alonso de Villadiego de 1600, y las latinas de Pithou, Lindenbrog y *Códice Vigilano*. A la labor de extracto de las leyes añadió: la comparación del número de leyes contenidas en los doce Libros de las ediciones castellana y latina; el origen de las leyes en la edición de Villadiego (con nota de antiguas, reales o conciliares); la determinación de las concordancias con las contenidas en el Fuero Real, y la exposición de reglas o principios generales extraídos del análisis de la edición de Villadiego.

El resultado final es, inevitablemente, heterogéneo y abigarrado y, en buena medida, constituye una labor de erudición anacrónica, cuando el inicio de la codificación napoleónica en Francia demandaba una técnica jurídica desligada del derecho del Antiguo Régimen y basada en los principios revolucionarios de 1789.

### Fuero Juzgo por la Real Academia Española 1815

Esta edición, facsímil de la impulsada por la Real Academia Española en 1815, es el complemento indispensable del *Liber Iudiciorum*, publicado por la AEOBE en 2015. De esta manera, el lector podrá contrastar el trabajo que sobre el *Liber* efectuó

la doctrina alemana a través de Karl Zeumer en 1902, con la visión tradicional española, anterior casi en un siglo.

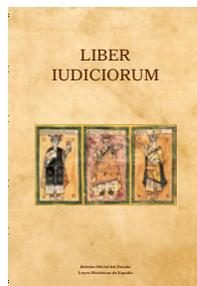
La idea de impulsar la edición latino/castellana del *Fuero Juzgo* arrancó en la Real Academia Española en 1784, aunque los avatares históricos impidieron completar la labor hasta después de la Guerra de la Independencia.

Para el texto latino, la Academia se decantó desde un primer momento por el *Códice Vigilano o Albeldense*. Más prolija y ardua fue su labor para la versión castellana. Se reconoció la superioridad, en este sentido, del denominado *Códice Murciano*, donado al archivo municipal de la ciudad de Murcia por el Rey Sabio y del que se han incorporado algunas páginas en el estudio preliminar de esta edición. Para sus omisiones debidas a deterioros o pérdidas, la Academia consultó entre otros: los seis ejemplares de la Biblioteca de El Escorial, los tres de la Biblioteca Real, y los ejemplares de los Estudios Reales de San Isidro de Madrid, de don Pedro Rodríguez Campomanes, del marqués de Malpica, del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca y de la Catedral de Toledo.

Finalmente, la edición incorpora el extenso «Discurso sobre la legislación de los visigodos y formación del Libro o Fuero de los jueces, y su versión castellana», de Manuel de Lardizábal (1739-1820), en cuanto que constituye un ejercicio de erudición histórico-jurídica, representativa de uno de los últimos supervivientes del pensamiento ilustrado carlotercerista en España. Lardizábal, miembro de la Academia desde 1775 y su secretario desde 1783, encontró en el *Fuero* una suerte de constitución española sancionada por la historia, en contraposición al código de 1812, importación al suelo patrio de un pensamiento ajeno a nuestra tradición jurídica.

### Liber Iudiciorum

La obra transcribe un texto fundamental de nuestra historia jurídica; el Liber Iudiciorum fue promulgado por Recesvinto en el 654 y continuado por Ervigio y en sus doce libros y cincuenta y cuatro títulos aportó un régimen jurídico unitario civil, penal y eclesiástico tanto para la población hispano romana como para la de origen goda. Reaparece con Fernando III en el *Fuero de Córdoba* en 1236, en su versión romance del *Fuero Juzgo*, el cual ejerció su influencia en posteriores textos



880 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2189-1

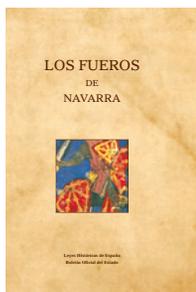
En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

43€

unificadores del derecho castellano como el Fuero Real de Alfonso X o el Ordenamiento de Alcalá de Alfonso XI.

Esta obra reproduce una edición latino/castellana, en la que se ha tenido en cuenta la reproducción facsímil en página par de la edición de Karl Zeumer de 1902 *Liber Iudicorum sive Lex Visigothorum*, perteneciente a la colección de *Monumenta Germaniae*.

Para la edición castellana, en página impar se ha contado con el trabajo del profesor Rafael Ramis Barceló, el cual ha partido del *Libre dels Judicis*, traducción catalana del *Liber iudicorum*, a cargo de Joan Bellés i Sallent (Barcelona, Textos Jurídics Catalans, 2008).



### Los Fueros de Navarra

El presente libro recoge la edición y estudio de los fueros medievales navarros más relevantes, por Roldán Jimeno Aranguren, profesor titular de Historia del Derecho de la Universidad Pública de Navarra.

En 1234 moría sin descendencia Sancho VII el Fuerte de Navarra, último rey de la dinastía pirenaica. Accedió al trono el conde de Champaña, convertido en Teobaldo I de Navarra. Los nobles, ante la condición de extranjero del nuevo monarca, impulsaron el proyecto de redactar el que luego se ha venido denominando *Fuero Antiguo* o *Fuero Viejo*, finalizándolo para 1238. Este texto breve acabó integrado en el *Fuero General de Navarra*, escrito en romance navarro-aragonés. El Fuero General, parte central de esta obra, regula las instituciones de derecho público y privado a partir del derecho consuetudinario, y convivió con la fortaleza y vitalidad de los fueros municipales durante los siglos XIII y XIV y que también son examinados en esta obra: Pamplona, Estella, Tudela, la Noveñera y Viguera-Val de Funes.

Para cada texto, el autor realiza un estudio sobre su significación histórico-jurídica, relaciona los manuscritos y ediciones existentes, justifica la edición escogida y expone la bibliografía más relevante en la materia, lo que dota a esta obra de un gran rigor y solvencia científica.

La obra transcribe la versión romance cuando la fuente está en esta lengua y opta por una traducción al castellano cuando su redacción era latina. En las traducciones el autor sigue

532 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2285-0

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

33 €

las normas de las Comisiones Internacionales de Paleografía y Diplomática.

El resultado es el de una obra que no pretende agotar el análisis sobre unas fuentes complejas, pero que sirve para introducir al lector en las peculiaridades de un reino con personalidad propia, más allá de la esfera de influencia de la corona castellano-leonesa.

## Legislación Foral Aragonesa

### La compilación romance de Huesca (1247/1300)

En Aragón existía una gran inseguridad jurídica por la falta de una redacción oficial del derecho aragonés, ya que sólo había algunas redacciones privadas, que los abogados mostraban sólo cuando les interesaba. Por ello Jaime I, siguiendo el modelo del emperador Justiniano, después de haber puesto orden en el reino con las armas cree que ha llegado el momento de organizarlo con las leyes. Para ello reúne las Cortes en Huesca en enero de 1247.

En la primera ola de codificaciones europeas del siglo XIII, que se inicia con el *Liber Augustalis* de Federico, se encuentra la compilación del derecho aragonés, que se dice aprobada en las Cortes de Huesca de 1247. Hasta recientemente, esta compilación se solía identificar con el cuerpo legal dividido en ocho libros que aparece recogido en todas las ediciones impresas a partir de la edición incunable de los *Fueros y Observancias de Aragón* hecha en torno a 1476.

Pero la cuestión no es tan simple, porque resulta que en realidad, con la pretensión de ser un cuerpo legal aprobado en las Cortes de Huesca de 1247, se nos presentan actualmente varias obras, reducibles a cuatro, o incluso a dos, que denominaremos en adelante *Compilatio maior* y *Compilatio minor*. El problema se complica todavía más porque los prólogos que preceden a estas obras no siempre son los mismos, sino que se intercambian.

La *Compilatio minor* es un cuerpo legal en el que sólo se recoge la parte dispositiva de los fueros aragoneses, omitiendo en general los razonamientos y consideraciones doctrinales. Aparece denominada como *Fori novi*, *Compilatio minor*, *Fueros de Aragón*, *Compilación* o *Código de Huesca*. Esta obra se conserva tanto en versión latina como en diversas versiones romances.



644 páginas

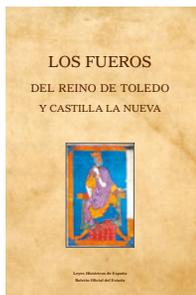
Cartoné

21x30 cm.

978-84-340-2345-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

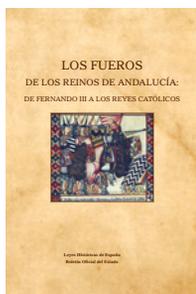
30 €



180 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2407-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

20 €



232 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2414-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

25 €

La presente edición efectúa el cotejo de los cuatro códices romances conservados en Miravete de la Sierra, Biblioteca Nacional de Madrid, Archivos Nacionales de París y Universidad de Zaragoza.

### Los Fueros del Reino de Toledo y Castilla la Nueva

Miguel Ángel Chamocho Cantudo

Desde la reconquista de Toledo, el 25 de mayo de 1085, hasta la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, que abrió al mundo cristiano la reconquista de las tierras de Andalucía, tres monarcas castellanos vertebraron jurídicamente el actual espacio castellano-mancheo. Así, Alfonso VI, rey conquistador de Toledo, hasta el triunfador de las Navas de Tolosa, Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo, pasando por el «Emperador de toda la España», Alfonso VII, fueron los encargados de la concesión de fueros, primero a la ciudad de Toledo, después a las ciudades y villas incorporadas al, ahora, reino cristiano de Toledo y, finalmente, el resto de villas y ciudades que conformaron la nueva Castilla y que hoy vertebran el actual espacio geográfico de Castilla-La Mancha. A partir de Fernando III y sus sucesores, se consolida el espacio castellano mancheo, dotándole la Corona de mayores medios repobladores, incorporando y repoblando nuevas villas y fortalezas y concediendo nuevos fueros, muchos de ellos ya vigentes en otras villas y ciudades. Este apasionante proceso es analizado por el profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Jaén, Miguel Ángel Chamocho Cantudo, mediante una serie de estudios generales sobre los diferentes ámbitos geográficos aludidos, completados para cada texto foral con su transcripción y, en su caso, traducción, así como con la exposición de las ediciones y estudios forales más destacados.

### Los Fueros de los Reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos

Miguel Ángel Chamocho Cantudo

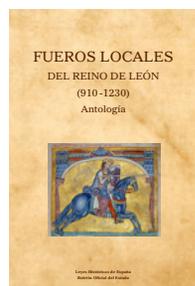
La reconquista de Toledo el 25 de mayo de 1085, y, posteriormente, la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, abrieron al mundo cristiano las tierras de Andalucía: así, los reinos taifas de Córdoba, Jaén y Sevilla son reconquistados en 1236, 1246 y 1248. La toma de Málaga, el principal puerto del reino naza-

rí de Granada en 1487, permitió el cierre de un ciclo histórico por los Reyes Católicos en 1492 con la toma de Granada. Fernando III y sus sucesores determinaron el régimen jurídico de los territorios andaluces, inicialmente «a Fuero de Cuenca» y, cuando se pretendió reforzar las prerrogativas de la Corona, «a Fuero de Toledo», es decir, aplicando la herencia visigótica del *Liber Iudiciorum* interpretado por el *Fuero Juzgo*. La obra se cierra con un aspecto especialmente apasionante en la historia de nuestro derecho: el estudio de la ordenación jurídica del Reino de Granada, con especial detenimiento en la Real Provisión para la organización institucional del municipio de Granada de 1500. El profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Jaén, Miguel Ángel Chamocho Cantudo, ha realizado los estudios generales sobre los diferentes ámbitos geográficos aludidos completados, para cada texto foral, con su transcripción y, en su caso, traducción, así como con la exposición de las ediciones y estudios forales más destacados.

## Fueros Locales del Reino de León (910-1230)

### Antología

En la presente antología foral se recogen algunos textos destacados de la tradición normativa local del reino de León y sus regiones históricas: Asturias, Galicia, Tierra de León en los antiguos Campos Góticos, extendidos hasta el Duero desde la primera reconquista (siglos VIII-X), y las áreas fronterizas o extremaduras que marcaron fronteras variables en la *Spania* medieval (Tormes, Tajo, Guadiana). Hay una historiografía foral que se remonta a la curiosidad crítica renacentista e ilustrada y llega a la plenamente crítica de los siglos XIX y XX detrás de esta antología. Al final del camino foral, los nombres preclaros de Américo Castro, Gonzalo Martínez Díez, Julio González, Justiniano Rodríguez, Ignacio Ruiz de la Peña, autores de una línea historiográfica de gran valor, han recogido una herencia que no deja de ser renovada con nuevos trabajos que, en conjunto, permiten ofrecer una mirada crítica sobre los fueros del reino de León. El punto de partida de la obra es la exposición de la idea de una comunidad de origen foral que da forma ordenada a un material disperso, que se enmarca en un texto general (*decreta*) y concejil (*forum*) de la capital del reino de León (1017). El fuero de León, que representa el origen temprano del orden foral nacido en los tiempos de reconquista por la unión de principios de la tradición goda y consuetudinaria altomedieval, se extendió por amplias zonas de la antigua Gallaecia, Lusitania y poblaciones fronterizas de Extremadura



524 páginas

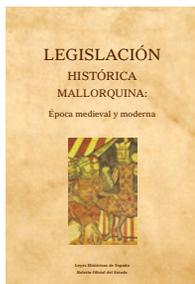
Cartoné

21x30 cm.

978-84-340-2457-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

56 €



224 páginas  
 Cartoné  
 21x30 cm.  
 978-84-340-2464-9

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

25 €



2346 páginas  
 (cinco tomos)  
 Cartoné  
 21x30 cm.  
 978-84-340-2470-0

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

130 €

con el fin de impulsar la vida concejil y urbana en la Hispania cristiana. Los reyes, desde Alfonso V (999-1028) hasta los últimos reyes privativos del reino de León, Fernando II y Alfonso IX (1157-1230), los señores laicos y eclesiásticos y los mismos pueblos, acabaron de dar forma a una política foral que renovó tempranamente la vida urbana hispana.

### Legislación Histórica Mallorquina Época medieval y moderna

Antonio Planas Rosselló

En 1276, a la muerte de Jaime I el Conquistador, nace el reino de Mallorca como territorio cedido a su segundo hijo varón, Jaime II de Mallorca; territorio complejo al englobar el Rosellón, la Cerdeña y el señorío de Montpellier. No obstante, el punto de partida para el nacimiento del derecho mallorquín puede fijarse con la reconquista de la isla en 1229: así, es piedra angular del ordenamiento jurídico del territorio la Carta de Población otorgada por Jaime I el 1 de marzo de 1230, poco después de la conquista de la ciudad de Mallorca, texto reproducido en la obra que el lector tiene en sus manos. Hasta su desaparición en 1343, la condición de feudo del reino de Mallorca respecto al reino de Aragón condicionaría su capacidad de producción normativa, al no contar Mallorca con Cortes propias. No obstante, a partir de 1343 y a pesar de los avatares históricos, la autonomía jurídica mallorquina subsistiría hasta los Decretos de Nueva Planta de Felipe V. Prueba de ello son las dos grandes recopilaciones del derecho mallorquín en época moderna bajo los Austrias: la de 1622, que también reproduce esta obra, y las *Ordinacions de Moll* de 1663. El estudio de Antonio Planas Rosselló permite al lector tener una visión forzosamente general, pero aun así completa, de la evolución jurídica del reino como territorio singular de la corona aragonesa.

### Cedulario Indiano o Cedulario de Encinas Estudio e índices por Alfonso García Gallo. Edición de 1945-1946

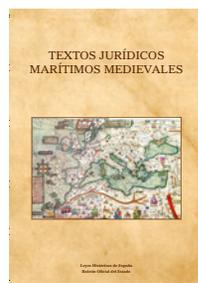
El *Cedulario de Encinas* es una recopilación encargada en 1581 por el Consejo de Indias a Diego de Encinas, oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Consejo de Indias, que fue publicada sin el nombre del autor en 1596, en cuatro tomos, para cumplimiento del mandato encomendado por el Real Consejo: «copiense las Provisiones, Cédulas, Capítulos de Ordenanzas».

Fueron fielmente transcritas por orden cronológico todas las disposiciones ordenadas por materias y de forma íntegra, incorporándose la legislación dictada para las Indias desde su descubrimiento hasta 1596 y omitiéndose aquellas en desuso o expresamente derogadas. Dado que fue decisión del Consejo llevar a cabo una distribución muy limitada de ejemplares y que, por tanto, el autor no pudo a sus expensas y a su beneficio como era costumbre en la época, disfrutar del privilegio de impresión de la obra, en pocos años el *Cedulario* resultó ser un texto de muy difícil acceso. Habría que esperar a la *Recopilación* de Carlos II, de 1680, para que la necesidad de un texto legal fiable en los virreinos se viera satisfecha. Aun así, el *Cedulario* constituye un hito señero en la historia de nuestro derecho, y es el resultado de quince años de desvelos del autor, que trabajó casi en solitario en tan ingente obra. La edición que se presenta es un facsímil de la editada en 1945 por el Instituto de Cultura Hispánica y cuenta como valor añadido con el estudio e índices de uno de los más preclaros maestros españoles de nuestra historia jurídica, Alfonso García Gallo.

## Textos Jurídicos Marítimos Medievales

Margarita Serna Vallejo

Esta obra, cuyo estudio ha sido realizado por Margarita Serna Vallejo, catedrática de Historia del Derecho de la Universidad de Cantabria, reúne los textos principales de nuestra tradición marítima, tanto atlántica como mediterránea, de la Baja Edad Media. El lector debe tener en cuenta que el derecho marítimo que se perfila a partir del tránsito de la Alta a la Baja Edad Media en las costas europeas es un derecho fundamentalmente consuetudinario porque fueron los propios navegantes quienes procedieron a su creación, englobando dentro del término «navegante» no solo a los individuos que tenían algún protagonismo en las actividades vinculadas directamente con el hecho de la navegación de las embarcaciones, con el arte de navegar en sentido estricto, sino también a los comerciantes que viajaban en los barcos con sus mercancías para poder negociarlas en los puertos de destino de las embarcaciones. Este derecho marítimo es de raíz consuetudinaria, sencillo, atécnico y transmitido oralmente, en cuya formación no intervino el poder público. No obstante, recibió, el apoyo de las autoridades, incluidas las propias monarquías, una vez que constataron la utilidad de sus disposiciones para ordenar el comercio marítimo. Así surgieron en la Corona de Aragón los consulados del mar con una doble personalidad: como corporaciones



986 páginas

Cartóné

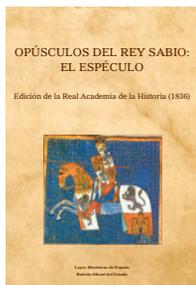
21x30 cm.

978-84-340-2479-3

En Biblioteca  
Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

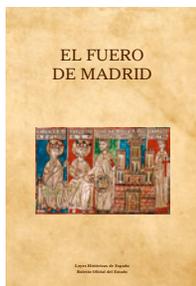
76 €



528 páginas  
 Cartóné  
 20,5x29,5 cm.  
 978-84-340-2497-7

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
 gratuitos](#)

42 €



330 páginas  
 Cartóné  
 20,5x29,5 cm.  
 978-84-340-2542-4

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
 gratuitos](#)

35 €

profesionales y como jurisdicciones, primero marítimas, y más tarde mercantiles, una vez que extendieron sus competencias sobre el comercio marítimo, pero también sobre el terrestre. En las costas cantábricas de la Corona de Castilla la aparición de los consulados se retrasó hasta la época moderna: solo el primer consulado, el de Burgos, se estableció en las postrimerías de la Baja Edad Media, en 1494.

### Opúsculos del Rey Sabio: el Espéculo

*El Espéculo* o *Espejo* de todos los derechos se nos ha transmitido en cuatro manuscritos, dos de ellos en la Biblioteca Nacional, uno en la Biblioteca del Palacio Real y el cuarto en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. A lo anterior se suman tres ediciones, una de ellas de la Real Academia de la Historia de 1836, que es la utilizada en este volumen.

Consta de un prólogo al que siguen 2.500 leyes agrupadas en 182 títulos y estos en cinco libros. El libro I trata del concepto de ley, sus características y quién tiene la potestad de dar leyes, la fe católica y los artículos de la fe. El libro II trata del derecho real: el derecho del rey, de la reina, de sus hijos, del patrimonio real (castillos, heredades, etc.). El libro III trata de los deberes para con el rey: acudir cuando él llame, ir donde él envíe y principalmente el servicio militar. El libro IV, trata del personal que interviene en los juicios: jueces, demandantes y demandados, testigos, procuradores y abogados, consejeros, pesquisidores, escribanos y selladores. Finalmente, el libro V trata del desarrollo del proceso judicial: emplazamientos, sospechas contra los jueces, asentamientos, defensiones, prescripción, ferias, demanda y contestación a la demanda, pruebas y alzadas.

### El Fuero de Madrid

Javier Alvarado Planas  
 Gonzalo Oliva Manso

*El Fuero de Madrid* tradicionalmente ha sido interpretado como el conjunto de normas escritas para administrar la vida local de la Villa medieval de Madrid, concedidas en 1202 por el rey Alfonso VIII de Castilla. La obra comienza por realizar, a manera de antecedentes, un análisis de los orígenes del derecho territorial castellano y del influjo en él de la tradición visigoda.

Los autores exponen a continuación la polémica sobre la fecha del *Fuero de Madrid*, las influencias del derecho toledano y la organización de la vida municipal entorno a la Villa y sus aldeas. En un estilo riguroso y claro, los autores pasan a examinar la estructura concejil interna, dividida en concejo mayor y menor, la composición social y religiosa y la vida de los gremios de la Villa. Finalmente, analizan las tensiones entre el Fuero y los intentos centralizadores de Alfonso X a través del Fuero Real, y la progresiva y paulatina desaparición del Fuero a raíz de la promulgación del Ordenamiento de Alcalá en 1348 por Alfonso XI.

El texto es transcrito en su versión original, un dialecto mozárabe de origen toledano y, a continuación, traducido. Finalmente, se aporta la digitalización en color más reciente y de mayor calidad que del *Fuero* ha realizado el Archivo de la Villa de Madrid.

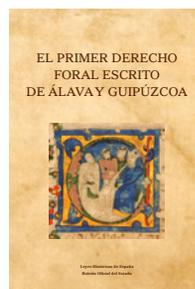
En definitiva, estamos ante una obra de dos especialistas que combina la minuciosidad de la exposición, con un estilo ameno y comprensible para el simple aficionado a nuestra historia bajomedieval.

## El primer Derecho Foral escrito de Álava y Guipúzcoa

Rosa Ayerbe Iribar

La presente obra, debida a Rosa Ayerbe Iribar, profesora titular de historia del derecho y de las instituciones de la Universidad del País Vasco, y editada en la colección BOE *Leyes Históricas de España*, afronta el estudio de la configuración jurídica de Álava y Guipúzcoa en torno al fenómeno de las villas y hermandades. Así, a partir del Fuero otorgado por el rey navarro Sancho VI el Sabio en 1180 a la nueva villa de San Sebastián, comenzó en Guipúzcoa un proceso de otorgamiento de *cartas pueblas*, que se extendería hasta finales del siglo XIV con los primeros Trastámara de Castilla. Este proceso, similar en Álava, provocaría pronto un doble tipo de conflicto en los que la Corona de Castilla tendría que actuar como mediadora: entre las villas y la antigua nobleza local, propietaria de los valles, y entre las propias villas por cuestiones de demarcación y aprovechamientos. En el primero de ellos triunfó la Corona con la casi total desaparición de los valles (que preexistieron a las villas), y en el segundo se encontró un modo de conciliación en las *hermandades de villas*, lo que obligó a la Corona a aprobar los *cuadernos de hermandad*.

Rosa Ayerbe analiza este complejo proceso en mil páginas con la exposición en los dos territorios de sus *cartas pueblas*



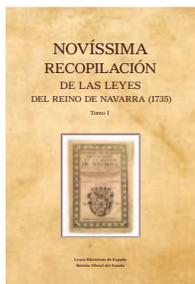
1 000 páginas  
Cartoné  
20,5x29,5 cm.  
978-84-340-2564-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

77 €

y *cuadernos de hermandad*, a lo que se añade la transcripción del más destacado texto recopilador: la *Recopilación de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenanzas* de Guipúzcoa, hecha en 1691 e impresa en 1696 (confirmada por Felipe V en 1701 y 1704), con su correspondiente *Suplemento Foral* de 1758.

La obra culmina con la inclusión de la Compilación de derecho civil foral de Vizcaya y Álava, de 1959.



2282 páginas  
(dos tomos)  
Cartoné  
20,5x29,5 cm.  
978-84-340-2589-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

140 €

### Novísima Recopilación de las Leyes del Reino de Navarra (1735)

Roldán Jimeno Aranguren

La realización de una tarea recopiladora en el reino de Navarra desde su unión con Castilla en 1512, fue siempre ardua y polémica. Era tradicional el enfrentamiento entre el Virrey y su Consejo Real, por un lado, y las Cortes navarras, ya que éstas entendían que, en una recopilación normativa, sólo debían tener cabida las leyes aprobadas por los tres estados reunidos en dichas Cortes, y no emanadas unilateralmente del Consejo Real.

Este fue el criterio seguido por *La Novísima Recopilación*, que sustituyó a la precedente *Recopilación* de Antonio Chavier de 1686. Se trata de un texto de carácter oficial impulsado por las Cortes de Pamplona (1701-1702), aprobado por las Cortes de Estella (1724-1726) y finalmente rematado y publicado en 1735, gracias al impulso de Joaquín de Elizondo, oidor en la Cámara de Comptos.

La presente edición, revisada por el profesor Jimeno Aranguren, de la Universidad Pública de Navarra, sigue el esquema organizativo de Elizondo: dos tomos que incluyen las leyes del Reino de Navarra, aprobadas en Cortes desde 1512 hasta 1716. Son 1.838 leyes agrupadas en 125 títulos y cinco libros, estructurados de la siguiente manera: el libro primero (tomo I), *De las Leyes del Reino de Navarra*, trata, entre otras cuestiones, del Rey y su coronación, del Virrey, las Cortes, límites del reino, de los naturales, leyes del reino y disposiciones regias, fortalezas, oficios públicos y privilegios y exenciones; el libro segundo, *De los juicios*, se dedica a cuestiones procesales; el tercero, *De los contratos y últimas voluntades*, a temas civiles; el cuarto, *De los delitos*, trata aspectos penales; y el quinto, *De las cosas extraordinarias*, recoge disposiciones muy variadas (sobre cofradías, limosnas, caminos, moneda, caza y pesca, obras reales, molinos y oficios diversos, entre otras).

LA SEGUNDA CAROLINA  
EL NUEVO CÓDIGO DE LEYES  
DE LAS INDIAS

SUS JUNTAS RECOPIADORAS, SUS SECRETARIOS  
Y EL REAL CONSEJO (1776-1820)

Tomo I

José María Vallejo García-Hevia



Derecho Histórico  
Boletín Oficial del Estado

Derecho Histórico

## Las elecciones municipales en el trienio liberal

Ricardo Gómez Rivero

Esta obra de Ricardo Gómez Rivero, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche, es absolutamente novedosa en la bibliografía especializada. Cuando el 9 de marzo de 1820, Fernando VII jura la Constitución de Cádiz obligado por los acontecimientos de Cabezas de San Juan, se retoma el proceso de instalación de ayuntamientos, que debía producirse obligatoriamente en poblaciones de más de 1.000 habitantes, y otras menores siempre que reunieran determinados requisitos legales, asunto ya ensayado en plena Guerra de la Independencia en 1812.

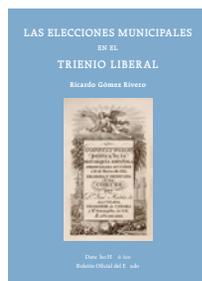
El autor expone, partiendo de los artículos 309 a 323 del propio texto gaditano, de los decretos de Cortes y de instrucciones aclaratorias del Ministerio de la Gobernación, las líneas maestras del sistema: el derecho de sufragio activo y pasivo, las elecciones que se celebraban en diciembre de cada año, la composición de los ayuntamientos, que el Jefe Político presidía en la capital de la provincia, la renovación parcial y anual de alcaldes y de regidores, la consideración de los empleos municipales como carga de ineludible cumplimiento, la elección en dos grados –primero de los electores y a continuación de los cargos municipales– y los recursos subsiguientes a la constitución de los Ayuntamientos. En el apéndice documental, fruto de las consultas realizadas por el autor en el Archivo Histórico Nacional, se incluye el parecer del Consejo de Estado en asuntos planteados por el ministro de la Gobernación a instancia de los jefes políticos de las provincias sobre recursos, nulidad de elecciones y peticiones de exoneración en el desempeño de cargos.

## Estudios de instituciones hispano-indianas

J. M. Vallejo García-Hevia

El autor realiza una recopilación de trabajos publicados en distintas fuentes, especialmente en el *Anuario de Historia del Derecho Español* y en las Actas y Estudios de congresos organizados por el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Los trece capítulos que integran la obra configuran dos tomos. En el primero, el autor efectúa el análisis de la evolución histó-



240 páginas  
Rústica

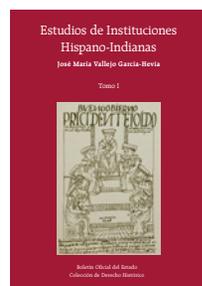
17x24 cm.

978-84-340-2244-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

13 €



1 272 páginas  
(2 tomos)

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2174-7

(tomo I)

978-84-340-2154-4

(tomo II)

978-84-340-2173-0

(obra completa)

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)

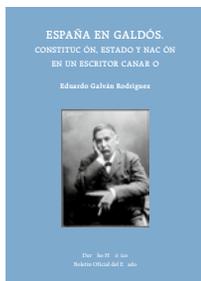
[gratuitos](#)

53 €

rica de la Real Audiencia en Indias, y toma como modelo para ello la Real Audiencia de los Confines o de Guatemala y Nicaragua, la cual es expuesta en su evolución desde el siglo XVI hasta el XIX: sus sedes, cambios en la extensión territorial y presidentes. El primer presidente fue Alonso Maldonado entre 1544 y 1548, con una actuación polémica. Finalmente, se hace mención de concretos procedimientos criminales seguidos contra relevantes personalidades, como Vasco Núñez de Balboa.

En cuanto a los seis capítulos del tomo II, exponen la evolución de la Santa Inquisición en los dos Virreinos de Perú y Nueva España. Hasta 1569 opera la Inquisición episcopal u ordinaria hasta que, a partir de ese año, se constituyen los Tribunales de la Santa Inquisición en los Virreinos, con lo que operan los Comisarios y Fiscales del Santo Oficio en el territorio de obispos y arzobispos.

A continuación se centra en el sistema de comunicaciones entre España e Indias: bajo la Casa de Austria opera la institución del «Correo Mayor de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir», junto con los «navíos de aviso» a partir de 1561: dos flotas de Indias que realizaban un viaje anual. Bajo los Borbones, entre 1764-1802, operan los «Correos Marítimos a Indias»: un sistema de fragatas capaces de transportar mensualmente hasta 200 toneladas de correo y mercancías, desde La Coruña hasta La Habana. En el siglo XIX predominan los concesionarios privados: así, entre 1861 y 1898, la empresa naviera del marqués de Comillas. Este tomo II se cierra con la intervención de Pedro Rodríguez de Campomanes en el devenir de la Real Compañía de Filipinas entre 1790 y 1797, y sus aportaciones doctrinales y de mejora de la gestión.



216 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2255-3

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

13 €

### España en Galdós. Constitución, Estado y Nación en un escritor canario

Eduardo Galván Rodríguez

Eduardo Galván Rodríguez, catedrático de Historia del Derecho y las Instituciones de la Universidad de Las Palmas, realiza en esta obra un planteamiento original e inédito: estudiar la idea de nación española a través de la producción de uno de nuestros más célebres novelistas a lo largo de cincuenta y cinco años, siempre desde una perspectiva de amor por la patria y por la libertad.

Estos dos conceptos de patria y libertad provienen en Galdós de la tradición de Cádiz de 1812 y encuentran en su obra una defensa frente a los excesos de la intolerancia y de las guerras fratricidas entre españoles, marcados durante el siglo XIX por la lucha sin cuartel contra el oponente político.

En los *Episodios Nacionales*, novelas españolas contemporáneas y en el resto de su obra literaria, Galdós concibe una España verdaderamente europea y liberal como madre de hijos capaces de convivir desde distintas posiciones ideológicas. Por ello, en sus escritos, a través de una larga lista de personajes inolvidables, Galdós teoriza sobre esa visión ideal como objetivo irrenunciable.

Eduardo Galván sigue un criterio cronológico en la síntesis de las obras galdosianas, desde sus primeros escritos de 1861 hasta las Memorias de un desmemoriado de 1916. Síntesis que no excluye la agudeza y profundidad de su reflexiones sobre la idea de España que Galdós pone en boca de sus héroes y antihéroes.

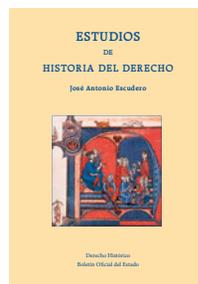
## Estudios de Historia del Derecho

José Antonio Escudero

Esta obra recoge medio centenar de trabajos sobre Historia del Derecho, publicados estos últimos años por José Antonio Escudero en revistas científicas, libros-homenaje y libros colectivos de naturaleza diversa, algunos de ellos coordinados o dirigidos por él mismo.

Dividida en seis partes, en razón de la homogeneidad temática, las tres primeras se refieren al gobierno del Estado en el Antiguo Régimen, desde Carlos V a Isabel II; a la ordenación territorial y al contenido en el siglo XVIII de los polémicos Decretos de Nueva Planta (en especial el de Cataluña), y al sistema de la Administración Central, con Consejos, Validos y Juntas bajo los Austrias, y con Secretarios del Despacho o Ministros bajo los Borbones. La cuarta parte está consagrada a América y a la administración indiana, mientras la quinta da cabida a diversos trabajos sobre las Cortes y Constitución de Cádiz, subrayando su eco en la prensa y opinión pública europea, y las repercusiones del liberalismo gaditano en personas (Alcalá Galiano) o instituciones (el municipio constitucional).

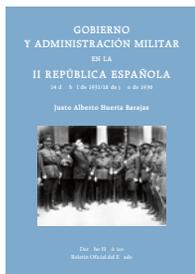
La sexta y última parte es de carácter misceláneo, con artículos referidos a muy diversas cuestiones. Entre ellas, a las fuentes jurídicas (por ejemplo, la compleja génesis de La Nueva Recopilación de 1567); a la historiografía (las relaciones del mundo histórico-jurídico escandinavo con el español, o la dimensión



**824 páginas**  
**Cartoné**  
**17x24 cm.**  
**978-84-340-2271-3**

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

42 €



**812 páginas**  
**Rústica**  
**17x24 cm.**  
**978-84-340-2303-1**

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**42 €**



**356 páginas**  
**Rústica**  
**17x24 cm.**  
**978-84-340-2316-1**

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**20 €**

científica de Joaquín Costa); a la revisión del significado de los derechos humanos, presentes ya, de alguna forma, en los fueros medievales; a la indagación, en este año conmemorativo de la muerte de Cervantes, de quiénes eran los personajes reales (escribanos y secretarios) que aparecen en los preliminares de la edición del Quijote, o a la presencia de testimonios jurídicos en los cuentos infantiles.

## Gobierno y Administración Militar en la II República Española

(14 de abril de 1931/18 de julio de 1936)

**Justo Alberto Huerta Barajas**

La obra de Justo Alberto Huerta Barajas, que recibió en 2011 el Premio Nacional de Investigación Histórica de Defensa en su duodécima edición, es absolutamente novedosa en la bibliografía existente sobre el ejército español en el siglo XX.

Muchas son las obras que analizan la actitud del ejército en su conjunto el 18 de julio de 1936, pero lo que distingue a la que el lector tiene en sus manos es el estudio del tratamiento legislativo y constitucional que el ejército recibió durante los cinco años de la experiencia republicana.

El autor delimita las competencias de los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Hacienda; expone la evolución de la estructura central y periférica del de Guerra; la posición del presidente de la República y de su Cuarto Militar; la configuración del nuevo cuerpo de guardias de asalto; el tratamiento normativo de la guardia civil y la evolución de los presupuestos de defensa, entre otros aspectos.

Especialmente relevante es el análisis de la estructura del ejército de África, de la aviación y de la industria militar en su conjunto, como temas con especial incidencia en el desenvolvimiento de la guerra civil en el campo republicano.

Finalmente, la obra se cierra con un impresionante apéndice legislativo que permite la consulta directa de las abundantes fuentes empleadas por el autor.

## Organización Hacendística de los Austrias a los Borbones: Consejos, Juntas y superintendencias

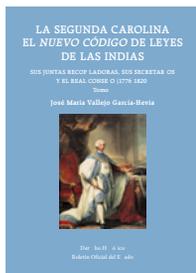
**José Luis Bermejo Cabrero**

Con cinco doctorados (derecho, economía, geografía e historia, ciencias políticas y filología española), José Luis Bermejo

Cabrero es catedrático emérito de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación se han centrado en las fuentes del derecho castellano, gobierno y administración en España desde la Baja Edad Media al inicio del constitucionalismo, aspectos jurídicos de la literatura española e historia de las ideas jurídico-políticas. Ha publicado una veintena de libros y más de un centenar de monografías.

En los últimos años, los estudios sobre historia de la hacienda en España han alcanzado un desarrollo extraordinario. Importantes historiadores –desde Carande a Felipe Ruiz Martín o Artola– se han ocupado del tema con renovadoras monografías y alguna obra de síntesis. Pero la orientación comúnmente seguida se ha centrado en el análisis de las figuras tributarias o en la evolución de la política fiscal de la Monarquía española, junto a ciertos temas específicos, como puedan ser el papel desempeñado por los hombres de negocios o banqueros, según cabe ya designarlos, o la suspensión de consignaciones –las famosas bancarrotas– sobre las que aún quedan diversos aspectos por investigar. Sin embargo, el estudio de los órganos hacendísticos y del consiguiente aparato ejecutivo ha sido, en gran medida, un tanto marginado por la investigación. Sólo en puntos concretos algo se ha avanzado, como sucede con ciertas juntas de la Monarquía española al ser estudiadas en su conjunto para la época de los Austrias. Y si nos referimos en concreto al Consejo de Hacienda, el contraste con otros consejos de la Monarquía en punto a organización resulta bastante significativo; en Hacienda solo disponemos de síntesis muy generales o de algún estudio monográfico.

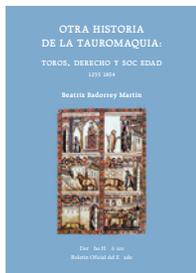
Tal fue el motivo principal por el que esta obra que el lector tiene en sus manos toma como objeto de análisis el Consejo de Hacienda y los órganos con él ligados, a partir de su estructuración como tal Consejo en 1593 con sus correspondientes ordenanzas, bajo inspiración directa y muy atenta de Felipe II. Paralelamente, la obra del profesor Bermejo analiza la eclosión de una larga lista de juntas en materia hacendística, en general, de muy diversa estructuración, junto a las superintendencias y otros órganos complementarios. Finalmente, el autor no olvida el análisis de la eclosión de los secretarios del despacho hasta ponerse con los Borbones al frente de la organización fiscal del reino.



**4102 páginas**  
**(tres tomos)**  
**Rústica**  
**17x24 cm.**  
**978-84-340-2337-6**

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**195 €**



**1016 páginas**  
**Rústica**  
**17x24 cm.**  
**978-84-340-2378-9**

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**50 €**

## La segunda Carolina. El *Nuevo Código de Leyes de las Indias* Sus Juntas Recopiladoras, sus Secretarios y el Real Consejo (1776-1820)

J. M. Vallejto García-Hevia

En 1681 Carlos II autorizó la impresión de la recopilación de las *Leyes de Indias*. Constaban de 9 libros en 4 tomos que compilaron las fuentes del derecho de indias por materias, con arreglo a un criterio cronológico. Una compilación como ésta generó problemas porque envejeció con rapidez; en 1714 el Consejo de Indias advirtió a Felipe V que, por el volumen de la obra legislativa, se debían añadir dos libros más, y que existía confusión sobre la prelación de fuentes y sobre el derecho vigente.

El 9 de mayo de 1776, Carlos III ordenó la formación de un Nuevo Código de Indias que se conoce como la Segunda Carolina. La Corona designó una Junta de Ministros- Consejeros que, entre 1776 y 1820, tuvo 4 secretarios. Sobre sus métodos de trabajo, procedimiento de toma de decisiones y sobre las biografías y semblanzas de los 4 secretarios trata la magna obra de José María Vallejto García-Hevia, en tres tomos y con un extenso apéndice documental, con un total de más de 2.000 páginas. El trabajo expone cómo en 1792 Carlos IV promulgó el Libro I, pero no permitió publicarlo. Este Libro trataba de cuestiones eclesiásticas desde una perspectiva de defensa de las regalías de la corona, y el autor entiende que la no publicación obedeció a un deseo de no provocar el enfrentamiento con la iglesia.

En 1799 la Junta cesó en sus funciones, y las retomó entre 1815-1820 cuando ya se había iniciado el proceso emancipador.

## Otra historia de la tauromaquia: toros, derecho y sociedad (1235-1854)

Beatriz Badorrey Martín

La obra se enmarca en el estudio del fenómeno festivo, que tanto ha atraído a la historiografía en las últimas décadas. En este caso se estudian las fiestas de toros, que constituyen una de las expresiones festivas singularmente presentes en España desde la Edad Media hasta nuestros días.

El trabajo parte de una exhaustiva búsqueda de fuentes, fundamentalmente normas de derecho local como fueros, pre-

gones, bandos, ordenanzas y acuerdos municipales. A partir de ellas, se estudia la evolución de la normativa taurina desde las primeras disposiciones conservadas, que se encuentran en algunos fueros medievales del siglo XIII –Madrid, Zamora, Huesca, Jaca, Tudela–, hasta la redacción de los primeros reglamentos de plaza –Cádiz, Madrid, La Habana– a mediados del siglo XIX, cuya promulgación supuso la intervención del poder central, a través de los gobernadores civiles, dando paso así a una nueva etapa del derecho taurino. Una norma añadida al *Fuero de Madrid* hacia 1235, y el *Reglamento de La Habana* de 1854 enmarcan un periodo de más de seis siglos en los que se analiza quiénes, cómo, por qué y para qué se promulgaron tales disposiciones, así como su incidencia en el desarrollo del espectáculo, tanto en los festejos reales como en los populares.

Y puesto que el espectáculo, desde su origen, ha estado envuelto en la polémica, también se estudian las principales censuras que, a lo largo de la historia, han intentado prohibirlo, total o parcialmente. Desde las primeras voces críticas de los procuradores castellanos hasta las duras pragmáticas de Carlos III y Carlos IV, o el encendido debate que sobre esta materia tuvo lugar en las Cortes de Cádiz. Sin olvidar las bulas pontificias y los cánones de algunos concilios postridentinos.

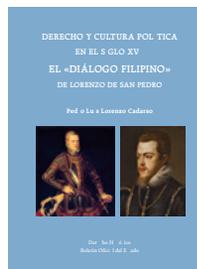
El objetivo final es mostrar «Otra historia de la tauromaquia». Una historia en la cual las fiestas de toros aparecen profundamente imbricadas con el derecho y la sociedad de su tiempo.

## Derecho y cultura política en el siglo XVI

### El «Diálogo Filipino» de Lorenzo de San Pedro

Pedro Luis Lorenzo Cadarso

El códice *Diálogo Filipino* es un texto propagandístico que se escribió para defender los derechos dinásticos de Felipe II al trono de Portugal en 1580, tras las sucesivas muertes del rey Sebastián y de Enrique el Cardenal y en el marco del debate internacional que se produjo en torno a los distintos candidatos al trono. La mayoría de los trabajos hechos sobre la política y las instituciones en el Renacimiento se han construido a partir del estudio de las propias entidades públicas y de los tratados académicos de derecho. Nuestro manuscrito, sin embargo, no remite a un mundo diferente y mucho peor conocido: el de las creencias sociales sobre la política y el derecho extendidas entre el patriciado urbano español, en las que estaban presen-



472 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2428-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

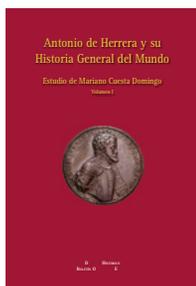
30 €

tes desde las fantasías esotéricas de todo tipo hasta las ideas religiosas, la fe en las leyes naturales y un respeto casi religioso por la historia y, especialmente, por el mundo greco-romano. Creencias muy alejadas por tanto del pragmatismo y el racionalismo que se abriría paso a partir del siglo XVII.

También nos remite a la extensión social de la creencia en que España era el nuevo «pueblo elegido» por Dios, llamado a construir un imperio universal católico, del que la incorporación de Portugal era sólo un paso más.

### Antonio de Herrera y su *Historia General del Mundo*

Antonio de Herrera y Tordesillas  
Estudio de Mariano Cuesta Domingo



2 420 páginas  
(cuatro volúmenes)  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-2321-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

126 €

Antonio de Herrera y Tordesillas (Cuéllar, 1549-Madrid, 1626), cronista, historiador y escritor prolífico del Siglo de Oro, es autor, entre otras obras, de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano o Décadas*, considerada una de las primeras historias de América, principalmente de los descubrimientos y conquistas.

Fue Cronista Mayor de Castilla y de Indias. Está considerado el historiador de temática más amplia en su época. Entre su abundante obra sobresale esta *Historia General del Mundo en tiempos de Felipe II*, que Mariano Cuesta Domingo, catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América, facilita al lector preparando esta edición por primera vez, cuatro siglos después de que concluyera Herrera y sus impresores la de Madrid y la de Valladolid. Esta *Historia* fue concebida por Herrera como crónica, anuario, del reinado de Felipe II el Prudente desde su comienzo, de cada uno de los años, «hasta el año de 1598, que passo a mejor vida».

Para ello, el profesor Cuesta efectúa en el volumen primero de esta obra una semblanza del autor, de su trayectoria vital, de su producción y de su contexto histórico; los volúmenes II a IV son una reproducción facsímil de la primera edición, la de Madrid de 1601-1612 (años 1559-1598) aunque indicando la complementariedad que añade en la edición de Valladolid (1554-1559).

El texto procede de ejemplares impresos conservados en las principales bibliotecas y archivos españoles.

## De Covadonga (contribución al XII centenario)

Fermín Canella y Secades

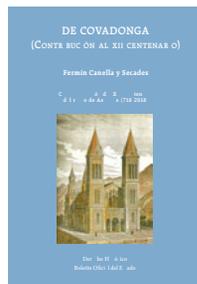
Esta edición facsímil de la obra de 1918 *De Covadonga (contribución al XII Centenario)*, de don Fermín Canella y Secades, utiliza la versión obrante en los fondos de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y es una pequeña contribución a la conmemoración de los 1.300 años de la proclamación de don Pelayo como rey y del inicio simbólico de la Reconquista, lo que culminaría en el 722 en la mítica batalla de Covadonga, de tanta resonancia histórica, sentimental y religiosa en el devenir hispano. Fermín Canella, nacido en Oviedo en 1849 y fallecido en la misma ciudad en 1924, obtuvo por oposición la Cátedra de Ampliación de Derecho Civil y Códigos en 1876. En 1906, tras treinta años como catedrático, fue nombrado rector de la Universidad de Oviedo, y está reconocido como el más insigne polígrafo en temas de arte e historia del principado. En su libro de 1918, el autor realiza un recorrido sobre la historia de la devoción a la Virgen de Covadonga, con mención de la bibliografía obrante en la materia; la historia de su devoción madrileña a través de la Real Congregación de Covadonga; el incendio del primitivo santuario, acaecido en 1777, y el frustrado proyecto de Basílica de don Ventura Rodríguez; los primeros pasos para la construcción de la nueva Basílica, primero sobre los bosquejos de Roberto Frassinelli y, finalmente, sobre los planos definitivos de Federico Aparici y un resumen de los trabajos de la conmemoración del XII centenario, en los que el autor se involucró directamente y con notable esfuerzo.

## España y la Regencia

Anales de diez y seis años (1885-1902)

Antonio Pirala

Antonio Pirala (1824-1903) es, junto con Modesto Lafuente, uno de los historiadores más ilustres de nuestro siglo XIX. Su gran aportación a la bibliografía de la época es su pionero estudio de la primera guerra carlista, que fue el resultado de su acceso al testimonio oral de los principales protagonistas de la contienda. En esta obra, Pirala aspiró a realizar una crónica, año a año, de los dieciséis de la regencia de María Cristina de Austria (1885-1902), empeño que su muerte le impidió rematar en su totalidad. A pesar de ser obra incompleta, *España y la Regencia* permite al lector conocer de primera mano acon-



432 páginas

Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2485-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

32 €



1 102 páginas

Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2565-3

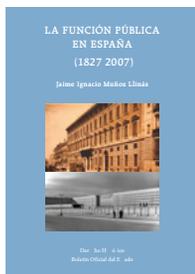
En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

60 €

tecimientos que trascenderían la concreta etapa histórica, para extender sus efectos y consecuencias hasta la tragedia de 1936. Podemos conocer la obra legislativa del quinquenio liberal de Sagasta (1885-1890), como el Código Civil, la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la Ley del Jurado y la Ley del Sufragio Universal; las primeras manifestaciones del nacionalismo catalán en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; los movimientos anarquistas en Barcelona y Jerez; el intento de sublevación republicana de Villacampa en 1886; las actividades del partido republicano y carlista; el primer 1 de mayo en 1890 y el inicio de la carrera política de Pablo Iglesias; la incidencia en la cuestión social de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII y la organización del partido revolucionario cubano en Nueva York por José Martí y Máximo Gómez. La obra culmina en 1892 con la conmemoración en La Rábida del cuarto centenario del Descubrimiento de América. Obra caracterizada por su minuciosidad, el estilo prolijo y algo retórico del autor puede causar cierta fatiga al lector de comienzos del siglo XXI pero, en contrapartida, puede conocer hechos del pasado y entender mejor el porqué de su presente, ya que la historia de España es un continuo que no admite rígidas separaciones en eras o etapas.

## La Función Pública en España (1827-2007)

Jaime Ignacio Muñoz Llinás



240 páginas  
Cartoné  
17x24 cm.  
978-84-340-2561-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

15 €

La obra de Jaime Ignacio Muñoz Llinás nos permite comprobar cómo se han ido conformando las diversas relaciones jurídicas entre la Administración y el personal a su servicio, mediante la configuración de un modelo de función pública propio pero permeable a la influencia de los países de nuestro entorno. Un modelo que, progresivamente, ha ido buscado la excelencia del empleo público en España, basado inicialmente en los principios de legalidad, mérito y capacidad, a los que luego se han añadido los de igualdad y publicidad.

El autor ha situado el punto de partida de su investigación en el año 1827, que coincide con la aprobación del Estatuto de López Ballesteros, aunque sin olvidar que unos años antes ya se habían empezado a dictar las primeras normas de nuestra función pública contemporánea. Como señala el doctor Muñoz Llinás, es en estas tempranas fechas del siglo XIX cuando asistimos a la desaparición del Estado Absoluto y con ello a la eliminación de una de las múltiples prerrogativas del Rey, que

no era otra que la de nombrar y separar libremente al personal encargado de las tareas de gobierno y administración de la nación. A partir de este momento se empieza a vislumbrar la necesidad de contar con un auténtico corpus administrativo independiente y profesional, con el fin de garantizar una gestión eficaz y estable de los asuntos públicos.

En cuanto a la elección de la fecha final del periodo investigado, el año 2007, se fundamenta básicamente por dos motivos: en primer lugar, por el hecho evidente de encontrarnos ante la última norma de carácter general que comprende, prácticamente, todo el régimen de Función Pública a modo de estatuto general. Y, en segundo lugar, deja la puerta abierta a una nueva transformación de nuestro modelo de Función Pública, generando algunas incógnitas sobre su futuro.

Faustino Menéndez Pidal

La nobleza en España:  
ideas, estructuras, historia.



Coediciones con la Real Academia de la Historia

## La nobleza en España: ideas, estructura, historia

Faustino Menéndez Pidal

Esta obra de Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, director honorario de la Real Academia de la Historia, constituye un fascinante estudio de la nobleza española, en cuanto clase rectora y modelo social a imitar. Análisis antropológico, social y económico de un grupo dominante en nuestro devenir histórico, que se extiende a la totalidad de los reinos hispánicos y que, en un estilo sencillo y accesible al gran público, permite comprender los anhelos y luchas de un colectivo humano que luchó por perpetuar linaje, patrimonio y señas externas de identidad.

La obra refleja incluso su imagen y retrato en nuestra literatura y se extiende hasta la reacción antinobiliaria que, con antecedentes en el pensamiento de la Ilustración, culmina en la Revolución francesa y encuentra en el primer tercio del siglo XIX el principio del fin de un modo de vida en la normativa desamortizadora, que provocaría el fin de la institución del mayorazgo.

Las bellas ilustraciones que se incorporan no son solo mero adorno, sino que ayudan a entender y desarrollan gráficamente muchas de las ideas expresadas por el autor.

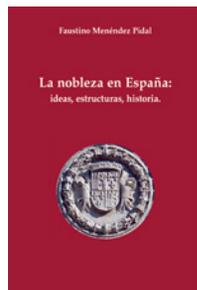
## Ciencia y Política. José Giral Pereira.

(Santiago de Cuba, 1879 - México D. F., 1962)

Francisco Javier Puerto Sarmiento

La obra de Francisco Javier Puerto Sarmiento, académico de número de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Farmacia y catedrático de Historia de la Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, se centra en el análisis vital, académico y político de una de las figuras más relevantes para el devenir de la Segunda República y, sin embargo, más olvidadas.

Se advierte en la personalidad de José Giral una doble vocación que le empujará por derroteros aparentemente contradictorios: la del hombre de ciencia, desde su posición como catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid, y la de hombre comprometido con unos ideales de lucha democrática que comenzaron en la huelga general de 1917 y prosiguieron bajo la dictadura de Primo de



424 páginas

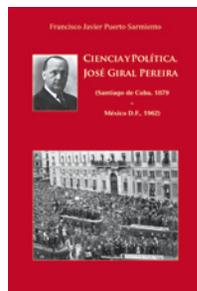
Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2254-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

25 €



932 páginas

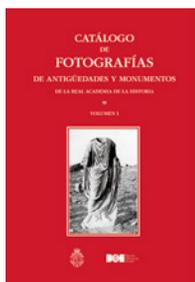
Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2267-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

42 €



652 páginas (tomo I, 340, y tomo II, 312)

Cartoné

21x29,5 cm.

978-84-340-2390-1

(tomo I)

978-84-340-2391-8

(tomo II)

978-84-340-2389-5

(obra completa)

En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

**27 € (tomo I)**

**26 € (tomo II)**

**46 € (obra completa)**

Rivera. A continuación, el texto se adentra en los avatares del personaje como Ministro de Marina con Azaña en el bienio progresista republicano.

De especial interés es el estudio pormenorizado que el autor efectúa de la crisis del sistema de 1931 que conduce al estallido de la Guerra Civil, exponiendo con detalle la actuación de Giral como presidente del Gobierno a partir de agosto de 1936 en uno de los momentos más trascendentales para su proyección histórica. Su actividad política durante la guerra como ministro sin cartera en los gobiernos de Largo Caballero y Negrín fue el resultado de un sentimiento de deber para con su patria y para con la causa de la República que, en lo personal, le depararía sinsabores y todo género de incomprensiones.

Singularmente brillante es el enfoque que realiza el autor de una materia poco conocida y tratada en la bibliografía española, como es la actuación del gobierno de la República en el exilio en los años cuarenta del pasado siglo, en los que Giral, a pesar de las decepciones, la edad, el cansancio moral y los problemas económicos, no abandona su compromiso al aceptar la presidencia del Gobierno en 1945-1946.

### Catálogo de fotografías de antigüedades y monumentos de la Real Academia de la Historia (dos tomos)

La Real Academia de la Historia asumió desde 1803 la tarea de velar por la conservación del patrimonio monumental de España. Ello implicaba supervisar las campañas de excavaciones arqueológicas y de ordenación de fondos museísticos, competencias que mantuvo hasta después de la Guerra Civil. La tramitación de los correspondientes expedientes obligó a emplear la fotografía como medio de identificación de las piezas, para su adecuada descripción y localización. Por ello, la institución fue generando desde 1850, aproximadamente, hasta la década de los años veinte del pasado siglo, un elevado volumen de fondos fotográficos, que no constituyeron un álbum o repertorio sino un instrumento de trabajo.

Los dos volúmenes que ahora tiene el lector en sus manos reúnen un total de 1.414 positivos de diferentes técnicas, que exponen nuestro patrimonio histórico artístico desde la prehistoria hasta la Edad Contemporánea. Toda la geografía nacional está representada, salvo Canarias, Ceuta y Melilla, y la

labor de catalogación de estos positivos, en su mayoría provenientes del archivo de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, ha obligado a la datación de cada fotografía, técnica utilizada, autoría caso de existir constancia y descripción de la pieza. Junto a la ordenación por comunidades autónomas, se incorpora un fondo de extranjero así como tres encartes de las piezas más representativas.

Esta obra será motivo de disfrute para los aficionados a la arqueología y a la historia de la fotografía, de tal manera que los 1.414 positivos, después de siglo y medio, han trascendido su papel instrumental para convertirse en verdaderos objetos artísticos.

## España, siglo V

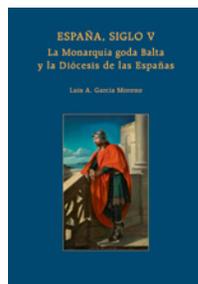
### La monarquía goda Balta y la Diócesis de las Españas

Luis Agustín García Moreno

La presencia y significación de la Monarquía goda fundada según la historiografía tradicional en 395 por Alarico, del linaje de los Baltos, en las Españas romanas se suele estructurar en diferentes fases, que culminaron con el establecimiento de un permanente dominio del Reino goda en la mayor parte de la península desde el 457 en adelante.

Una de las novedades más relevantes de esta monografía es someter a crítica esta consolidada opinión ya que, hasta la destitución del emperador Julio Nepote, en agosto del 475, la Monarquía goda Balta tuvo como principal objetivo en sus relaciones con el gobierno imperial romano la renovación del viejo acuerdo que había sellado el rey Valia y que había permitido el asentamiento de sus guerreros y familias en el sureste de las Galias.

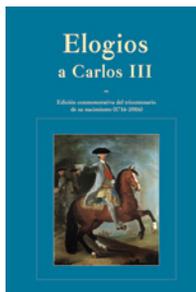
El autor expone de forma clara y amena cómo el ejército regular imperial sufrió un paulatino debilitamiento, mientras los contingentes de foederati godos de guarnición estable en la Diócesis de las Españas se convirtieron en mayoritarios. Sin embargo, el lector asistirá a un proceso de muchos vaivenes, al menos hasta la expedición del emperador Mayoriano en 460, cuyo fracaso implicó que las guarniciones godas se constituyeran ya para el futuro en la fuerza militar mayoritaria en la antigua diócesis.



256 páginas  
Rústica con solapas  
17x24 cm.  
978-84-340-2382-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

13 €



238 páginas  
 Cartoné  
 30x21 cm.  
 978-84-340-2372-7

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
 gratuitos](#)

24 €

### Elogios a Carlos III

#### Edición conmemorativa del tricentenario de su nacimiento (1716-2016)

Esta edición reúne cuatro facsímiles de textos publicados como consecuencia de la muerte de Carlos III en diciembre de 1788: discursos de Gaspar Melchor de Jovellanos y de Francisco Cabarrús ante la Real Sociedad Económica de Madrid, y relaciones de exequias en la madrileña Iglesia de San Ginés y en la Iglesia de Santiago de los Españoles de Roma.

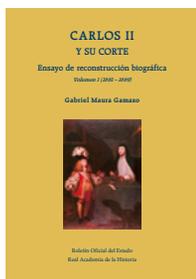
Tres de ellos proceden de los fondos de la Real Academia de la Historia, mientras que el Elogio Fúnebre romano proviene de la Biblioteca del Palacio Real.

La presentación de Feliciano Barrios, Académico Secretario de la Real Academia, ayuda al lector a valorar la relevancia de la efeméride del tricentenario del nacimiento del rey ilustrado.

### Carlos II y su corte

#### Ensayo de reconstrucción biográfica

Gabriel Maura Gamazo



1 530 páginas (tomo I,  
 768, y tomo II, 762)  
 Cartoné  
 17x24 cm.  
 978-84-340-2474-8

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
 gratuitos](#)

82 €

Esta obra fue publicada en 1911 (volumen I) y 1915 (volumen II), con 28 ilustraciones. El texto manejado proviene de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y, sin lugar a dudas, su autor, hijo de don Antonio Maura, es uno de los máximos especialistas en el reinado del último de los Austria en la primera mitad del siglo XX. La obra engloba el período de la minoridad de Carlos II hasta 1675, así como el valimiento de don Juan José de Austria entre 1677-1679. Fue propósito del autor continuar con la ingente tarea hasta el advenimiento de los Borbones en 1700, pero el estallido de la Primera Guerra Mundial provocó la clausura de los archivos reales e imperiales de Europa central, con lo que la visión íntegra del reinado solo la podría elaborar después de la Guerra Civil Española, en condiciones adversas, en *Vida y Reinado de Carlos II*. A pesar de que el enfoque del autor ha sido superado en algunos aspectos por la actual escuela de historiadores españoles, la obra de Maura sigue siendo apasionante al mostrar, por un lado, los avatares de la crisis del Imperio español, las luchas de poder de las élites a la muerte de Felipe IV y durante la regencia de Mariana de Austria, los papeles que tuvieron en aquella Nithard y Fernando Valenzuela, la oposición de los grandes a sus valimientos, el papel desempeñado por el bastardo de Felipe IV, don Juan José de Austria, la incidencia de la paz de Nimega y

del imperialismo de Luis XIV y la pompa de la rigurosa etiqueta cortesana, permitiendo al lector tener una visión de la vida interior del Real Alcázar de Madrid. Sirve de inestimable apoyo para entender el alcance de la obra el prólogo del reconocido historiador Luis Ribot y los índices de lugares, personas y autores de Rocío Martínez López.

## Los sellos en nuestra historia

Faustino Menéndez Pidal

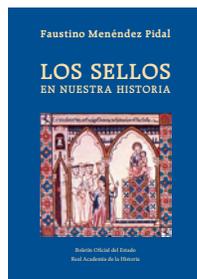
En el oriente mediterráneo se han encontrado instrumentos destinados a dejar huellas que los arqueólogos datan de fines del VII milenio o comienzos del VI antes de Cristo, cuando faltaban todavía tres mil años para que el hombre aprendiese a transmitir sus ideas mediante los signos de algún sistema de escritura. Los sellos se hallan luego en las culturas mediterráneas, en el valle del Indo y en China; la técnica del sellado existió en las culturas americanas precolombinas... Y hay una derivación continua hasta los sellos que ahora usamos. Esta universalidad, tanto en el tiempo como en el ámbito geográfico, sitúa la práctica de sellar a la altura de otros grandes hechos de civilización. Esta obra constituye una aportación de gran relevancia entre los escasos estudios de sigilografía en España. Recoge la larga experiencia del autor, cuyos primeros trabajos de investigación sobre esta materia se publicaron en los años 80. Después de una visión rápida de los primeros testimonios de sellos en el mundo, por primera vez se presentan reunidos todos los tipos que se usaron en España, desde tiempos prerromanos hasta hoy, incluyendo los de musulmanes y judíos. No meramente yuxtapuestos, sino explicando sus mutuas relaciones y las causas humanas de su existencia y de su contenido gráfico. El texto se complementa con un extenso y hermoso repertorio fotográfico que facilita su mejor comprensión.

## Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro

Julián de Pinedo y Salazar

La *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro*, de Julián de Pinedo y Salazar, fue editada en Madrid en tres tomos por la Imprenta Real en 1787 y dedicada por su autor a Carlos III.

Esta obra, única en su género, ha sido coeditada por el BOE con la Real Academia de la Historia y ha utilizado para la con-



478 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2468-7

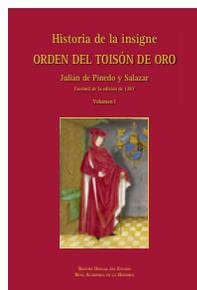
En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

45 €



2 082 páginas

(tres volúmenes)

Cartoné

31x22 cm.

978-84-340-2491-5

En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

115 €

fección del facsímil la edición depositada en la biblioteca de aquella.

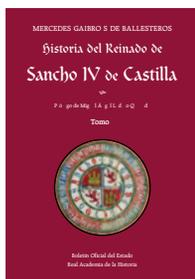
El tomo I, contiene la relación de Grandes Maestres de la Orden y la relación de caballeros (emperadores, reyes, príncipes soberanos y archiduques de Austria), semblanza del fundador, Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, y para cada Gran Maestre (rama española, casas de Austria y Borbón), desde Felipe el Bueno a Carlos III de España, una relación de las designaciones de caballeros con una breve reseña biográfica de cada uno de ellos. Se cierra con un índice onomástico.

El tomo II, se abre con una defensa de los derechos del Rey de España a ostentar la condición de Gran Maestre. Prosigue con una exposición sobre el ceremonial de la Orden, investidura de caballeros, insignias y collares, oficios y capillas.

Finalmente, el tomo III contiene la historia jurídica de la Orden: sus constituciones, bulas y breves pontificios expedidos a su favor, privilegios y franquicias de los Grandes Maestres, los principales capítulos y consejos celebrados bajo el emperador Carlos V y descripción de algunas ceremonias de investidura en los siglos XVI y XVII.

## Historia del reinado de Sancho IV de Castilla

Mercedes Gaibrois de Ballesteros



1 448 páginas  
(tres tomos)  
Cartoné  
17x24 cm.  
978-84-340-2570-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

95 €

Mercedes Gaibrois Riaño (París, 18 de septiembre de 1891-Madrid, 25 de enero de 1960), más conocida como Mercedes Gaibrois de Ballesteros, fue una escritora, erudita e historiadora colombiana nacionalizada española. En 1910 contrajo matrimonio con el historiador Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949), por entonces catedrático de la Universidad de Sevilla. Ambos se especializaron en el estudio de la historia española bajomedieval y compartieron trabajos, esfuerzos e investigaciones. Fue la primera mujer en ocupar un sillón en la Real Academia de la Historia el 24 de febrero de 1935, institución de la que doña Mercedes fue nombrada bibliotecaria perpetua a la muerte de su esposo.

Especializada en el estudio de personajes de los siglos XIII y XIV, con su obra *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla* obtuvo en abril de 1921 el Premio Duque de Alba, convocado por la Academia. Sin lugar a dudas, la *Historia* representa un hito en la investigación del periodo, al ser obra monumental que contribuye a clarificar el devenir de España en la Baja Edad Media.



Otras ediciones de Historia

## La visita de Carlos IV a la ciudad de Barcelona (1802)

Edición facsímil del original conservado en la Biblioteca Nacional de España, en el que se relatan las fiestas organizadas por la ciudad de Barcelona con motivo de la visita efectuada por Carlos IV y María Luisa de Parma entre septiembre y noviembre de 1802.

La familia real se desplazó a la ciudad condal para recibir a la princesa María Antonia de Borbón-Dos Sicilias, destinada a convertirse en princesa de Asturias por su matrimonio con el futuro Fernando VII, y para despedir a la Infanta María Isabel, hija de Carlos IV, prometida del heredero del trono de Nápoles.

La llegada de la real familia y el arribo al puerto de Barcelona de la escuadra napolitana encargada del traslado de las princesas, dio lugar a esta obra conmemorativa, representativa por su estilo del aparato cortesano del Antiguo Régimen. La ciudad de Barcelona costeó las máscaras, carrozas alegóricas y fuegos de artificio como medio de granjearse el favor de la Corona, la cual desplegó su fasto por última vez a gran escala antes del estallido de la Guerra de la Independencia.

Los grabados desplegables van acompañados de una narración de las fiestas y poseen, junto con su belleza formal, un valor testimonial de una determinada concepción del poder que ya en la época, ante el estallido revolucionario en Francia, resultaba anacrónica.



112 páginas  
Cartoné

20,6x13,4 cm.

978-84-340-2151-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

26 €

## La gobernación de la monarquía de España Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de Corte (1556-1700)

Feliciano Barrios Pintado

Premio Nacional de Historia de España 2016

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y  
Fundación Rafael del Pino

Esta obra ha recibido el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2016, que concede el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El premio tiene por objeto recono-



604 páginas

Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2266-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

34 €

cer y estimular la importante labor de estudio e investigación histórica que viene realizándose en los temas relacionados con la historia de nuestro país.

El jurado ha elegido esta obra «por ser un modelo de gran síntesis histórica abarcando la gobernación de España de 1556 a 1700. Aporta novedades metodológicas y conceptuales y descubre las claves del funcionamiento interno de la Monarquía de los Austrias y la visión comparativa de las Españas. Es un estudio clásico que sin embargo enlaza con problemas actuales y las nuevas formas de hacer historia».

El autor, Feliciano Barrios, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, reconocido especialista en la materia que nos ocupa, se adentra en el estudio de la monarquía hispánica bajo los Austrias desde su doble condición de Imperio universal y católico.

Como pieza central de tan vasto aparato y titular de una corona extendida sobre dos mundos, el rey es analizado en su simbología diversa: armas reales, insigne Orden del Toisón de Oro, sello real y firma regia. Pero la figura de monarca se convierte, a su vez, en un poderoso imán que genera un espacio para su desenvolvimiento, una corte y un sistema de gobierno.

El espacio es Madrid, el Real Alcázar y otros sitios reales como el Buen Retiro, de los que el autor efectúa una sugerente evocación como puntos de encuentro de pleiteantes, grandes, secretarios y consejeros.

La corte aparece marcada en la monarquía universal por un complejo entramado de precedencias, procesiones, bodas, bautismos y exequias reales, donde tanto los acontecimientos sacros como profanos son la excusa para mostrar un boato reflejo del poder de esa monarquía.

Finalmente, el autor afronta el análisis del sistema de gobierno polisinodial, desde una perspectiva general con el estudio de los conflictos competenciales entre los Consejos de los diferentes reinos e instituciones y de los mecanismos regios de control, pasándose a continuación a tratar el significado y posición de cada uno de ellos, de sus principios, reglas y ritos para la emisión de las consultas.

## El embajador imperial Hans Khevenhüller (1538-1606) en España

Alfredo Alvar Ezquerro

Coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Hans Khevenhüller nació en Spital (Carintia) en 1538 y murió en Madrid en 1606, ostentando el cargo de Embajador Imperial. Sus restos reposaron en los Jerónimos.

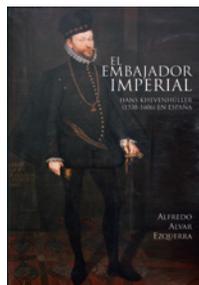
A raíz del empeño del doctor Alfredo Alvar por traducir el *Breve extracto de algunos escritos familiares* recogidos por Hans Khevenhüller y, sobre todo, su propia autobiografía (traducciones de Mónica Sáinz Meister e Ingrid Cáceres Würsign), se nos alumbraba el apasionante mundo de las relaciones diplomáticas de las dos ramas de la Casa de Austria y los avatares del día a día de nuestro protagonista, desde antes de ser orador ante Felipe II hasta más allá de su muerte, con el estudio de su pinacoteca y su biblioteca, por ejemplo.

El *Breve extracto* es una excusa para ir más allá: se han estudiado por primera vez todos los envíos culturales entre Madrid y Viena/Praga desde los años 70 del siglo XVI en adelante; se han leído con profundidad los epistolarios de todos los embajadores de los Reyes Católicos (Felipe II y III) y los Emperadores, o incluso se han diseccionado los escritos diplomáticos españoles mandados y recibidos en Roma y Viena/Praga. La Europa de las cartas encriptadas y abiertas queda al descubierto y sus rutas, instrucciones y secretos desvelados. Igualmente, la fama y gloria de Hans fue ensalzada por su sobrino, también embajador, que se convierte en objeto de estudio de este libro, así como las estrategias familiares que conoció para sobrevivir en la Guerra de los Treinta Años, o la continuidad del apellido en la literatura e incluso el cine del siglo XX, entre otras cosas.

Fruto de esta inmensa labor científica es el descubrimiento de algunos manuscritos de capital importancia y hasta ahora olvidados, así como la constante lección de método histórico que nos ofrece el profesor Alfredo Alvar.

## Memorias de la Condesa de Espoz y Mina Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S. M. y A. y camarera mayor de palacio

Doña Juana Vega (1805-1872), esposa del general navarro y héroe de la guerra de la Independencia Francisco Javier Espoz



758 páginas  
Cartoné  
17x24 cm.  
978-84-340-2205-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

30 €



432 páginas  
Cartoné y rústica  
15x21,5 cm.  
978-84-340-2131-0  
(cartoné)  
978-84-340-2130-3  
(rústica)

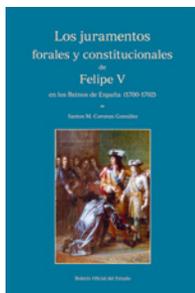
En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

25 € (cartoné)  
13 € (rústica)

y Mina, desempeñó los cargos de aya y camarera de Isabel II en uno de los períodos más convulsos de su minoridad; la regencia del General Espartero entre 1841 y 1843.

La obra que se presenta al lector con el título original de *Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S. M. y alteza y camarera de Palacio*, fue redactada por la condesa en 1844, una vez proclamada la mayoría de edad de la reina, y es un facsímil de la edición del Congreso de los Diputados de 1910.

Estas memorias son más que una mera colección de anécdotas históricas o un repertorio de sucesos escabrosos. Tampoco fueron escritas desde un posicionamiento de rencor frente al triunfante partido moderado. Por el contrario, desde una actitud de generosidad y ecuanimidad, la autora refleja los difíciles equilibrios políticos que la regencia de Espartero intentó mantener entre moderados y progresistas una vez finalizada la primera guerra carlista, los mecanismos de funcionamiento del régimen constitucional español de 1837, las luchas intestinas en el seno de la familia real y las intrigas que acabaron con la regencia y condujeron a la precipitada declaración de mayoría de edad de la reina. Todo ello con un estilo sencillo, claro, elegante y ameno que garantiza el disfrute de una de las obras del género memorialístico más relevantes de nuestra historia contemporánea.



## Los juramentos forales y constitucionales de Felipe V en los Reinos de España (1700-1702)

Santos M. Coronas González

Esta obra efectúa un original y novedoso examen del cambio dinástico acaecido en España en 1700 desde la perspectiva de las relaciones del nuevo rey, Felipe V, con las viejas estructuras de la Monarquía Hispánica. Santos Manuel Coronas González analiza los itinerarios del soberano y su consorte, María Luisa de Saboya, en el territorio peninsular, con el objeto de proceder a los juramentos de las Leyes, Fueros y Privilegios de las coronas de Castilla y Aragón, Navarra y Territorios Forales, en lo que parecía un propósito de mantenimiento de la estructura federativa heredada de la Casa de Austria.

El detallado apéndice documental reproduce el ceremonial de los juramentos, que tenía un significado que iba más allá de lo meramente protocolario. Los avatares de la Guerra de Sucesión impactaron en estas previsiones iniciales por lo que se refiere

208 páginas  
Cartoné  
20,5x29,5 cm.  
978-84-340-2394-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

21 €

a la Corona de Aragón pero, en esencia, el sentido último de los juramentos se mantuvo hasta el final del Antiguo Régimen, cuando el Estado liberal impuso la idea de la soberanía nacional como superación de las antiguas distinciones entre los territorios españoles.

Una de las líneas de trabajo más fecundas de Santos M. Coronas González, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo, se refiere a la constitución histórica española, a la que dedicó varios trabajos prosiguiendo el pensamiento ilustrado de Campomanes, Jovellanos, Martínez Marina o Pedro José Pidal. Sin embargo, frente a las ideas centralizadoras de sus ilustres paisanos, hijas de una forma de entender la historia peninsular marcada por la política regia, asume la pluralidad y diversidad del antiguo orden hispano que se revela por última vez en los Juramentos forales y constitucionales de Felipe V, en un tiempo nuevo de dinastía y siglo.

## La Jornada Real de Felipe III a Portugal en 1619

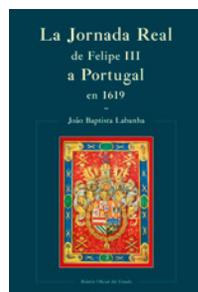
João Baptista Labanha

La jornada real del rey don Felipe a su reino de Portugal en la primavera y verano de 1619 y en medio de unas circunstancias políticas complicadas, constituyó un gran acontecimiento, muy esperado y celebradísimo por los cronistas y poetas del momento. Hacia muchos años que el rey de Portugal no visitaba el reino, y la principal intención de la visita regia era la de intensificar los vínculos del monarca con sus vasallos lusitanos. Para lograr la deseada propaganda, se encargó al cronista de Portugal la redacción de un relato encomiástico de la jornada, que fue publicada en Madrid en 1622.

La edición, realizada por la Imprenta Real, se ilustró ricamente y se hizo en las dos lenguas, portugués y castellano, en lo que, sin duda, fue un gran alarde editorial en aquella época.

El autor del relato, João Baptista Lavanha (Lisboa c.1555-Madrid 1624), fue uno de los cosmógrafos y científicos que más se distinguió en las Españas filipinas, cuyos trabajos en la corte de los primeros Felipes marcaron toda una época de la ciencia náutica y de la navegación. También fue un erudito historiador. Escribió en ambas lenguas una gran cantidad de obras y su prestigio se mantiene aún.

Para ilustrar la obra convenientemente se recurrió a uno de los mejores grabadores que entonces fungían en la corte: Jan



380 páginas

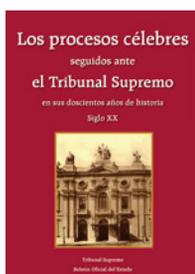
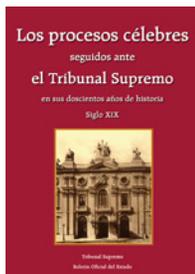
Cartoné

20,5x29,5 cm.

978-84-340-2333-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

38 €



872 páginas (vol. I, 392 y vol. II, 480)  
 Rústica o cartóné  
 17 x 24 cm.  
 978-84-34-02107-5  
 (obra completa)  
 978-84-340-2108-2  
 (vol. I)  
 978-84-340-2109-9  
 (vol. II)

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**44 € (obra completa)**  
**23 € (vol. I)**  
**29 € (vol. II)**

Schorkens (Amberes ¿1595-1630?), que había acompañado a la corte en la jornada real a Portugal, y era por tanto testigo de vista de todos los hechos relatados. Pero en esta tarea de ilustración tuvo también parte Domingos Vieira Serrão (Tomar, Portugal ¿1570?-1632), pintor de cámara del Rey, que fue el autor del dibujo para la mejor de las once láminas abiertas e impresas por Schorkens: la gran vista de la ciudad de Lisboa desde el Tajo.

### Los procesos célebres seguidos ante el Tribunal Supremo en sus doscientos años de historia (2 tomos, siglo XIX y siglo XX)

Jacobo López Barja de Quiroga (Director)

Esta obra colectiva, resultado de la integración de los trabajos de Magistrados y Letrados del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo bajo la dirección de Jacobo López Barja de Quiroga, es fruto de un minucioso proceso de selección, estudio y análisis de diversos procedimientos tramitados a lo largo de la historia de nuestro país, en los que tuvo intervención este Alto Tribunal.

Todos los procesos recogidos generaron en la historia social de España una evidente repercusión mediática. El lector podrá echar en falta algunos de innegable impacto en su época, pero ha de tenerse en cuenta el método de trabajo seguido: la selección de los procesos se ha realizado según el grado de relevancia social y periodística, pero teniendo en cuenta la existencia de un fallo del Tribunal Supremo, que dio respuesta, en la mayoría de los casos, a un recurso de casación planteado ante él.

En los dos tomos que integran esta obra, para los siglos XIX y XX, y en cada uno de los treinta y nueve capítulos, el esquema es similar. Se inicia con una somera explicación del motivo o razón por la que se aborda el suceso. A continuación se reflejan, en síntesis, los hechos ocurridos, así como el devenir del procedimiento en las instancias previas al Tribunal Supremo. En tercer lugar, se centra la atención en la intervención en cada uno de ellos del Tribunal Supremo y se añade, transcrita literalmente, la resolución dictada por este órgano. A ello se adicionan continuas referencias a la prensa de la época, y se enriquecen los capítulos con material gráfico proveniente de ella en la mayoría de los casos.

Por tanto, el lector tiene en sus manos algo más que una «crónica negra»: se trata de una obra de estudio y análisis llevada

a efecto por personas altamente cualificadas desde el punto de vista técnico, que incorpora como un valor añadido la recopilación de las resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo, tal y como fueron dictadas.

## La Administración del Protectorado Español en Marruecos

Javier Alvarado Planas y Juan Carlos Domínguez Nafría  
(dirección y coordinación)

Obra publicada con motivo del centenario de la creación del Protectorado español en Marruecos.

A estos efectos, trece profesores de Universidad han reunido sus esfuerzos para ofrecer al lector una trama argumental lo más amplia, objetiva y completa posible del Protectorado que España ejerció en Marruecos desde 1912 hasta 1956, centrándose preferentemente en los aspectos político-administrativos e institucionales más relevantes. No es, por tanto, una Historia definitiva, pero sí una perspectiva metodológica imprescindible.

En ese año de 1912 cuando se inicia uno de los episodios de nuestra Historia, que más tópicos ha producido en el imaginario histórico hispano: el desastre de Annual, el desembarco de Alhucemas, el mundo de los «africanistas», el servicio militar en Marruecos o el Tercio de extranjeros.

La visión de esta etapa solo podría completarse desde una triple perspectiva: la de los españoles peninsulares, la de los marroquíes y la de quienes vivieron y asumieron ese pequeño territorio bajo aquella singular organización política durante casi medio siglo.

La función de la Alta Comisaría del Protectorado, la acción protectora a través de la oficina de intervención, el dispensario médico y la escuela, la figura de los interventores, la organización sanitaria, las instituciones educativas y culturales, las instituciones judiciales y el derecho hispano-marroquí, la Administración Militar y los últimos años del Protectorado, son algunos de los temas que se han abordado en esta obra.

Por supuesto que aunque la historia del Protectorado no se agota en estas trece visiones, al menos, los trabajos agrupados en esta obra tratan los aspectos más relevantes de la historia del Protectorado. De hecho, este libro formula interrogantes, propone reflexiones y deja la puerta abierta a nuevas interpretaciones.



388 páginas  
Cartoné

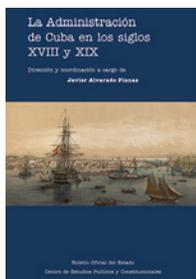
17 x 24 cm.

978-84-34-02106-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

40 €

En definitiva, aún queda trabajo para los historiadores en este campo del Protectorado, que no siempre lo fue de batalla.



528 páginas  
 Cartoné  
 17 x 24 cm.  
 978-84-34-02411-3

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

40 €

## La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX

Javier Alvarado Planas (dirección y coordinación)

Coedición con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

El papel de Cuba en la fase final del imperio español en América fue extraordinariamente relevante desde diferentes perspectivas. Aparte de su valor simbólico como uno de los últimos vestigios de la América española, Cuba fue un instrumento de financiación y enriquecimiento de unas élites que desempeñaron un relevante papel político en la metrópoli. Fue el caso del general Serrano, capitán general de la Isla entre 1859 y 1862, esposo de una de las aristócratas más relevantes de la alta sociedad habanera como la condesa de San Antonio y hombre clave en la revolución de 1868.

Así pues, la imbricación de las élites hispano-cubanas tendría consecuencias tanto en la colonia como en la metrópoli, y el debate sobre el mantenimiento o abolición de la esclavitud en la Isla encendería los ánimos en el sexenio revolucionario. Pero, además, la obra colectiva «La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX», va más allá de lo hasta ahora expuesto, ya que en sus capítulos se desentraña el devenir cubano durante más de un siglo de dominación española, cubriéndose las más variadas facetas. Las élites, como queda dicho, la Hacienda, la posición de Cuba en la política exterior española, las estructuras administrativas de la Isla, la política sanitaria y educativa de España en la colonia, la ciencia en Cuba, la posición de los capitanes generales y, como colofón, los estertores finales de la presencia española, con el debate sobre un tardío estatuto de autonomía que no evitó el trauma de la guerra y la herida de la ruptura entre Cuba y la metrópoli, aparecen en la obra de forma amena y precisa. Resulta evidente que, a día de hoy, para España, Cuba no es un país sino un sentimiento o una emoción que todavía perdura en el alma española.

La obra es novedosa por su alcance general, ya que la bibliografía es abundante por lo que toca al análisis de la génesis y consecuencias de la guerra de 1898, pero escasa en un estudio riguroso de todas las facetas de la vida colonial cubana.

## Definiciones y elementos de todas las ciencias

M.ª Ascensión Hernández Vázquez y Antón Costa Rico (estudios introductorios)

Miguel Copin (traducción)

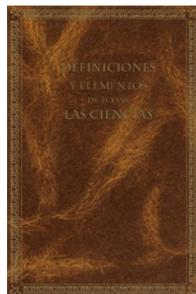
Coedición con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Rescatado del fondo antiguo de la Biblioteca Central de la UNED, este facsímil es un canto a la importancia del saber y la educación.

Llama la atención el exquisito uso de la tipografía como recurso que facilita su lectura y ayuda a su comprensión.

Sus delicadas láminas, llenas de arte y belleza, subrayan la importancia que han tenido las ilustraciones y grabados a lo largo de la historia del libro para complementar el texto y ayudar así a su composición y transmisión del conocimiento.

Sus contenidos sobre las cuestiones prácticas y cotidianas del saber, asociadas o contadas a través de los dioses de la mitología griega, atrapan al lector en su lectura.



374 páginas

Cartoné

10 x 16 cm.

978-84-340-2142-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

29 €

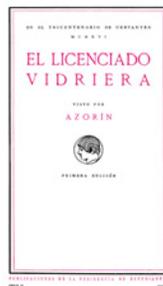
## El Licenciado Vidriera visto por Azorín

José-Carlos Mainer (estudios introductorios)

Coedición con la Residencia de Estudiantes

Con este facsímil, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y la Residencia de Estudiantes –que publicó en su día la primera edición– contribuyeron a la celebración del cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, rescatando esta obra de 1915 que fue un singular homenaje al autor del Quijote por parte de Azorín, el escritor de su tiempo que más demorada y perspicaz atención le consagró.

La relectura azoriniana de *El Licenciado Vidriera*, una de las más conocidas Novelas ejemplares, es también una personal reflexión sobre la condición intelectual y, según Alfonso Reyes, su autor la distinguió como «mi mejor libro».



216 páginas

Rústica (flexibinder)

12,5 x 19,2 cm.

978-84-340-2326-0

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

22 €



422 páginas  
 Cartoné  
 22x27 cm.  
 978-84-340-1830-3

48 €

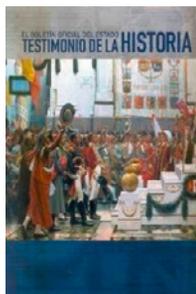
## El BOE hace historia

Francisco Bobillo

El profesor don Francisco Bobillo nos ofrece un relato erudito y riguroso, a la vez que entretenido y de lectura amena, de lo que ha sido la historia de España y de la del diario oficial desde sus orígenes en 1661 hasta el momento presente.

Más de tres siglos de historia magníficamente expuesta en los doce capítulos que conforman esta obra, con numerosas reproducciones facsímiles y una cuidada selección de imágenes e ilustraciones de cada época.

Se incluyen al final unos anexos con información sobre impresores, precios, formatos e índice onomástico.



256 páginas  
 Cartoné  
 21x30 cm.  
 84-340-1676-1

40 €

## El Boletín Oficial del Estado, testimonio de la historia

Juan Pro Ruiz

La obra del profesor Pro Ruiz expone los hechos más relevantes de la Historia de España acaecidos durante los siglos XIX y XX, acompañados de imágenes e ilustraciones de la época.

Complementan la narración 114 reproducciones facsímiles de la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial del Estado que testimonian los acontecimientos relatados.

Precede a la obra una introducción del autor en la que analiza la evolución histórica de la Gaceta y el Boletín.

## Carlos III, la Ilustración de las imprentas oficiales

Edición facsímil preparada con motivo de la conmemoración «Carlos III y la Ilustración», con ocasión del segundo centenario de la muerte de este monarca.

Una miscelánea de Reales Cédulas sobre los aspectos más destacados del movimiento ilustrado: política y administración, justicia, hacienda, enseñanza, industria y comercio, urbanismo, obras públicas, transportes y usos y costumbres.

La obra ofrece una panorámica de la actividad legislativa durante el reinado de Carlos III, de indudable interés para el conocimiento de la España del siglo XVIII.



584 páginas  
Piel y géltx  
21x30 cm.

84-340-0319-8 (piel)

84-340-0319-4 (géltx)

159,21 € (piel)  
56,01 € (géltx)

## Colección de memorias y noticias del Gobierno General y Político del Consejo

Antonio Martínez Salazar

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

La obra de Martínez Salazar es, sin duda, una de las obras fundamentales para el conocimiento de la Administración Central española en el Antiguo Régimen.

Contiene, además, cuatro preciosos grabados de iconografía administrativa con la forma de reunirse el Consejo Real de Castilla y la Sala de Alcaldes de Casa y Corte.

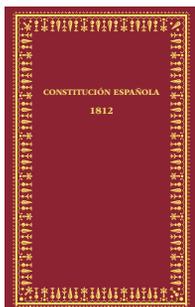
Su lectura nos introduce en el ordinario gobierno de la Corona y en la vida administrativa de la corte durante el siglo XVIII.



774 páginas  
Géltx  
21x31 cm.

84-340-1378-9

50 €



## Constitución española de 1812

El tomo I es una reproducción de la Constitución de 1812, realizada en 1822 por José María de Santiago, grabador de Cámara y Real Estampilla de S. M.

El tomo II contiene un estudio preliminar a la primera edición iconológica de la Constitución de Cádiz a cargo de Santos M. Coronas.

260 páginas  
(dos tomos)  
Guáflex  
11x15 cm.  
978-84-340-2021-4

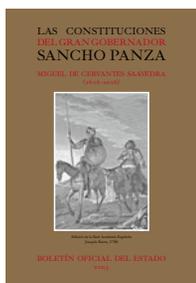
34 €

## Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza

Miguel de Cervantes Saavedra

Esta obra facsímil reproduce contenidos de la parte II del llamado *Quijote de Ibarra* o de *la Academia*, de 1780, la más bella de las ediciones históricas de la gran obra universal, debida a la iniciativa de la Real Academia Española, que contó con la colaboración del pintor Antonio Carnicero y del grabador José del Castillo, entre otros artistas de la época.

El extracto de la parte II nos expone el pensamiento que don Quijote traslada a Sancho para el buen gobierno de su ínsula Barataria, a través de una serie de máximas y consejos que mezclan sentido común y realismo con el humanismo e idealismo propios del caballero andante.



150 páginas  
Cartoné  
21x30 cm.  
84-340-1616-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF](#) y/o [EPUB](#)  
[gratuitos](#)

15 €

## Constituciones españolas 1812, 1837, 1845, 1869, 1876, 1931 y 1978

### Coedición con Congreso de los Diputados

Reproducción facsímil de los originales depositados en el Archivo del Congreso de los Diputados.

La edición en piel se presenta, numerada, impresa en papel verjurado y encuadernada en piel de cabra, con estuche, también en piel.



456 páginas

Piel y géltex

22x31 cm.

84-340-1293-6 (piel)

978-84-340-1952-2

(géltx)

160 € (piel)

70 € (géltx)

## Novísima Recopilación de las Leyes de España

El Boletín Oficial del Estado ofrece esta cuidada edición facsímil de la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, sancionada por Carlos IV en 1805, y que reviste particular interés en cuanto última recopilación oficial de la legislación castellana. Dividida en 12 libros y 340 títulos, contiene más de 4.000 leyes, autos y pragmáticas.

La edición incluye también el Suplemento de los años 1805 y 1806, así como los índices de los libros en que se divide esta obra, que constituye un antecedente inmediato de nuestro Ordenamiento Jurídico y fuente a la que aún hoy es imprescindible acudir.



2 000 páginas  
(seis volúmenes)

Géltex

21x29,7 cm.

84-340-0509-3

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

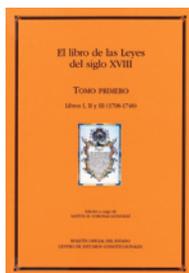
100 €



1776 páginas  
(tres volúmenes)  
Géltex  
22x31 cm.  
978-84-340-0223-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

185 €



3 224, 720 y 736 páginas,  
respectivamente.  
Géltex  
21x30 cm.  
84-340-0872-6  
84-340-1353-3  
84-340-1352-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

100 €  
25 €  
25 €

## Las Siete Partidas

*Las Siete Partidas* de Alfonso X constituyen un testimonio histórico de especial valor e incluso un monumento literario. Aún hoy es preciso acudir en algunos casos a *Las Partidas* para conocer el derecho vigente.

Se reproduce la edición de 1555, glosada por Gregorio López, considerada texto auténtico por la Real Cédula de 7 de septiembre de 1555.

## El libro de las Leyes del siglo XVIII (1708-1781) (4 tomos y libro-índice)

### El libro de las Leyes del siglo XVIII. Adición (1782-1787)

### El libro de las Leyes del siglo XVIII. Adición (1788-1795)

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Bajo este título genérico se edita la «Colección de Impresos Legales y otros papeles del Consejo de Castilla», mandada formar por el conde de Campomanes.

La presente edición se compone de los doce primeros libros de la Colección (1708-1781) que, en su conjunto, forman un corpus legal íntegro, no mutilado ni extractado, como en las recopilaciones al uso, de las diferentes normas publicadas por el Consejo de Castilla del siglo XVIII.

El Libro-Índice de la Colección, que resume su contenido en orden alfabético, se reproduce en edición facsímil.

## Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Edición facsímil. Recoge la legislación atinente a la materia, por orden cronológico, mandada imprimir y publicar por Carlos II.

Reproduce la edición realizada en Madrid en 1791, hecha de orden del Real y Supremo Consejo de las Indias.

Está dividida en tres tomos con el índice general, y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos que contiene.



2 140 páginas  
(tres volúmenes)

Géltex

22x31 cm.

84-340-1037-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

108,18 €

## Reportorio de las Leyes de Castilla

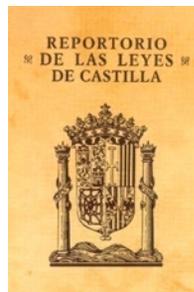
Hugo de Celso

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Condenado por herejía y bigamia, Hugo de Celso escribió el Reportorio universal de las leyes de Castilla con el fin de financiar su fuga de las cárceles de la Inquisición de Toledo.

Fue el diccionario jurídico más famoso y usado en Castilla durante los siglos XVI y XVII.

Sirvió de eficaz guía a jueces, abogados y juristas en general para interpretar y, sobre todo, localizar la dispersa, abundante y, en ocasiones, contradictoria normativa de la época.



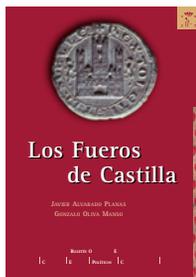
728 páginas  
(seis volúmenes)

Géltex

21x30 cm.

84-340-1188-3

60,10 €



664 páginas  
Cartoné  
17x25 cm.  
84-340-1512-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

60 €

## Los Fueros de Castilla

Javier Alvarado Planas

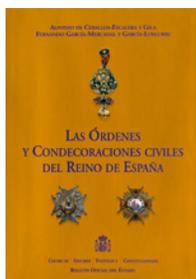
Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Esta obra es un estudio jurídico e histórico, a la vez que una edición crítica del derecho territorial de la Castilla medieval.

Frente a la más reciente historiografía, que presentaba Los Fueros de Castilla como un derecho no territorial, señorial, antirregio y de carácter privado, este novedoso estudio muestra la existencia de un derecho intertestamental, emanado del propio monarca y finalmente sancionado por Alfonso X en 1272-1273, con carácter territorial o comarcal.

Junto al estudio jurídico y evolutivo de los diversos manuscritos se publica, por primera vez, una edición crítica de tales fueros y fazañas.

La sobrecubierta reproduce el sello de Fernando III, rey de Castilla, según un brocado hallado en la tumba de Alfonso VIII, rey de Castilla.



502 páginas  
Géltex  
17x25 cm.  
84-340-1418-1

42 €

## Las Órdenes y Condecoraciones civiles del Reino de España

Alfonso Ceballos-Escalera y Gila

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Los honores y distinciones como instrumento de gratificación estatal han existido y existen en todos los regímenes políticos, sean monárquicos o republicanos y con independencia de su particular orientación ideológica.

España cuenta con un variado acervo de órdenes y condecoraciones, algunas de ellas muy antiguas y prestigiosas, que forman parte por derecho propio de nuestro patrimonio jurídico e iconográfico.

Esta obra constituye una investigación pormenorizada de su génesis y posterior evolución histórica, además de una valiosa aportación para tratar de conceptualizar el derecho premial en el marco de las ciencias jurídicas y sociales.

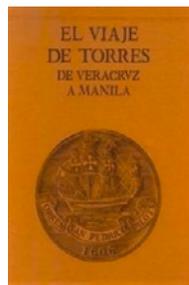
## El viaje de Torres de Veracruz a Manila

Breet Hilder

Coedición con Ministerio de Asuntos Exteriores

Edición de lujo de la obra de Brett Hilder sobre el descubrimiento de la costa meridional de Nueva Guinea, de las aguas australianas de Cabo York y del Estrecho de Torres, por el capitán Luis Báez de Torres en 1606.

Edición de Francisco Utray, embajador de España, con prólogo de Carlos Fernández-Shaw.



200 páginas

Piel

21x30 cm.

84-340-0520-4

147,42 €

## El Ministerio Fiscal Español

Coedición con Ministerio de Justicia

Con motivo de la celebración del veinticinco aniversario de la promulgación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se ha publicado esta magnífica obra que pretende ser una aproximación a los orígenes del Ministerio Fiscal.

Después de la presentación, prólogos del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Ministro de Justicia; la intervención de su Majestad el Rey y la del Fiscal General del Estado, se inicia el texto con un artículo sobre los Fiscales del Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII).

Continúa con una visión de su evolución hasta la concepción actual como órgano constitucional, incorporando al texto algunos fragmentos de las Memorias que el Fiscal General del Estado presenta al Gobierno (desde 1883 a 2006) y que constituyen una buena muestra de la situación y los problemas de la sociedad española en el campo de la justicia.

Tras otro artículo sobre el Ministerio Fiscal a partir de la Constitución de 1978, y una galería de retratos de los Fiscales Generales de la etapa constitucional, se analiza la historia del Palacio del Marqués de Fontalba y su entorno en el Paseo de la Castellana, sede de la Fiscalía General del Estado. Para finalizar, un exquisito recorrido gráfico por el Palacio y una selección de algunos objetos artísticos del mismo.



264 páginas

Rústica

24,5x31 cm.

978-84-340-1686-9

50 €



1 448 páginas  
(dos tomos)  
Cartoné  
21x30 cm.  
84-340-1303-7

195 €

## España dividida en provincias e intendencias

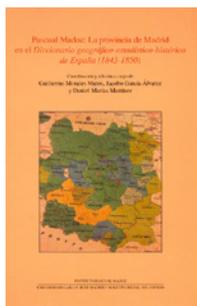
Coedición con Instituto Nacional de Administración Pública

Entre 1777 y 1792, el conde de Floridablanca desempeñó la primera Secretaría de Estado, entre dos reinados, etapa de máxima realización de proyectos ilustrados, entre ellos los geográficos y estadísticos. En 1785, el conde, por indicación de Carlos III, ordenó a los intendentes reales la formación de una relación que reflejara la división del reino, división compleja, ya que las provincias e intendencias quedarían subdivididas en partidos, corregimientos y alcaldías, distinguiéndose entre tierras de realengo, señoríos y tierras de las órdenes militares.

El tomo I de esta obra es un facsímil de la materialización del encargo en su edición por la Imprenta Real en 1789, y va precedido de un estudio preliminar de don Miguel Artola, que analiza la evolución de la organización territorial del reino durante el antiguo régimen hasta la moderna división de Javier de Burgos en 1833.

El tomo II o Nomenclátor permite acceder a las poblaciones por orden alfabético y conocer, gracias a la clave correspondiente, su régimen y categoría.

En definitiva, la obra que se ofrece aporta una valiosísima información sobre la configuración de España en visperas del final del Antiguo Régimen, y su bella edición es reflejo del reformismo borbónico en la materia.



916 páginas  
(incluye CD-ROM)  
Cartoné  
21x30 cm.  
978-84-340-1736-8

75 €

## Pascual Madoz: la provincia de Madrid en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850)*

Coedición con Universidad Carlos III de Madrid

Esta obra está basada en el *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus provincias de Ultramar*, de Pascual Madoz, también conocido como el *Diccionario de Madoz*, o más aún, «el Madoz», publicado en 16 volúmenes, entre 1845 y 1850.

Lo que pretende esta publicación es ampliar y completar la única edición realizada hasta ahora que recogía todos las voces del *Diccionario de Madoz* concernientes al territorio de la provincia de Madrid.

Además de un estudio introductorio, contiene los mapas y planos del Atlas de España y sus posesiones de Ultramar de Francisco Coello, correspondientes a la provincia y, finalmente, un índice toponímico detallado y adaptado a la división administrativa actual que facilitará considerablemente su consulta.

Esta edición se acompaña de algunas ilustraciones cartográficas extraídas de la segunda edición de la hoja de la provincia de Madrid del Atlas de España y su provincia de Ultramar.

Se incluye un CD ROM con cartografía de Francisco Coello: reproducciones del mapa de la provincia de Madrid, el detalle de un sector noroeste del mismo y el plano de la Villa de Madrid, con las explicaciones complementarias redactadas por el propio Madoz.

## El Tribunal Supremo del Reino de España

### Estudio histórico e institucional

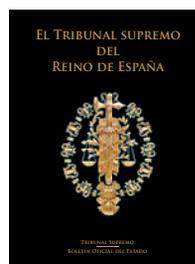
Alfonso de Ceballos-Escalera Gila y Félix Martínez Llorente

#### Coedición con Tribunal Supremo

La presente obra realiza un recorrido por la historia de nuestro Tribunal Supremo, partiendo de su creación por la Constitución de 1812. En un estilo ameno y didáctico, los autores exponen todos los avatares que sufrió dicha Institución en las diferentes etapas políticas del Estado Liberal, los cambios organizativos, sus diferentes sedes, la incidencia en su funcionamiento causado por el estallido de la guerra civil y el nuevo marco surgido como consecuencia de la aprobación de la Constitución de 1978.

Los autores se centran de manera especial en la historia y reformas que sufrió su actual sede, el antiguo monasterio de las Salesas Reales, el incendio del palacio de Justicia en 1915 y las posteriores obras de reconstrucción finalizadas en 1926. Finalmente, la historia de la Institución recibe un detallado tratamiento con la relación de los presidentes del Supremo, con reseñas biográficas para cada uno de ellos, así como relaciones de todos aquellos que ostentaron la condición de magistrados.

La obra se enriquece con un impresionante soporte gráfico que nos muestra la simbología de la Institución, tanto en la decoración de su sede como en las insignias de sus diferentes miembros, con una especial referencia a su patrimonio documental e incorporando una relación de la bibliografía existente en la materia.



326 páginas

Rústica

24,5x31 cm.

978-84-340-2452-6

105 €



312 páginas  
 Rústica y tapa dura  
 24,5x31 cm.  
 978-84-340-2265-2  
 (rústica)  
 978-84-340-2263-8  
 (tapa dura)

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

62 € (rústica)  
 73 € (tapa dura)

## La Real y Americana Orden de Isabel la Católica (1815-2015)

Alfonso de Ceballos-Escalera Gila

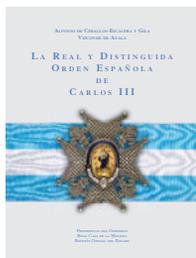
Coedición con Ministerio de Asuntos Exteriores

La Real Orden de Isabel la Católica es de facto la primera en la jerarquía de las Órdenes civiles españolas –apenas se conceden collares del Toisón de Oro ni cruces de la Orden de Carlos III–, porque está muy difundida en España y en el resto del mundo, y porque por su carácter de instrumento de las relaciones internacionales goza de un gran prestigio internacional. Un prestigio que es mucho mayor en el ámbito en el que nació en 1815, es decir en los países iberoamericanos y demás del mundo hispánico, en los que apenas ha habido en la última centuria un solo presidente ni un solo mandatario que no haya recibido sus insignias. Se trata, pues, de un premio estatal de gran raigambre histórica, y el de mayor difusión y prestigio internacional.

## La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III

Alfonso de Ceballos-Escalera Gila

Coedición con Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre



520 páginas  
 Tapa dura  
 24,5x31 cm.  
 978-84-340-2334-5

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

115 €

Esta edición sobre la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, coincide con la serie de actos que han tenido lugar en nuestro país con motivo del tercer centenario del nacimiento del «rey ilustrado».

La citada Orden fue establecida por Carlos III mediante Real Cédula de 19 de septiembre de 1771, con el lema latino «Virtuti et Merito». Su finalidad premial era recompensar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona. Desde su creación, es la más distinguida condecoración civil que puede ser otorgada en España y aunque en su origen era encuadrable dentro de la categoría de las órdenes de caballería, formalmente se convirtió en orden civil en 1847.

El autor, reconocido especialista en la materia, lleva a cabo en primer lugar un estudio de los antecedentes existentes en los países de nuestro entorno en los que reinó la Casa de Borbón:

en Francia, las órdenes del Espíritu Santo y San Luís y en las dos Sicilias la de San Genaro. A continuación, efectúa una semblanza biográfica del rey fundador, y acomete un minucioso estudio de la evolución de la Orden en los diferentes reinados y etapas históricas, para concluir con una serie de apéndices de personal, documental y cronológico.

La obra, visualmente, incorpora una impresionante serie iconográfica de medallas, retratos, collares, mantos y diferentes artes decorativas, que no sólo la embellecen, sino que también apoya y clarifica las líneas expositivas del texto.

### La Orden Constantiniana de San Jorge y las familias Ángelo, Farnesio y Borbón que la rigieron (versión en inglés y versión en español)

Guy Stair Sainty

Según la leyenda, la Orden Constantiniana es la institución caballeresca más antigua; la fundó Constantino el Grande y la dirigieron varios emperadores bizantinos y sus descendientes. A pesar del apoyo de múltiples escritores a esta cronología, incluso hasta bien entrado el siglo XX, tiene poca base histórica. De todas formas, las familias Ángelo, Farnesio y Borbón, que han ostentado el Gran Maestrazgo, sí pueden afirmar ser descendientes de la familia imperial bizantina, aunque sea por línea materna, y la cruz de la Orden es una réplica de la que Constantino vio en la visión que relatan tanto Lactancio como Eusebio, que escribieron poco después de la derrota de Maximiano en la batalla del Puente Milvio.

La aparición de la Orden a mediados del siglo XVI, cuando la Europa cristiana se encontraba bajo el ataque de un militante Imperio Otomano, le granjeó casi inmediatamente el apoyo papal, y, a finales del XVII, la Orden tenía miembros procedentes de toda la península italiana, de España, de Baviera, de Austria y de Bohemia, de Croacia y de Polonia. Hoy en día, la mayoría de los miembros de la Orden proceden de Italia y España, pero también hay miembros de Portugal, Francia, Bélgica, Gran Bretaña y Luxemburgo, así como grupos más pequeños en los Países Bajos, Alemania y Suecia y un número creciente de miembros procedentes de los Estados Unidos.

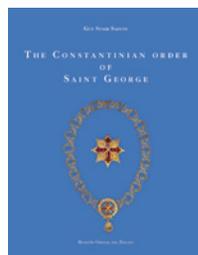
Esta obra examina la conversión de Constantino y las historias de los Grandes Maestrazgos de los Ángelo, los Farnesio y los Borbón, haciendo muy frecuentemente referencia a documentos sin publicar hasta la fecha que se encuentran en los archi-



580 páginas  
Cartoné  
24,5x31 cm.  
978-84-340-2505-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

180 €



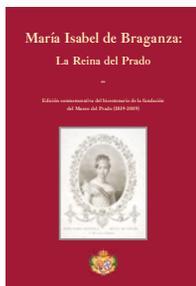
580 páginas  
Cartoné  
24,5x31 cm.  
978-84-340-2506-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

180 €

vos vaticanos y en los archivos Farnesio y Borbón, en Nápoles. Estos documentos confirman la cercanía de la Orden con la Iglesia y la alta estima en la que la tuvieron distintos papas, al igual que su autonomía por ser sujeto del derecho canónico, independiente de cualquier corona o soberanía temporal. Este estatus único permitió a sus Grandes Maestros hereditarios conservar esta dignidad tras la absorción del antiguo Reino de las Dos Sicilias dentro de una Italia unida. La autonomía de la Orden, junto a los estrechos lazos que unen al Gran Maestre con la Corona Española, significa que los ciudadanos españoles e italianos (así como los de varios otros estados que han reconocido a la Orden) pueden obtener permiso para lucir las insignias de la Orden.

En 2018 se cumplió el 300 aniversario de la bula papal *Militantis Ecclesiae*, que confirmó y aprobó actas papales previas referidas a la Orden y estableció los derechos y privilegios de la Orden, sus Grandes Maestros y sus miembros. A principios del siglo XX, los papas San Pío X y Benedicto XV concedieron nuevos privilegios a la Orden y aprobaron sus estatutos, mientras que el por entonces futuro papa Pío XII fue admitido en la Orden en 1913. En la actualidad, la Orden realiza obras de caridad, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia y entre sus miembros se encuentran unos 13 cardenales y cerca de 30 miembros de familias reinantes o antiguamente reinantes.



268 páginas  
Cartoné  
20,5x29,5 cm.  
978-84-340-2547-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
gratuitos](#)

27 €

## María Isabel de Braganza

### La Reina del Prado

#### Edición conmemorativa del bicentenario de la fundación del Museo del Prado (1819-2019)

La obra que el lector tiene en sus manos pretende ser un homenaje a una de las figuras más desconocidas de nuestra historia, la reina de España María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII entre 1816 y 1818, inspiradora de la creación del Museo del Prado. Los facsímiles que en ella se reproducen, procedentes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, permiten asistir a su corta trayectoria vital, desde su entrada en la villa y corte hasta sus honras fúnebres, tanto en Madrid como en Roma. Igualmente, de la misma Biblioteca proceden los extractos de las obras de Mesonero Romanos y el marqués de Villaurrutia que efectúan mención al significado político y humano de su persona. En cuanto a las ilustraciones, completan la información sobre la reina en su faceta de mecenas de las artes, siendo alguna de ellas inédita en España,

como su retrato por Goya del Meadows Museum de Dallas. En definitiva, se ha procurado por la editorial del BOE realizar una obra evocadora de una joven reina que no pudo tener la significación humana, dinástica y política que por su educación, bondad y altura de miras hubiera merecido.

## Diario del señor D. Cristóbal Crespi desde el día en que fue nombrado Presidente del Consejo de Aragón

Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch Labrús

Edición a cargo de D. Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch Labrús, Conde de Orgaz y presentación de Feliciano Barrios.

La obra es el diario de don Cristóbal Crespi, alto dignatario de la monarquía de España del siglo XVII, que desarrolla su periplo administrativo dentro del régimen gubernativo de Consejos, especie de organismos pluripersonales de carácter consultivo y con atribuciones de ordinario gobierno.

Si bien este diario no descubre nada que no se pueda encontrar en otras fuentes: consultas del Consejo de Aragón o *Libro de Montesa*, sí es un complemento para incidir en aquello que no ha sido narrado en otra parte, como por ejemplo, las controversias sobre algunas de las consultas, la composición del Consejo o las discusiones por el protocolo.



164 páginas

Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2040-5

En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

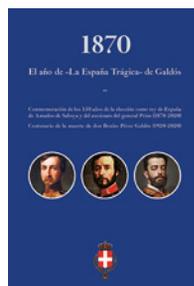
[gratuitos](#)

42 €

## 1870. El año de la «España Trágica» de Galdós

Commemoración de los 150 años de la elección como rey de España de Amadeo de Saboya y del asesinato del general Prim (1870-2020), así como del centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós (1920-2020)

En 1870, la vida de los españoles fue acometida, hace ahora ciento cincuenta años, por una serie de acontecimientos vividos con intensidad por la opinión pública de la época, en cuanto se presintió que cada uno de ellos tendría un impacto relevante en el devenir de los destinos de España. Estos hechos fueron, además, novelados por don Benito Pérez Galdós en la cuarta y quinta series de sus *Episodios Nacionales*. De esta forma, podemos ligar el centenario de la muerte de nuestro segundo mayor escritor en lengua española, con los hechos que analiza esta obra.



478 páginas

Cartoné

20,5 x 29,5 cm.

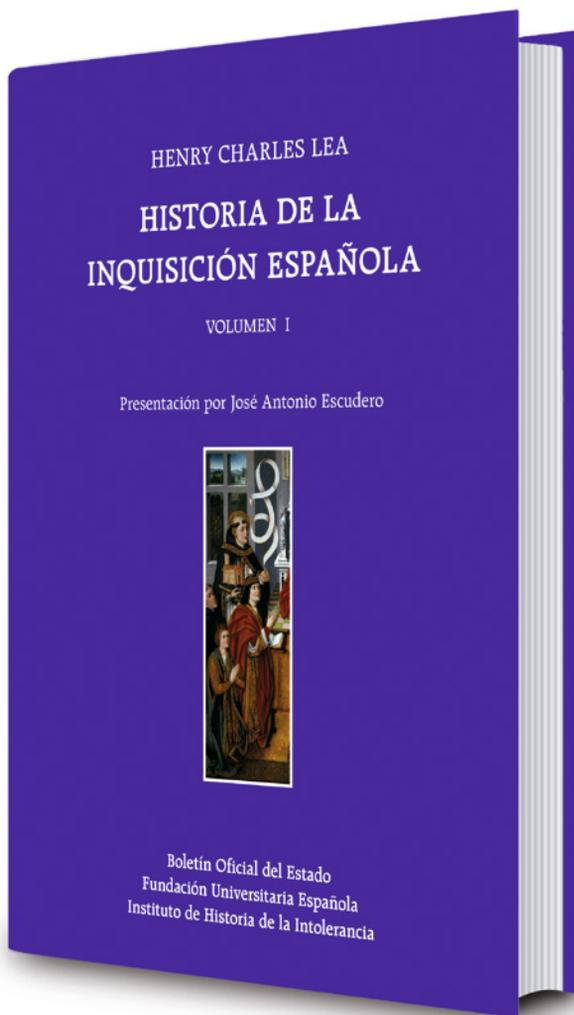
978-84-340-2625-4

45 €

Su contenido, estructurado en tres partes, analiza con abundante soporte gráfico los avatares políticos y personales de Antonio de Orleans, el general Prim y Amadeo de Saboya, cuyos destinos se entrecruzaron de manera trágica en 1870. En cada una de las tres partes se incluyen extractos de los facsímiles de relevantes obras de análisis, debidas a periodistas y escritores del momento: una de ellas pertenece a la pluma de José Paúl y Angulo, autor de *Los asesinos del general Prim* y la política en España, de 1886, presunto y nunca demostrado autor material del asesinato de Prim.

Como encabezamiento de cada una de las tres partes, se han transcrito párrafos de diferentes *Episodios Nacionales* que recrean, bien la personalidad, bien momentos decisivos en la vida de los personajes de nuestra obra. Son, en concreto, pasajes de *La de los tristes destinos*, *España sin Rey*, *España Trágica* y *Amadeo I*, tomos 40 (cuarta serie) y 41 a 43 (quinta serie), correspondientes al periodo 1866-1871. El genio de Galdós y su sensibilidad y capacidad de penetración psicológica, permiten captar, en unas cuantas pinceladas, la esencia de estos personajes y del momento histórico que les tocó vivir.

Finalmente, el apéndice documental permite al lector acceder a la voz y palabras de los actores de la obra, a través de: proclamas, manifiestos, revistas satíricas y extractos de prensa y de la *Gaceta de Madrid*.



Coediciones con la Real Academia  
de Jurisprudencia y Legislación de España

## Misión en África.

### La descolonización de Guinea Ecuatorial

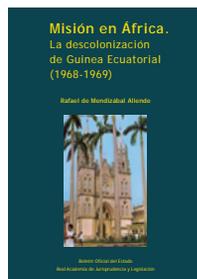
*Misión en África* es el relato minucioso y objetivo de los seis primeros meses de la República de Guinea Ecuatorial, desde la proclamación de su independencia el 12 de octubre de 1968 hasta la desaparición total de la presencia española, con el fracaso estrepitoso de la descolonización y la voladura de la constitución democrática (5 abril 1969). El autor, Rafael de Mendizábal, había llegado en los primeros días como Asesor del Presidente de la República para construir el nuevo Estado, a petición suya por vía diplomática y propuesto por el Gobierno de España, con la aceptación expresa de Francisco Macías. El así designado era, a la sazón, Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo en Burgos del que hoy es Tribunal Superior de Justicia. Había sido funcionario del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública y Contador Diplomado del Tribunal de Cuentas. Ingresó luego en la Carrera Judicial con el número 1 de su promoción. La narración día a día refleja, por una parte, el encuentro del cronista con el África negra que marcaría indeleblemente el resto de su vida, y simultáneamente los últimos estertores de la vida colonial con reconocimiento del gran esfuerzo desarrollado por los españoles para construir ese país. En definitiva, lo sucedido en esos seis meses hasta el estallido final, sus causas y sus protagonistas. Es un testimonio personal y directo, con los criterios del momento, sin mezcla con la visión posterior ni ocultación alguna, marcando aciertos y errores objetivamente.

## La Constitución pintada

Pedro González-Trevijano

Como quiera que en 2018 se cumplieron cuarenta años de la aprobación en referéndum nacional de nuestra Carta Magna, se consideró necesario impulsar una coedición entre la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y la AEBOE de una obra que toma como punto de partida el discurso de ingreso de Pedro González Trevijano en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El texto lleva acabo una novedosa e inteligente reflexión de la plasmación en la pintura de nuestra historia constitucional y de sus avatares desde 1812 hasta 1978, a través de la interpretación de grandes maestros españoles como Goya, Casado del Alisal, Gisbert, Sorolla, Antonio López y Juan Genovés, entre otros.



304 páginas

Tapa dura

17x24 cm.

978-84-340-2467-0

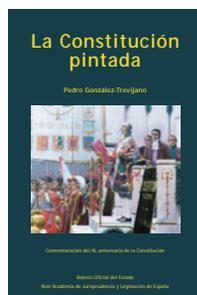
En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

30 €



258 páginas

Cartoné

17x24 cm.

978-84-340-2501-1

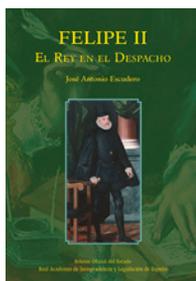
En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

25 €



510 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2600-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
gratuitos](#)

51 €

Se incorporan ilustraciones de obras depositadas en el Museo del Prado, Centro de Arte Reina Sofía, Museo de las Cortes de Cádiz, Palacios del Congreso y del Senado, Patrimonio Nacional y Museo Nacional de Estocolmo.

## Felipe II El rey en el despacho

José Antonio Escudero

Coedición con Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

El capítulo I (1543-1559) trata así de sus años como príncipe, marcados por el ascenso meteórico de un secretario andaluz, Francisco de los Cobos, quien comparte el gobierno con el consejero flamenco Nicolás Gravela, a lo que sigue la imposición en la Península de un pariente de Cobos, el secretario Vázquez de Molina, mientras en la Europa del norte asoma la estrella de Francisco de Eraso.

El capítulo II (años 1559-1572) comprende la etapa de esplendor y caída del secretario Eraso, con el telón de fondo de la pugna entre las facciones ebolista y albista en el panorama cortesano, así como la privanza del cardenal Espinosa como supremo consejero y el consiguiente reajuste del aparato de las secretarías, en el que habrán de cobrar especial relieve otros personajes: Pedro de Hoyo en Obras y Bosques; Martín de Gaztelu, que le sucede en esta secretaría y se hace cargo además de las de Patronato y Órdenes Militares; Juan Delgado, secretario de Guerra, y Antoni de Eraso, secretario de Indias.

El capítulo III (1572-1585) analiza el apogeo de los secretarios privados (Mateo Vázquez principalmente, pero también Gracián y Santoyo), y dos grandes episodios interconectados –la lucha por la Secretaría del Consejo de Italia, que logrará Gabriel de Zayas, y la salida de Antonio Pérez de la Secretaría de Estado a raíz del asesinato de Escobedo y del affaire Princesa de Éboli–, episodios que marcarán profundamente la vida política nacional e internacional y que en la mecánica de despacho habrán de traducirse en el predominio del consejero flamenco Antonio Granvela.

El capítulo IV asume el estudio de los años finales del reinado (1585-1598), mientras que el V nos expone el sistema de despacho (de boca, por escrito), ordenación de la correspondencia, provisión de vacantes o pagos de atrasos.

## Estudios Jurídicos

### Ramón López Vilas

Ramón López Vilas es abogado en ejercicio. Catedrático de Derecho Civil. Magistrado del Tribunal Supremo (excedente voluntario). Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

Presidente de la Sección de Derecho Civil de dicha Real Academia desde 2015, sucediendo tras su fallecimiento al profesor Díez-Picazo, habiendo sido Presidente adjunto de la misma desde 2008. Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación. En posesión de varias condecoraciones, premios y distinciones. La semblanza de Ramón López Vilas como jurista de prestigio figura desde hace años en el emblemático y oficial *Diccionario Biográfico Español*, editado por la Real Academia de la Historia, Madrid 2009, tomo XXXI, págs. 24 y 25.

En el presente libro se recogen la mayoría de los estudios jurídicos escritos por el profesor y académico don Ramón López Vilas a lo largo de su fecunda y brillante actividad académica, profesional y judicial, aparecidos en distintas y conocidas revistas jurídicas y obras colectivas de varios autores, todas ellas de indudable prestigio y proyección.

Junto a la acreditada solvencia del autor, la presente publicación recopilatoria destaca por la amplia variedad de Instituciones y parcelas jurídicas de las que se ha ocupado el profesor López Vilas, que suponen un dato muy singular y relevante de este libro y que ha obligado a estructurar sistemáticamente en distintos capítulos (XII) las diversas materias objeto de estudio y que se destacan en la cubierta de esta obra, que se cierra con los prólogos y presentaciones de los libros publicados por el profesor López Vilas.

### Historia de la Inquisición Española (3 volúmenes)

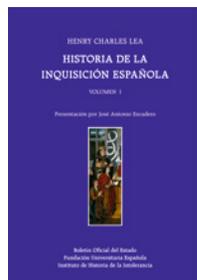
#### Henry Charles Lea

Coedición con la Fundación Universitaria Española y el Instituto de Historia de la Intolerancia (adscrito a la RAJyL)

Henry Charles Lea nació en 1825 en Filadelfia, donde murió en 1909. Desde niño recibió una esmerada educación con tu-



834 páginas  
Cartoné  
17 x 24 cm.  
978-84-340-2636-0  
50 €



2 944 páginas  
Cartoné  
17x24 cm.  
978-84-340-2644-5  
176 €

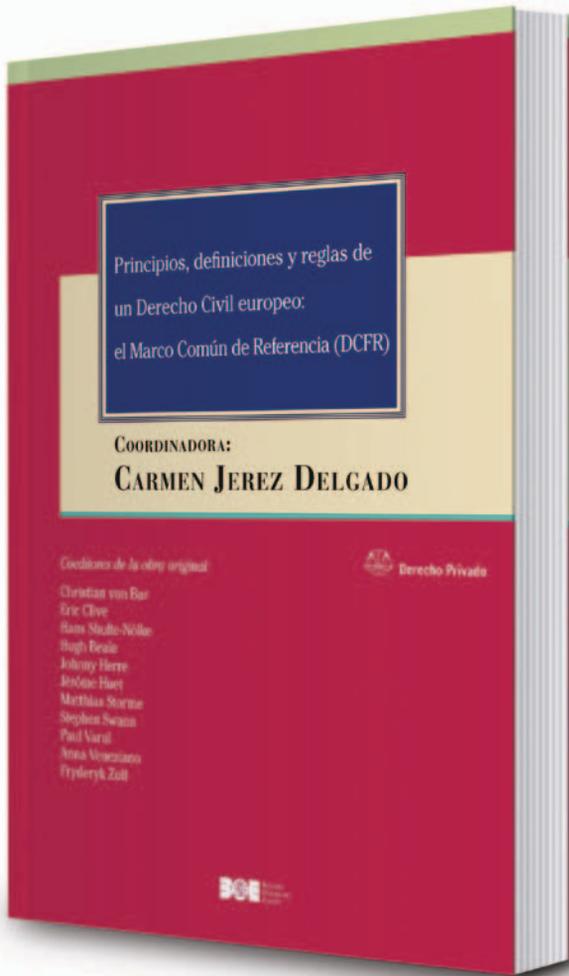
tores y profesores particulares. Su formación, al margen de escuelas, *colleges* o universidades, fue la de un autodidacta doméstico que, como investigador, no trabajó en los grandes archivos o bibliotecas, sino en su propia casa haciendo acopio de libros y manuscritos, originales y copias, que, merced a su desahogada situación económica, le remitían de encargo desde diversos países de Europa.

Junto a sus publicaciones en diversos campos, a Lea le interesó especialmente la historia de la Iglesia y, en conexión con ella, la historia de la Inquisición. Escribió así, entre otras obras, una *Historia de la Inquisición en la Edad Media*, en tres volúmenes, y esta *Historia de la Inquisición de España*, en cuatro, publicada en Nueva York en 1906-1907 y reeditada también allí en 1966. Traducida luego a varios idiomas, esa edición norteamericana, su reedición posterior y las traducciones, quedaron en buena medida desactualizadas pues Lea citaba en sus notas los fondos inquisitoriales del Archivo de Simancas que luego fueron trasladados con signaturas distintas al Archivo Histórico Nacional de Madrid donde ahora se encuentran. Por ello fue una labor benemérita la de la Fundación Universitaria Española al realizar en 1983 la traducción española, actualizando las referencias y el aparato crítico.

Agotada desde hace años esa edición, el concurso de la Fundación, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y el Instituto de Historia de la Intolerancia, adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, han hecho posible que el lector pueda disponer ahora de esta segunda edición española de un clásico de la literatura inquisitorial.



COLECCIONES ACADÉMICAS



*Coordinadores de la obra original:*

Christian von Bar  
Eric Clive  
Hans Stults-Nölke  
Hugh Beale  
Johnny Harro  
Jérôme Haet  
Mathias Storné  
Stephen Swain  
Paul Varul  
Anna Veneziano  
Prydzeryk Zuli

ATA  
Derecho Privado

BCU

---

Derecho Privado

## Principios, definiciones y reglas de un Derecho Civil europeo: el Marco Común de Referencia (DCFR)

Carmen Jerez Delgado (Coordinadora)

El Proyecto de Marco Común de Referencia (DCFR) comenzó a gestarse en el año 1989, cuando el Parlamento Europeo planteó la creación de un Código Civil europeo. En el año 2009 se publicó una segunda versión del texto (la primera data de 2007), como fruto del trabajo de dos grupos de expertos, el *Study Group on a European Civil Code* y el *Research Group on EC Private Law (Acquis Group)*. En buena medida, el DCFR está basado en los Principios de Derecho Europeo de Contratos (Principles of European Contract Law) principios elaborados en la década de los años ochenta por un grupo de expertos bajo la coordinación del jurista danés Ole Lando. Finalmente, la revisión presentada en el año 2011, llamada *Estudio de Viabilidad*, representa el fundamento del trabajo para la elaboración de un futuro Derecho contractual europeo. El DCFR contiene una serie de principios, definiciones y reglas modelo de Derecho privado europeo que pretenden servir como preludeo de una plasmación jurídica efectiva con respaldo político, dejando de ser un trabajo puramente académico.

La versión en español del DCFR que ahora se ofrece se ha realizado en el contexto de un proyecto de traducción del mismo a cinco lenguas de la UE, financiado por la Comisión Europea y dirigido por el profesor Dr. Hans Schulte-Nölke (Universidad de Osnabrück, Instituto de Estudios Jurídicos Europeos). La traducción inicial, encargada a una empresa, ha sido revisada en lengua española por diferentes profesores y especialistas bajo la coordinación de Carmen Jerez Delgado, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.



504 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2245-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

26 €



252 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2237-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

15 €

## Responsabilidad extracontractual objetiva: parte general

Xabier Basozabal Arrue

El autor analiza el fenómeno de la responsabilidad civil extracontractual, entendida como no vinculada a la culpa del agente causante, tanto en el Código Civil como en la legislación civil extracodicial –accidentes de trabajo, navegación aérea, energía nuclear, transportes terrestres, productos defectuosos, protección de los consumidores, etc.–, y sistematiza las líneas predominantes de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.



188 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2262-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

12 €



492 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2381-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

25 €

Antes de estudiar con detenimiento cada uno de sus elementos integrantes, lleva a cabo un brillante recorrido por el Derecho comparado en el que presenta las tradiciones francesa, alemana y anglosajona, y concluye haciendo propuestas interpretativas y *lege ferenda* que ayudan a enjuiciar con sensatez una materia heterogénea, dispersa y estudiada casi siempre sin una visión de conjunto.

La bibliografía seleccionada completa el panorama ofrecido por una obra que acierta a sistematizar una de las materias más sensibles para el tráfico jurídico privado.

### Cláusula resolutoria y control del incumplimiento

Beatriz Gregoraci

Imaginemos que las partes de un contrato pactan una cláusula resolutoria expresa. Situados en el caso en que se produce el incumplimiento previsto por dicha cláusula resolutoria, ¿es jurídicamente correcta la aplicación del régimen previsto en el artículo 1124 del Código Civil y la genérica doctrina jurisprudencial desarrollada a partir de dicho precepto? En concreto, ¿es jurídicamente correcto que el juez entre a valorar si el incumplimiento de la obligación, previsto en la cláusula es o no esencial?

El presente trabajo responde a dichas cuestiones analizando separadamente la cláusula resolutoria expresa negociada, esto es, aquella que es el producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes; y la cláusula resolutoria expresa predispuesta, que, por el contrario, no es el resultado de un proceso de negociación y de ejercicio de la libertad contractual.

Una parte importante del estudio se centra en analizar el artículo 1504 del Código Civil, situado en el ámbito de la compraventa de bienes inmuebles con precio aplazado. En concreto, se presenta una novedosa visión de su significado y de la jurisprudencia que ha defendido una interpretación integradora de dicho precepto con el artículo 1124 del Código Civil.

### Cláusulas abusivas y empresario adherente

M.ª Natalia Mato Pacín

Son continuas en nuestro país las referencias y los pronunciamientos jurisprudenciales sobre el carácter abusivo de cláusulas en contratos predisuestos con consumidores. Sin embargo, los problemas derivados de una falta de autonomía de la voluntad

no son exclusivos del Derecho de consumo: en la práctica son frecuentes los supuestos en los que un empresario impone a otro, que carece de capacidad para influir en el contenido del contrato, cláusulas claramente desproporcionadas. No hay más que pensar, por un lado, en la importancia en la actualidad de la contratación mediante condiciones generales y, por otro, en el peso que representan en el tejido empresarial español los autónomos o las microempresas, sujetos que, aunque no de forma exclusiva, sí que pueden ver más fácilmente limitada su libertad de determinación del contenido del contrato.

La presente obra tiene por objeto, precisamente, el control de contenido en los contratos mediante condiciones generales entre empresarios. Ante la ausencia de configuración por parte de nuestro legislador de una protección material específica en este ámbito (como sí existe, por el contrario, en otros ordenamientos jurídicos), se realiza un necesario y exhaustivo análisis jurisprudencial y normativo que pone de manifiesto la insuficiencia de los mecanismos existentes en el ordenamiento jurídico español para dar respuesta a todos los posibles abusos. Así, no solo se identifican y delimitan supuestos de cláusulas en contratos entre empresarios que sí podrían contar con una solución legal sino que también se evidencian otros que, siendo potencialmente «abusivos», quedan actualmente sin resolver mediante el recurso a los límites generales de la autonomía de la voluntad. Pensando en estos supuestos y a modo de cierre del estudio, se defiende la buena fe del art. 1258 C.c. como una norma de control de contenido capaz de dar una solución adecuada a este vacío normativo.

## Dación en pago e insolvencia empresarial

M.<sup>a</sup> del Carmen Pastor Sempere

La dación en pago, a cuyo estudio se dedica esta monografía, necesitaba de una adecuada contextualización, tratamiento y reinterpretación en las actuales insolvencias empresariales. Principalmente, porque todas ellas se encuentran inmersas en el que parece ser el «nuevo paradigma de la insolvencia», y su reflejo en medidas concretas de conservación de la empresa en nuestro Derecho concursal, como es la paulatina aceptación de la dación en pago en su seno, sustituyendo a la que hasta hace escasas fechas fue exclusivamente la solución, con pago en efectivo, como única vía satisfactoria de los acreedores.

Si bien la dación en pago nunca dejó de ser utilizada, su carácter excepcional y las circunstancias de bonanza económica que



416 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2275-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

22 €

vivió nuestra sociedad propiciaron el olvido de la institución. A ello tampoco fue ajena la dificultad de aplicar una institución que se desterró por la codificación francesa y, por ende, del Código Civil español. Se hacía necesario su estudio, abordando, al mismo tiempo, los puntos más destacables que este cuadro normativo ha experimentado como consecuencia del «vertiginoso» proceso de reforma de la legislación concursal, en el que la dación en pago ha ganado terreno poco a poco, pues su función va unida irremediablemente a la «conservación de la empresa viable». En definitiva, el diseño de las operaciones de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pagos a los que se extendió –completada con su protección frente a las «acciones de reintegración»– la hacía ineludible, por coherencia de nuestro sistema concursal, en el convenio y la liquidación concursales.



### La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los principios del derecho contractual europeo

Juan Pablo Pérez Velázquez

El autor analiza los pilares básicos sobre los que se construye el sistema de responsabilidad contractual en los Principios de Derecho Contractual Europeo (PECL), para seguidamente abordar la regulación de la indemnización de daños y perjuicios, tratando de resolver algunos de los problemas que en la actualidad tiene planteado el Derecho patológico de los contratos. Realiza un estudio exhaustivo de cómo se regula dicho remedio en el Derecho español y en los PECL –teniendo también presente otros textos uniformes de la contratación internacional, como la Convención de Viena de 1980 y los Principios Unidroit–, poniendo de manifiesto las luces y sombras de su regulación en el Código Civil, y de cómo por vía doctrinal y jurisprudencial se han ido solucionando las controversias en torno al mismo y cuáles aún no han obtenido una respuesta satisfactoria.

Estudia con detenimiento los presupuestos del remedio resarcitorio: incumplimiento inexcusable, daño y relación de causalidad. Es central el análisis del daño como requisito determinante y provocador de la indemnización, destacando los aspectos relativos a su delimitación, cálculo y clases. Resalta la precisión con la que es tratado el ámbito y supuestos del llamado daño no patrimonial, que resultará de suma utilidad a la dogmática jurídica y a los profesionales del Derecho.

536 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2302-4

En Biblioteca

Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)

[gratuitos](#)

28 €

La bibliografía seleccionada es exhaustiva y muy completa, tanto en Derecho español como en Derecho comparado.

### La liquidación anticipada del daño Análisis económico de la cláusula penal

Ignacio Marín García

Esta monografía examina el régimen de la cláusula penal en el Derecho español con la finalidad de concluir si la regulación vigente de este remedio es eficiente en el marco de la economía del incumplimiento contractual. A día de hoy, el Derecho español de contratos se distingue por ser el único ordenamiento de derecho continental que no ha dado entrada a la equidad como motivo para la moderación judicial de la pena convencional.

Con el objetivo de valorar la eficiencia de los pactos de liquidación anticipada del daño sujetos a otros ordenamientos, el trabajo analiza la regulación de esta figura en los derechos estatales de los Estados Unidos de América y Derecho inglés. E igualmente la obra considera la regulación de esta figura contenida en textos de *soft law*: los Principios UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales (2010) y tres de los proyectos de armonización del Derecho privado europeo (los Principios del Derecho Europeo de Contratos, el anteproyecto de Código Europeo de los Contratos y el borrador del Marco Común de Referencia).

### La responsabilidad social corporativa y el derecho de sociedades de capital: entre la regulación legislativa y el *soft law*

José Miguel Embid Irujo y Paula del Val Talens

La responsabilidad social corporativa constituye un tema de gran actualidad objeto de frecuente análisis desde distintas perspectivas (económica, sociológica e, incluso, filosófica). No ha sucedido lo mismo, por regla general, desde la vertiente del Derecho, a pesar de la importancia que las heterogéneas actividades llevadas a cabo voluntariamente por las empresas que pretenden ser socialmente responsables tienen en lo que atañe, sobre todo, a su organización y funcionamiento. La presente monografía es el primer intento en España de situar la responsabilidad social corporativa en el ámbito del Derecho de socie-



284 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2387-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

17 €



192 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2318-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

12 €

dades de capital, por ser estas personas jurídicas, sobre todo las sociedades cotizadas en Bolsa, sus protagonistas principales. El estudio, que mereció el premio San Raimundo de Peñafort, en su octava edición, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, se ha llevado a cabo desde una rigurosa perspectiva comparada; no ha podido beneficiarse, en cambio, de un específico régimen legislativo, ya que tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, son sumamente escasas las referencias normativas a la responsabilidad social. Se analizan, con todo, las recomendaciones establecidas al efecto en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, que representa entre nosotros el intento más completo de aproximación normativa a la figura, y se explora la posible formación de una costumbre vinculante en la materia.

La obra, en suma, aspira a comprender la responsabilidad social en su intersección con los conceptos fundamentales del Derecho de sociedades, como el interés social, esencialmente, y sigue su trayectoria a lo largo de la estructura societaria, analizando las competencias, procedimientos y decisiones pertinentes al respecto tanto por parte de la Junta General como de órgano de administración.



### La sucesión intestada: revisión de la institución y propuesta de reforma

María Martínez Martínez

Los artículos 912 a 958 del Código Civil regulan la sucesión intestada, aplicable en defecto de disposición voluntaria del causante válida y eficaz. Si bien desde su promulgación se han introducido modificaciones relevantes, como la limitación gradual en el llamamiento a la línea colateral al cuarto grado, la anteposición del viudo a todos los parientes colaterales o la equiparación de los descendientes sin discriminar por filiación, lo cierto es que los modelos familiares imperantes en la sociedad han evolucionado intensamente, propiciando reformas del Derecho de familia del Código y de legislación extramuros que, paradójicamente, no se han reflejado tan fielmente en la sucesión intestada.

Existe cierto consenso de opinión favorable a mejorar la posición del cónyuge, lo que obligaría a reformular los derechos de los ascendientes, incluida la reversión legal de donaciones. En este trabajo se reflexiona, además, sobre la posible supresión de restricciones para los descendientes del indigno y deshereo-

472 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2304-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:

[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

25 €

dado, la admisión de la representación sucesoria por repudiación del llamado, la conveniencia de prescindir del derecho a doble porción por doble vínculo o el impacto de la doctrina constitucional sobre equiparación del conviviente de hecho. Y ello, prestando atención a reformas operadas en los derechos civiles forales y especiales, y en derechos extranjeros de nuestro entorno.

## Adquisición de vivienda y cláusulas abusivas La integración del Derecho español a través del Derecho europeo y comparado

Javier Domínguez Romero

En los últimos años, como consecuencia de la gravísima crisis económica mundial, intensificada en España por una crisis del sistema financiero de extraordinarias proporciones, han quedado al descubierto profundos defectos del ordenamiento jurídico español en la regulación del sistema de ejecuciones hipotecarias, así como un buen número de cuestionamientos sobre las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios, que hasta hace bien poco no habían traspasado la línea del puro debate técnico-jurídico de la dogmática al uso. A medida que estos defectos se destapaban el impacto social generado ha sido considerable. Así, ejecuciones hipotecarias masivas, dramáticos lanzamientos de las viviendas, clamorosos casos de subsistencia de deudas tras las ejecuciones hipotecarias frente a contadísimos de aceptación por las entidades crediticias de las «daciones en pago», cláusulas suelo, cláusulas de vencimiento anticipado, cláusulas de intereses moratorios, o cláusulas sobre el interés negativo, son, entre otras muchas, cuestiones jurídicas muy candentes.

El autor analiza las notas de «abusividad» que caracterizan a muchas cláusulas presentes en nuestro sistema crediticio, partiendo de los pronunciamientos contenidos en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, expone la evolución de nuestro ordenamiento para dar cumplimiento a los pronunciamientos del Alto Tribunal, sistematiza los mecanismos para su control de oficio previstos en la legislación española, pone de relieve las insuficiencias de nuestra normativa y efectúa las pertinentes propuestas de reforma. Todo ello en un estilo claro y sin concesiones a la hora de abordar una materia de enorme trascendencia social, con especial incidencia en los derechos fundamentales de los ciudadanos.



564 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2458-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

42 €



## Entidades de propósito (o cometido) especial y otras entidades vehiculares o puente

Luis Hernando Cebriá

La presente obra aborda una específica tipología de entidades que desarrollan sus actividades en el mercado a partir de unas notas configuradoras comunes, como son las entidades de propósito (o cometido) especial. A tal fin toma en cuenta cada una de las relaciones que afectan a los diferentes sujetos, y que se hallan interconectadas dentro de este sistema, para procurar un tratamiento armónico desde las diferentes disciplinas del Derecho que se ven involucradas por esta organización de intereses. El perfil internacional de estas entidades ha llevado a que tanto la regulación contable, en la armonización de la materia, como la relativa a los mercados regulados, en la organización de sus actividades, hayan sido las primeras que, con diferentes perspectivas, se hayan ocupado de este fenómeno. En consecuencia, la obra transita por estos particulares regímenes jurídicos y su forma de entender la captación de las entidades de propósito especial para, con la aspiración de dar una visión de conjunto de todas sus implicaciones, reconocer su peculiar incidencia en otras disciplinas jurídicas.

288 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2426-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

17 €



## Los principios latinoamericanos de derecho de los contratos

Íñigo de la Maza, Carlos Pizarro y Álvaro Vidal

Este libro que ahora se presenta en versión española, francesa, inglesa e italiana, tiene su origen en el Congreso Internacional

182 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2451-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

12 €

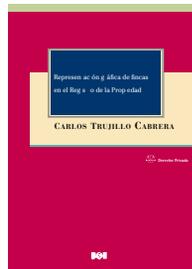
Franco-Latinoamericano, celebrado en Rennes y organizado por el profesor Thomas Genicon, en el que se adoptó el compromiso de repensar lo que hoy deben ser los rasgos identificadores del derecho de contratos latinoamericano. Como primer estudio en la materia destacó la obra *El derecho de los contratos en Latinoamérica: Bases para unos principios de derecho de los contratos*, coordinada por Carlos Pizarro Wilson, una visión fidedigna de los elementos comunes de los ordenamientos latinoamericanos. A partir de ese momento, comenzó un proceso de preparación de los sucesivos borradores de los Principios, que ha durado cinco años. Todos ellos, una vez preparados, han sido objeto de debate, primero en reuniones o seminarios celebrados en diferentes universidades de Latinoamérica, luego en congresos internacionales más abiertos. Se han celebrado en Chile, España (16 y 17 de junio de 2016, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación) y Gran Bretaña. El último, el más reciente, que ha tenido lugar en Valparaíso en el verano de 2017, ha servido para preparar la versión definitiva de los Principios que recoge este libro.

Los Principios Latinoamericanos, elaborados por docentes, están imbuidos de seriedad intelectual y rigor científico, sin que ello les prive de sentido práctico. Además, los sucesivos congresos celebrados para su discusión han estado abiertos a juristas de cualquier perfil. El objetivo final del trabajo académico que el lector tiene en sus manos, es el de proponer un modelo de reglas que permitan inspirar reformas legales necesarias en la región en el área sensible de los contratos pero, también, que con arreglo a ellas, se puedan resolver conflictos que se susciten en contratos internacionales de la región latinoamericana.

## Representación gráfica de fincas en el Registro de la Propiedad

Carlos Trujillo Cabrera

Una de las principales preocupaciones de todo sistema hipotecario ha sido siempre la correcta identificación de las fincas. Si no se sabe cómo es la finca y dónde se encuentra ubicada, difícilmente se podrá garantizar la propiedad, la prosperidad pública, el crédito territorial, la circulación de la riqueza, la adquisición de bienes inmuebles o la debida seguridad a quienes se sirven de aquélla. Desde la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1861 la sociedad ha evolucionado y con ella, necesari-



372 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2415-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

20 €

riamente, también lo ha hecho el mercado inmobiliario, tanto en su extensión como en su complejidad.

La indicada evolución ha venido acompañada en los últimos años, de un desarrollo tecnológico acelerado y fulgurante que, sobre todo de la mano de la informática y, especialmente, de Internet, se ha hecho notar en prácticamente todos los sectores de la sociedad, incluyendo el campo del Derecho. Sin embargo, la mayoría de los cambios se han producido al margen del Registro de la Propiedad. Es cierto que se han aprobado algunas modificaciones registrales que tenían por objeto el establecimiento de mejoras tecnológicas; pero éstas, además de ser poco numerosas y extremadamente tímidas, se han centrado sobre todo en aspectos meramente administrativos.

Para lograr la seguridad jurídica, y para conseguir la misma es necesario contar con una identificación y localización de las fincas lo más precisa posible, con lo que resulta evidente que los cambios tecnológicos que el Registro de la Propiedad experimente deben ir encaminados también, y principalmente, a favorecer tal identificación y localización.

### Textos internacionales sobre garantías mobiliarias: reflexión y análisis

Carmen Jerez Delgado (Coordinadora)



248 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2440-3

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

15 €

Los textos internacionales sobre garantías mobiliarias constituyen, actualmente, un reto para nuestro Derecho interno. No es posible omitir la referencia a ellos y es necesario abrir una reflexión sobre las ventajas de la armonización jurídica, a la vista de la emergente hegemonía del sencillo y flexible modelo anglosajón plasmado en el artículo 9 del *Uniform Commercial Code*. Este es precisamente el objeto de este título de la colección «Derecho Privado».

En un mercado globalizado, la actualidad de los referidos textos internacionales hace ineludible la tarea de repensar el derecho interno en materia de garantías mobiliarias. Con mayor razón cuando forman parte de nuestro Derecho interno. Así, entre los textos de Derecho uniforme, España ha ratificado el Convenio relativo a las garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT, Ciudad del Cabo, 2001), y uno de sus correspondientes protocolos, relativo a aeronaves. En el ámbito europeo, España ha traspuesto la

Directiva 2002/47/CE, y puede tener como referencia –en el contexto del *Soft Law*– el Libro IX del DCFR. En todo caso, no puede resultarnos ajena la proliferación de leyes modelo en la materia, emanadas de diversos organismos internacionales, y su impacto en otros países (así, la Ley modelo sobre garantías mobiliarias de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, CNUDMI, 2016; La Ley modelo interamericana sobre garantías mobiliarias de la Organización de Estados Americanos, OEA, 2002; La Ley uniforme de la Organización para la Armonización de la Legislación Empresarial en África, OHADA, 1997; o la Ley modelo sobre operaciones garantizadas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, BERD, 1994).

El propósito de este libro es presentar las líneas que encontramos en los más destacados textos de Derecho uniforme, y facilitar su comprensión, contagiar el interés por asomarse a ellos.

## El consentimiento informado y la responsabilidad médica

Davinia Cadenas Osuna

La autora analiza en profundidad el régimen jurídico del consentimiento informado en el ámbito sanitario. A tal efecto, comienza con el estudio de sus raíces en el *case law* norteamericano, cuyo conocimiento resulta imprescindible para comprender el espíritu y razón de ser al que responde tal institución y cuyo distorsionado entendimiento explica, en muchas ocasiones, las irregularidades cometidas por los profesionales sanitarios al realizar las actuaciones encaminadas a recabar el consentimiento informado del paciente.

Seguidamente, se centra en el examen del régimen jurídico-positivo y jurisprudencial de la información asistencial y el consentimiento del paciente, desgarrando su normativa reguladora a nivel autonómico, estatal e internacional, amén de en otros países de nuestro entorno jurídico, aportándole así a su obra una perspectiva de Derecho comparado imprescindible en una sociedad globalizada como la actual. Asimismo, estudia con exhaustividad la jurisprudencia emanada de las Audiencias Provinciales y del Tribunal Supremo, así como la doctrina que se infiere de los dictámenes del Consejo Consultivo de Andalucía, máxima autoridad jurídica en el ámbito de dicha comunidad autónoma.



642 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2478-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

45 €

Derecho Privado

Finalmente, analiza los presupuestos básicos de la responsabilidad civil en su aplicación concreta a las hipótesis de omisión del consentimiento informado del paciente y las particularidades propias de cada una de las modalidades de responsabilidad a las que éste puede recurrir cuando es objeto de una actuación sanitaria desplegada sin la obtención de su previo consentimiento informado.



566 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2562-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

40 €

## La liquidación de la herencia en el Código Civil español

Mónica García Goldar

Este libro trata de las implicaciones que la fuerte crisis económica ha tenido en el procedimiento de liquidación de la herencia, materia ya de por sí compleja y poco sistematizada, con normas que se hallan dispersas en el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Civil o la Ley Concursal.

Para abordar la cuestión con la profundidad merecida, la autora analiza tanto el fenómeno de la sucesión *mortis causa* como los recursos que existen para preparar y facilitar la futura liquidación prestando especial consideración a la compleja figura de la herencia yacente, prácticamente huérfana de regulación positiva y origen de incontables problemas.

Tras abordar la situación de los llamados a la herencia en lo que se refiere a los efectos y consecuencias del ejercicio positivo (aceptación) o negativo (repudiación) del *ius delationis*, se estudia la situación de los diferentes tipos de acreedores interesados en la liquidación de la herencia, del causante, del llamado, del ya heredero o del repudiante. Además, a fin de dar la mejor respuesta a los interrogantes planteados por la liquidación hereditaria en los tiempos de crisis, la autora nos acerca a los diferentes sistemas de responsabilidad por deudas así como sus características y efectos. Particular atención se otorga al beneficio de inventario, incidiendo en las cuestiones que, a pesar de su reciente reforma en nuestro Derecho, siguen siendo problemáticas.

La parte final del libro aborda la muy interesante y poco tratada cuestión de las llamadas deudas ocultas o sobrevenidas, que son aquellas que aparecen tiempo después de que el heredero haya aceptado la herencia con total desconocimiento de las mismas, profundizando en las consecuencias que tal situación produce tanto a efectos fiscales como civiles.

## Prácticas agresivas y tutela del consumidor

Elisabet González Pons

El reconocimiento de la deslealtad de las prácticas agresivas tiene su origen en la Directiva 2005/29/CE de prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores que, por primera vez, establece a escala comunitaria normas para este tipo de conductas. Con este régimen se pretende crear en Europa un elevado nivel común de protección de los consumidores frente a las prácticas agresivas. Sin embargo, los elementos que definen la novedosa noción comunitaria de práctica agresiva siguen sin estar claros. En este tiempo de implantación del nuevo régimen, se constata, al menos en España, un escaso relieve jurisprudencial de estas prácticas, aunque se produzcan en el mercado comportamientos que incidan mediante acoso, coacción o influencia indebida, en la libertad de elección o conducta del consumidor medio. Por ello, a partir del análisis de su régimen legal, de la opción española en su transposición y del distinto tratamiento que se les ha dispensado a estas prácticas en los regímenes foráneos, la monografía construye una noción autónoma de práctica agresiva, ahondando en el fundamento de su deslealtad.

Además, se dedica especial atención a estudiar las ventajas e inconvenientes que puede reportar el establecimiento de un modelo público o privado para su represión. Sobre esta base, la obra analiza los mecanismos existentes en el ordenamiento español para la represión de las prácticas agresivas desde el Derecho privado, con especial mención a la relación del régimen de las prácticas agresivas desleales con el Derecho de las obligaciones y contratos, y desde el Derecho público, con especial atención a la aplicación del art. 3 de la Ley de Defensa de la Competencia española que faculta a la Autoridad de Competencia para conocer de los actos de competencia desleal que por falsear la libre competencia afectan al interés público.

## Actividad económica en el mercado e interés general. Sobre el derecho de fundaciones de nuestro tiempo

José Miguel Embid Irujo

La fundación, como figura jurídica singular, viene experimentando desde hace tiempo una considerable evolución que la ha llevado de ser un ente limitado a gestionar el patrimonio confe-



228 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2566-0

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

16 €



200 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2603-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

14 €

rido por el fundador a jugar un relevante papel al servicio de fines de interés general. En ese contexto, la temática, ciertamente antigua, de si la fundación podía realizar actividades económicas en el mercado como titular de una empresa adquiere particular relieve y plantea problemas de diverso alcance a los que el Derecho, por regla general, no ha prestado la debida atención.

Es este el caso del Derecho español, donde, sin embargo, la legislación fundacional, además de considerar legítima esta posibilidad, ofrece unas pautas básicas para su tratamiento que, por su alcance limitado, habrán de completarse con la perspectiva de otros sectores jurídicos, como el Derecho mercantil y, de manera más particular, la normativa societaria. En esta línea, el presente libro intenta precisar el significado jurídico actual de la fundación, partiendo de su consideración genérica como «operador económico en el mercado», al tiempo que delimita la naturaleza y los caracteres de la fundación empresaria, en cuanto titular directa o indirecta, de una actividad empresarial. Destaca, en tal sentido, el análisis del «grupo de sociedades fundacional», como expresión de una destacada realidad en el panorama económico de nuestros días, a la vez que se analiza la figura de la fundación bancaria, cuyo protagonismo en el mercado financiero tras la crisis económica resulta notorio.



### Geobloqueo y comercio electrónico entre la libre circulación y el derecho de la competencia

Vanessa Martí Moya

La consecución de un mercado único verdaderamente integrado es un anhelo para las instituciones europeas que reportaría innegables beneficios a la economía de la UE, muy retrasada en este ámbito frente otros competidores globales. Este hecho ha motivado un activismo por parte de la Comisión en el análisis, detección y represión de determinadas conductas restrictivas de la competencia que pueden estar en la base del escaso desarrollo del comercio electrónico transfronterizo.

El geobloqueo, entendido como el rechazo a llevar a cabo transacciones económicas online por razón de la residencia o nacionalidad de quien las realiza, es una de las prácticas sobre las que más se ha puesto el foco de atención recientemente. El geobloqueo, que puede afectar tanto a la comercialización de bienes como de servicios, adquiere una especial significación cuando afecta a los servicios prestados de forma digital y ligados, con carácter general, a contenidos fuertemente protegidos

124 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2621-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB  
gratuitos](#)

11 €

por derechos de autor y, por ello, a este aspecto se dedica un apartado especial de la obra.

No pasarán desapercibidas las consecuencias de esta problemática sobre la compartimentación del mercado, por su clara configuración como obstáculo a la libre circulación. Sin embargo, por su carácter poliédrico, el geobloqueo proyecta sus efectos, asimismo, sobre el Derecho de defensa de la competencia cuando es impuesto, por ejemplo, en el seno de sistemas de distribución, o como posible práctica desleal por discriminatoria, cuando se ofrecen a adquirentes de diferentes Estados los mismos bienes o servicios en condiciones distintas.

### La capacidad jurídica a la luz del artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

M.ª Eugenia Torres Costas

La entrada en vigor de la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CDPD) en 2008 exigía la adaptación del ordenamiento jurídico español a su espíritu y dictados. España debía abolir el tradicional sistema de incapacitación y expulsar de su ordenamiento jurídico cualquier restricción de la capacidad de obrar, pues el nuevo paradigma reconoce la *plena capacidad jurídica* término en el que, pese a ciertas discrepancias doctrinales, ahora se incluye la capacidad de obrar.

El ordenamiento jurídico español mantiene aún el sistema a abolir, pero se han dado pasos importantes hacia la plena igualdad de las personas con discapacidad.

La obra analiza los avances seguidos en tal dirección; así como las contradicciones existentes respecto al modelo de asistencia a implementar y las fricciones entre nuestro ordenamiento jurídico y los diversos tratados internacionales vigentes ratificados por España.

Se incluye en este estudio un análisis del *Anteproyecto de Ley* por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, actualmente en trámite, que abordaría por primera vez y de forma decidida la necesaria reforma para su adaptación a la citada Convención, finalizando con un apartado de conclusiones en el que se resume el criterio de la autora acerca de la consecución de dicho fin por parte del legislador.



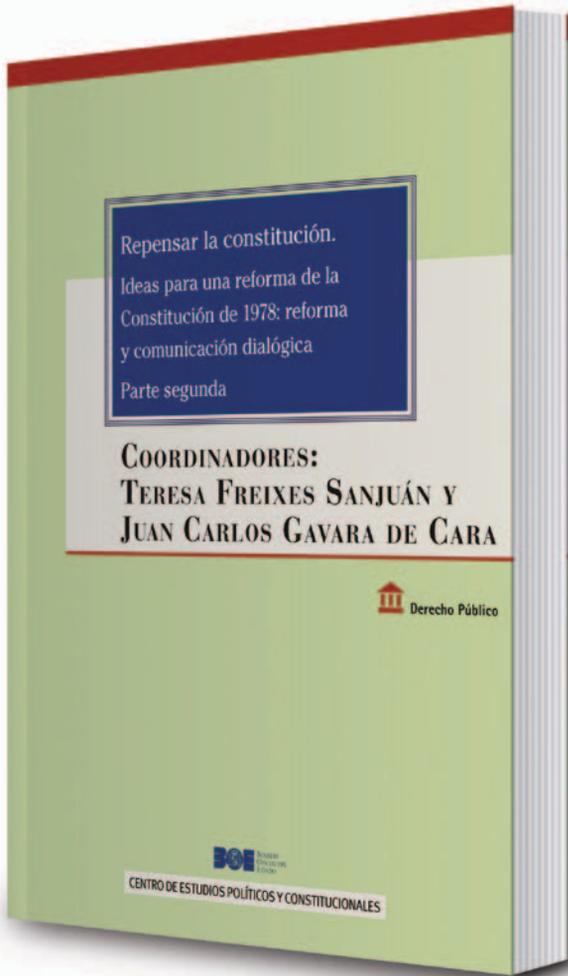
498 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2646-9

30 €



---

Derecho Público

## Primacía del Derecho Europeo y salvaguarda de las identidades constitucionales.

### Consecuencias asimétricas de la europeización de los contralímites

Fausto Vecchio

El autor se aproxima al proceso de integración europea desde sus anomalías y contradicciones, a partir de la tensión dialéctica entre el respeto de la identidad constitucional de los Estados miembros de la UE, en virtud de la cláusula de europeización de los contralímites (art. 4.2 TU), esto es, de los límites impuestos por las constituciones nacionales a las restricciones de la soberanía nacional aceptadas en virtud de la adhesión a la UE, y la primacía del derecho de la UE.

La obra analiza ordenadamente las relaciones entre ese principio de primacía y el respeto de las identidades nacionales desde todos los niveles y espacios constitucionales que integran la UE, y expone la jurisprudencia, tanto del Tribunal de Justicia de la UE como de los tribunales constitucionales nacionales que más impacto ha tenido en la definición de las relaciones entre la UE y sus Estados miembros.

Del estudio jurisprudencial desarrollado en esta obra, se puede concluir que la tradicional tensión, que desde siempre ha caracterizado la UE, se ha visto acentuada por la actitud de «los tribunales constitucionales de los Estados miembros, que preocupados por la erosión de las propias competencias (determinada por la expansión de la integración jurídica)» y «sobre la base de una jerarquía entre los valores tutelados por las cartas fundamentales, ha individualizado un núcleo de normas que, por su capacidad de encarnar los principios irrenunciables del ordenamiento constitucional, son destinadas a prevalecer sobre el valor de la integración europea».

En antítesis a esta tendencia, el autor señala con claridad la necesidad de encontrar un equilibrio entre las contradicciones y tensiones que caracterizan la UE.



264 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2193-8

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

19 €



372 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2305-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

24 €



574 páginas (parte I,  
282, y parte II, 292)  
Rústica  
17x24cm.  
978-84-340-2339-0  
(parte I)  
978-84-340-2417-7  
(parte II)  
978-84-340-2493-9  
(obra completa)

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

15 € (parte I)  
17 € (parte II)  
30 € (obra completa)

## Análisis jurídico-político de la Iniciativa Ciudadana Europea en el contexto de un equilibrio institucional complejo: posibles efectos dinamizadores de la democracia a partir de la introducción de la iniciativa ciudadana en la Unión Europea

Isabel Báez Lechuga

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la aprobación del Reglamento, en febrero de 2012, se crea la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE). La introducción de este nuevo instrumento de democracia directa cobra aún más importancia en el marco actual de descontento social, marcado por una desafección creciente o un activismo que va más allá de las vías clásicas del poder exigiendo más participación política, transparencia y control en la toma de decisiones. La aprobación de este instrumento de democracia directa plantea futuros desafíos políticos e institucionales a la UE: ¿hasta qué punto se trata de una alternativa real al quehacer político normal? ¿Va a suponer la introducción de la ICE un modelo alternativo a la democracia representativa? ¿Afectaría ésta al equilibrio legislativo de la UE? Y en un marco más general, ¿es la ICE la solución a los problemas de desafección política actual?

Este trabajo pretende esclarecer estas preguntas desde un punto de vista jurídico-político. En este contexto histórico donde aumentan las demandas para una mayor implicación directa del ciudadano en el gobierno, se defiende las dificultades de imponer las bondades de la democracia directa, al menos en el marco de la ICE y su contexto europeo.

## Repensar la Constitución.

**Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: reforma y comunicación dialógica (dos partes)**

Teresa Freixes Sanjuán y Juan Carlos Gavara de Cara  
(Coordinadores)

Un texto constitucional como el nuestro, con numerosos años de vigencia y escasas modificaciones, supone el reconocimiento de una figura jurídica trascendental para la estructuración del Estado constitucional y de derecho en nuestro ordenamiento que, en una situación convulsa jurídica, social y política, merece una reflexión en profundidad.

Esta obra que nace de la idea de la participación de una serie de constitucionalistas que, desde Cataluña, en colaboración y diálogo con otros constitucionalistas del resto de España, aborda un análisis sistemático sobre la evolución de las diferentes instituciones e institutos constitucionales, determinando sus aciertos y deficiencias y estableciendo las perspectivas sobre las que abordar una posible reforma constitucional.

Como se trata de una situación en la cual se exponen diversas perspectivas sobre la reforma de la Constitución y estas pueden ser opuestas entre sí, resulta importante poner en juego el principio de cooperación entre los diversos actores intervinientes para llegar a un resultado positivo. No es necesario añadir que la presente época, de nuestra realidad presente, se caracteriza por una falta de comunicación, de diálogo, pero sobre todo de argumentos, entre las diversas fuerzas políticas y sociales sobre los cambios y perspectivas de futuro de la Constitución.

El concepto de comunicación dialógica que se ha pretendido en esta obra no es nuevo, pero se basa en dos elementos importantes para la democracia: el diálogo y el razonamiento, para contraponer y analizar conceptos, concepciones, instituciones e institutos que se encuentran notablemente abiertos a la ambigüedad, con sus debilidades y sus fortalezas; en otras palabras, es la consecuencia de un diálogo en el que diferentes personas dan argumentos basados en pretensiones de validez y no de poder, tal como plantea J. Habermas en su teoría de la acción comunicativa.

## Una reconstrucción de los principios de mérito y capacidad en el acceso al empleo público

Lucía Fernández Delpuech

En esta obra se analizan los mecanismos legales que podrían contribuir a una más efectiva vigencia de los principios de mérito y capacidad en el acceso al empleo público en condiciones de igualdad. Este derecho está reconocido y cuenta con desarrollo legal, pero los mecanismos legalmente previstos son insuficientes para evitar las vulneraciones de tales principios (procesos selectivos diseñados *ad personam*, excesivos empleados temporales para necesidades estructurales, abuso en la utilización del personal eventual y de los contratos administrativos de servicios, falta de transparencia del procedimiento, etc.).



600 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2210-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

36 €

La cuestión del respeto a los principios de mérito y capacidad ha sido estudiada por la doctrina, y cuenta con avances en la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Sin embargo, como innovación, la obra aporta un enfoque detallado y práctico de las soluciones concretas que podrían darse a las distintas vulneraciones que sufren los citados principios, novedosas y caracterizadas por un enfoque práctico poco habitual en los estudios sobre la materia.

El presente trabajo de investigación se basa en un estudio muy riguroso tanto del Derecho positivo (analizando las fuentes del Derecho, la doctrina del Tribunal Constitucional, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y diversas resoluciones de otros órganos judiciales nacionales e internacionales, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea), como de la doctrina, partiendo del análisis de obras generales sobre Derecho administrativo y sobre empleo público para, a continuación, profundizar en el estudio de monografías. También se toman en consideración diversas aportaciones, tales como Informes del Defensor del Pueblo, de Defensores del Pueblo autonómicos, del Consejo Económico y Social, y de órganos consultivos de las administraciones autonómicas.



604 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2418-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

29 €

## El Consejo Europeo entre el derecho y la realidad

Miguel Papí Boucher

La presente obra trata de ofrecer un análisis sobre las consecuencias de la institucionalización del Consejo Europeo por el Tratado de Lisboa. Al ser el Consejo Europeo una institución eminentemente política el autor ha estudiado el Consejo Europeo desde su creación en diciembre de 1974. Las circunstancias de la creación del Consejo Europeo y su parco tratamiento por el Derecho primario previo al Tratado de Lisboa han obligado al autor a detenerse sobre las funciones que la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno ha desarrollado desde su origen hasta la gestión de la crisis del euro, la crisis de la migración y el Brexit. Esta doble perspectiva histórica y funcional conduce al autor a concluir que la institucionalización del Consejo Europeo por el Tratado de Lisboa supone un reconocimiento de la centralidad del papel de los Jefes de Estado o de Gobierno en la construcción europea más que una revolución. Para el autor, la novedad realmente significativa que aporta el Tratado de Lisboa respecto al Consejo Europeo es la creación de su presidencia permanente.

## Nación y nacionalismos en la España de las autonomías

Isidro Sepúlveda Muñoz

Coedición con Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Desde el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED se organizó a finales de noviembre de 2016 el «Congreso internacional nación y nacionalismo en la España de las autonomías». Contando con la presencia de especialistas de ámbitos histórico, jurídico, sociológico y politológico, se realizó entonces un análisis del proceso de transformación de la España del último medio siglo y de la trascendencia del modelo de organización territorial que supuso el desarrollo del Estado de las autonomías.

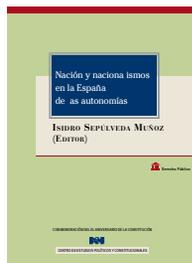
Esta obra es la plasmación de las ponencias presentadas a dicho congreso, revisadas y organizadas en doce capítulos, bajo la coordinación de Isidro Sepúlveda Muñoz, profesor titular de Historia Contemporánea de la UNED. De la visión de España en el exilio republicano a la construcción de una nueva idea de España a la luz de la Constitución de 1978, pasando por la particular idea de España del franquismo, la obra analiza también la incidencia de lo que pudiéramos llamar el conglomerado nacionalista periférico (sus familias, organizaciones, partidos y carga ideológica): inicio y explosión final en octubre de 2017 del sentimiento independentista en Cataluña, nacimiento y penetración del terrorismo etarra en la sociedad vasca, actitud y estrategias de los principales partidos políticos españoles y valoración de la posibilidad de construir un concepto integrador de nación española, y de las amenazas a que dicho proyecto está expuesto en estos momentos.

## Comentarios a la Constitución española

Coedición con Fundación Wolters Kluwer, Ministerio de Justicia y Tribunal Constitucional

La presente obra, coedición de la AEBOE con la Fundación Wolters Kluwer, el Tribunal Constitucional y el Ministerio de Justicia, se presenta en dos tomos que conforman 3 836 páginas. Cuenta con la dirección y supervisión de Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer y María Emilia Casas Baamonde.

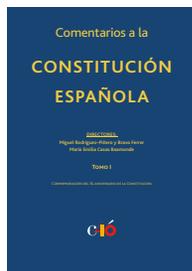
Es una contribución en el año 2018 a la conmemoración del XL aniversario de la Constitución española de 1978.



300 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2494-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

20 €



3 836 páginas  
(dos tomos)  
Cartoné  
22x31 cm.  
978-84-340-2503-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

185 €

Se hacía conveniente contribuir a la celebración de la efeméride con la coedición de una obra de Comentarios de nuestra Carta Magna que se caracteriza por el rigor científico de sus contenidos y por el prestigio de los autores intervinientes. Son más de 170 expertos los que en esta obra, artículo por artículo, llevan a cabo una exégesis de todos los preceptos constitucionales, recapitulando la más destacada jurisprudencia constitucional en la materia, sistematizando las reflexiones de la doctrina científica española y relacionando la bibliografía más destacable existente en la materia.

El tomo I incorpora los comentarios hasta el artículo 65 (Título II) y el tomo II del artículo 66 (Título III) a la disposición final, y en cada uno de ellos se recogen el índice alfabético de autores y un índice analítico que relaciona materias con artículos. A pesar de su gran extensión, es una obra que, de manera clara, concisa y fácilmente manejable, recapitula el significado de nuestra Constitución durante su cuarenta años de existencia.



742 páginas  
Tapa dura  
17x24 cm.  
978-84-340-2590-5

45 €

## Comentarios al Reglamento del Parlamento de Canarias

Enrique Arnaldo Alcubilla y Salvador Iglesias (Coordinadores)

### Coedición con el Parlamento de Canarias

En el derecho parlamentario de Canarias, hay que consignar esta publicación que contiene los *Comentarios al Reglamento del Parlamento* y que bajo la coordinación de Enrique Arnaldo Alcubilla y Salvador Iglesias Machado está hecha *in memoriam* de Fernando Santaolalla López, letrado de las Cortes Generales y profesor de Derecho Constitucional, quien interviniera como conferenciante en la institución en el curso de la IX Legislatura.

Prestigiosos juristas han hecho una valiosísima aportación, plena de contenido técnico-jurídico, que contribuye, sin duda, a la interpretación del texto reglamentario aprobado durante la citada Legislatura. El nuevo Reglamento desglosa las características de los órganos de la Cámara y de los grupos parlamentarios. Destaca también lo concerniente al debate parlamentario racionalizado, en tanto que siete trabajos están dedicados a las funciones parlamentarias, con especial referencia al procedimiento legislativo ordinario y a los procedimientos legislativos especiales. La moción de censura y la cuestión de confianza son objeto de atención, igualmente, en otro de los capítulos de la obra.

Las relaciones del Parlamento, tanto con las Cortes Generales como con el de la Unión Europea (UE), unidas a las que hay

que mantener con los órganos estatutarios de la Comunidad Autónoma y con el Tribunal Constitucional, son desmenuzadas por otros juristas con evidente pragmatismo.

Finalmente, el contenido del volumen tiene espacio también para materias tan relevantes como la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana, así como la reforma del propio Reglamento.

### Setenta años de Constitución Italiana y cuarenta años de Constitución Española (5 volúmenes)

Antonio Pérez Miras, Germán M. Teruel Lozano, Edoardo C. Raffiotta y María Pia Iadicco (Directores)

Silvia Romboli (vols. I y V); Carmen Montesinos Padilla (vol. II); Ángel Aday Jiménez Alemán (vol. III), y Fernando Pérez Domínguez (vol. IV) (Coordinadores)

Europa vive un momento complejo. Los ritmos de la globalización económica, los avances tecnológicos, los profundos cambios sociales y las convulsiones político-institucionales por las que están pasando las democracias occidentales hacen más que necesario que nos preguntemos por las perspectivas del constitucionalismo contemporáneo. Por ello, aprovechando las efemérides del 70.º aniversario de la Constitución italiana y del 40.º de la Constitución española, esta obra, publicada en cinco volúmenes, recoge los trabajos de constitucionalistas europeos de distintas generaciones que abordan los desafíos que se presentan para nuestras sociedades democráticas.

El volumen I se dedica al balance y perspectivas en la Europa constitucional, con trabajos sobre la reforma de los ordenamientos constitucionales y sobre Europa en su dimensión constitucional.

El volumen II se ocupa de estudiar cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales y su tutela.

El volumen III revisa el estado de las instituciones políticas democráticas, en particular de los sistemas parlamentarios europeos, la participación y representación políticas, y los sistemas electorales y de partidos.

El volumen IV afronta el tema de las fuentes del Derecho, los cambios en la Justicia constitucional y los desafíos para la organización territorial.



2 884 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-34-02602-5

173 €

Por último, el volumen V, dedicado a los retos del constitucionalismo en el siglo XXI, desarrolla cuestiones de gran actualidad como son las relaciones con la economía y el Estado social, la revolución tecnológica y el cambio climático, la seguridad y la legalidad sancionadora, y el fenómeno religioso.



408 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2647-6

25 €

## José Pedro Pérez-Llorca. Una biografía política

Gema Pérez Herrera

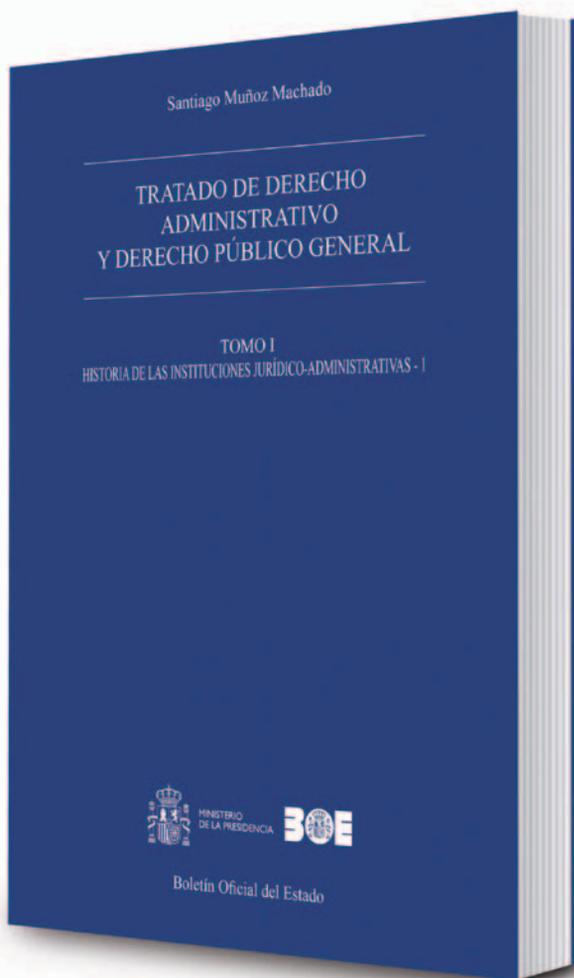
Coedición con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

«No soy un protagonista sino un agonista de la Transición».

Así le gustaba definirse a José Pedro Pérez-Llorca, jurista y político que participó en primera línea del cambio que se produjo en España tras la muerte de Franco en 1975. Cambio en el que se implicó y en el que también experimentó las dificultades de ese «arte de lo posible» que siempre es la política.

José Pedro Pérez-Llorca (Cádiz 1940-Madrid 2019) es uno de los grandes personajes de la Transición española. Recordado como uno de los *siete padres de la Constitución de 1978*, su contribución a la construcción de la España democrática no se redujo sólo a eso. Su trayectoria política comienza con sus orígenes gaditanos y el talante liberal en el que se educó desde su infancia. Pasa también por la radicalización en sus años universitarios, su amplia formación en el mundo del derecho y de la diplomacia, la participación en los grupos de oposición democrática al franquismo, la formación de un primigenio y extinto Partido Popular y finalmente por su incorporación a UCD. Y con ella el salto a la alta política. Desde allí sirvió al cambio que proponía el partido de centro para España: como Ministro de la Presidencia, de Administración Territorial y de Asuntos Exteriores, hasta su marcha definitiva tras las elecciones de 1982. Su trayectoria política, por lo tanto, es también la *historia de todo un periodo*, que abarca tanto la dimensión interna de la construcción del nuevo Estado de derecho español, como la dimensión internacional y el nuevo posicionamiento de España.

Y en todo ello José Pedro Pérez-Llorca tuvo un proyecto para España, un proyecto que compartió con algunos de sus compañeros de partido como Adolfo Suárez o Leopoldo Calvo-Sotelo, y un proyecto que, en sus éxitos y también, podríamos decir, en su «fracaso», ilumina la realidad del proceso de la Transición española y el posterior desarrollo de la España democrática y autonómica de forma nueva.



---

Derecho Administrativo

## Tratado de Derecho administrativo y Derecho público general

Santiago Muñoz Machado

Santiago Muñoz Machado, uno de los más reputados juristas españoles, lleva a cabo una nueva presentación de la obra que constituye todo un clásico en la bibliografía de nuestro derecho administrativo y constitucional desde hace quince años. En los nuevos tomos que integran la obra el autor, además de algunos cambios en la disposición de los materiales, ha llevado a cabo una corrección minuciosa de los textos y ha tenido en consideración, en la versión final, todas las aportaciones doctrinales y jurisprudenciales relevantes sobre los asuntos objeto de estudio que se han manifestado en el último lustro. La actualización de los contenidos se ha traducido en la publicación de segundas ediciones, con la actual estructura y formato, de los tomos X, XII y XIII, esta última en agosto de 2018.

El autor ha acometido esta gran labor desde la perspectiva de que, en nuestro país, los principios tradicionales que han marcado el derecho público han sido progresivamente desplazados por otros principios, reglas de comportamiento e instrumentos: descentralización, fragmentación de la ley y del ordenamiento jurídico, europeización y globalización, mercado libre junto con regulación económica, aparición de una nueva gama de derechos de los ciudadanos y consolidación de un cambio radical en las relaciones entre el Estado y las sociedad.

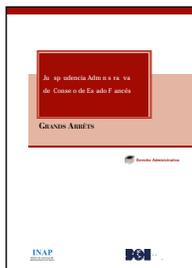


**Obra completa:**  
14 tomos  
(también disponible  
en tomos separados)  
Rústica y cartóné  
17x24 cm.  
978-84-340-2215-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**Por tomos (rango):**  
De 12 a 19 € (rústica)  
De 16 a 28 € (cartóné)

**Obra completa:**  
165 € (rústica)  
270 € (cartóné)



1 392 páginas  
 Rústica  
 17x24 cm.  
 978-84-340-2395-6

En Biblioteca  
 Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

60 €

## Jurisprudencia administrativa del Consejo de Estado francés. Grands arrêts

Coedición con Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

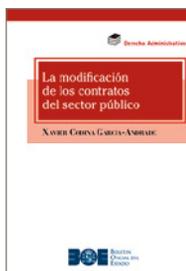
La obra es la traducción al español de la vigésima edición, cerrada a 31 de julio de 2015, por la casa Dalloz, de *Las grandes sentencias de la jurisprudencia administrativa*. Su primera edición en 1956 fue impulsada por René Cassin, Vicepresidente del Consejo de Estado francés, y por Marcel Waline, profesor de la Facultad de Derecho de París, y en ella intervinieron juristas tan prestigiosos como el catedrático Prosper Weil y los Auditores de Primera Clase del Consejo de Estado Marceau Long y Guy Braibant. Desde entonces, este recopilatorio constituye todo un clásico en la bibliografía de Derecho público, lo que justifica sobradamente su versión española, en la que recibe la denominación de *Jurisprudencia administrativa del Consejo de Estado francés*, título que para el lector español resulta más expresivo de su contenido, verdadero compendio de la doctrina del Alto Cuerpo.

Los 118 *arrêts* o sentencias proceden tanto del Consejo de Estado como del Tribunal de Conflictos, repuesto definitivamente tras la caída del Segundo Imperio por Ley de 24 de mayo de 1872, y se ordenan cronológicamente desde 1873, con el caso Blanco en materia de responsabilidad patrimonial, hasta 2015. Los motivos de las sentencias se transcriben, por lo general, en su integridad, y las observaciones ilustran con precisión al lector y lo sitúan en el contexto histórico y social.

La AEBOE aspira a garantizar para el público hispano la permanente actualización de obra tan señera.

## La modificación de los contratos del sector público

Xavier Codina García-Andrade



330 páginas  
 Rústica  
 17x24 cm.  
 978-84-340-2605-6

20 €

La modificación de los contratos del sector público ha estado tradicionalmente presente en la ejecución de todo contrato público, llegándose a hablar de la existencia de una auténtica «cultura del modificado». Este trabajo aborda esta figura partiendo de la siguiente premisa: *no es posible ni deseable su prohibición, al ser una herramienta fundamental para las entidades*

*del sector público*. La solución pasa por una regulación que, sin impedir su utilización, sea capaz de evitar el mal uso y abuso que se hace de ella.

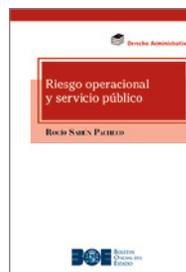
A lo largo del texto se examina el enfoque licito-céntrico como solución común adoptada por los distintos ordenamientos. En particular, se estudia la regulación que de la modificación lleva a cabo la Ley de Contratos del Sector Público aprobada en 2017, dando respuesta a cuestiones tales como cuál es su origen, qué novedades aporta, qué dificultades plantea, a qué contratos es aplicable, o qué especialidades contiene.

## Riesgo operacional y servicio público

Rocío Sahún Pacheco

En la obra *Riesgo operacional y servicio público* se profundiza sobre las consecuencias que ha producido la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico del nuevo concepto de «riesgo operacional» con la transposición de la Directiva 23/2014, de 26 de febrero, mediante la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicha introducción ha producido una reformulación significativa de nuestra tradicional tipología de contratos con la desaparición de algunas figuras clásicas como el contrato de gestión de servicios y la aparición de algunas novedades como el contrato de servicios dirigido a los ciudadanos. El principal objetivo de la obra es la realización de un estudio integral del problema de la distribución del riesgo en las concesiones de servicios de un modo que permita conocer el asunto desde todas sus aristas –la económica, la jurídica y la práctica–. Su autora pretende conocer cómo funciona el riesgo económicamente en las colaboraciones público-privadas, cuál es el contenido del riesgo operacional, qué relación guarda con el tradicional riesgo atribuido a las concesiones, qué cambios normativos ha propiciado y qué consecuencias puede tener en nuestros servicios públicos.

En definitiva, el estudio se configura como una crítica al encumbramiento del riesgo operacional como elemento diferenciador clave de las concesiones en tanto en cuanto su incorporación a nuestro ordenamiento no solo resultaba absolutamente innecesaria sino que, además, no ha sido inocua pues ha desmantelado toda la dogmática consolidada en materia de contratos que ha venido sirviendo eficazmente en la práctica durante años.



356 páginas

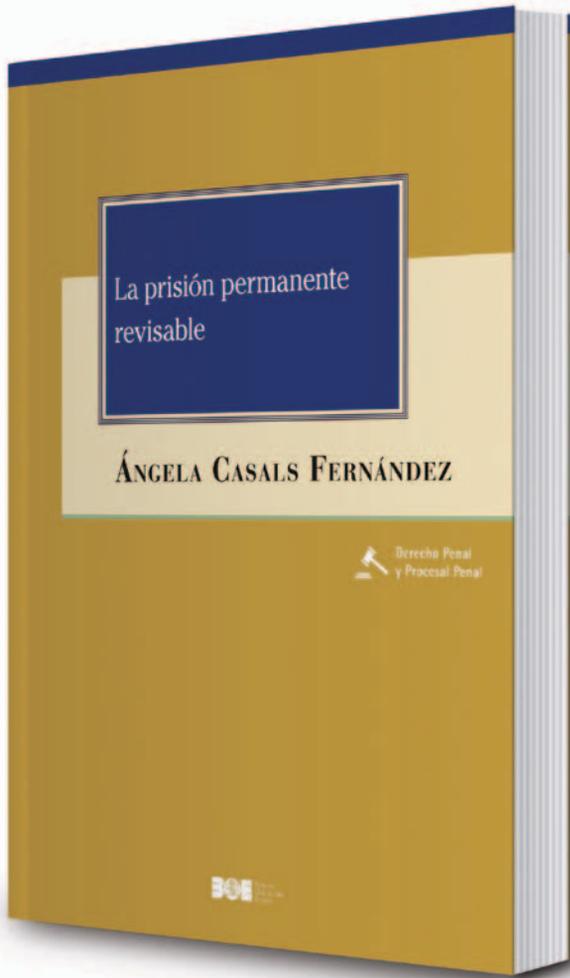
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2604-9

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

22 €



---

Derecho Penal y Procesal Penal

## La prisión permanente revisable

Ángela Casals Fernández

El libro nace de la inclusión de esta novedosa institución en nuestro ordenamiento jurídico a través de la reforma operada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo. Su regulación ha sido muy cuestionada, esgrimiéndose importantes argumentos acerca de la inconstitucionalidad de esta nueva figura penal.

Contiene una aproximación histórica y legislativa del proceso de formación de nuestra legislación penal, haciendo un recorrido anterior al primer Código Penal de 1822 hasta la actualidad. Un análisis de derecho comparado, tomando como principales países de estudio Alemania, Italia, Francia y Reino Unido. Analiza la regulación de la pena de prisión permanente revisable, desde los antecedentes y los diferentes anteproyectos, pasando por su naturaleza jurídica y su regulación, así como la aplicación de la pena, finalizando con una propuesta de *lege ferenda*.

También hace un recorrido por los aspectos penitenciarios de la ejecución de la pena de prisión permanente revisable. Y por último, un exhaustivo análisis del proceso de revisión, imprescindible para que la pena perpetua resulte ajustada al Convenio Europeo de Derechos Humanos, toda vez que se exige que se garantice una expectativa de liberación al condenado.

## Manual de introducción al Derecho penal

Juan Antonio Lascuráin Sánchez (Coordinador)

En este libro los autores, profesores y catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, han apostado por la brevedad y la síntesis en una materia tan amplia y compleja como el Derecho penal español, lo que sólo le está permitido a quienes, como es el caso, poseen un dominio absoluto de la materia a exponer. No cabe duda que una obra de estas características va dirigida preferentemente al estudiante universitario, pero también será muy ilustrativa para el estudioso del derecho o el lector que desee aclarar conceptos muy complejos, que en manuales de gran extensión son, a veces, ininteligibles. La obra comienza por exponer el concepto de derecho penal, sus fuentes y principios (legalidad, proporcionalidad, non bis in ídem, culpabilidad...); su vigencia temporal y espacial; el sistema de clasificación de penas; la valoración de la prisión permanente revisable; la ex-



284 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2554-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

20 €



312 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2591-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

24 €

tinción de la responsabilidad penal; medidas sustitutivas de la pena de privación de libertad y responsabilidad penal de menores, entre las principales cuestiones tratadas.

Cada capítulo incorpora su apartado de bibliografía, así como un *questionario* que permite al lector, sea o no alumno, reflexionar sobre lo leído previamente. En definitiva, el texto que se propone al lector sabe conciliar la condensación de las materias tratadas con el rigor científico y la claridad expositiva.



568 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2597-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

38 €

### El sistema penitenciario en la encrucijada: una lectura penitenciaria de las últimas reformas penales

Puerto Solar Calvo

La herencia normativa y el momento de optimismo histórico en el que se redacta la LO 1/1079, General Penitenciaria, hacen que nuestro sistema penitenciario vaya más lejos que sus antecesores. Primero, porque su diseño de cumplimiento trata de adaptarse a las necesidades de cada interno, respondiendo a lo que se conoce como sistema de individualización científica. Segundo, porque en función de lo anterior, el régimen de cumplimiento se somete al tratamiento penitenciario, que se convierte así en el núcleo de la ejecución de la pena de prisión.

A pesar de no tratarse de un sistema perfecto, lo cierto es que hasta hace unos años Derecho penal y Derecho penitenciario caminaban en una misma dirección. Sin embargo, las reformas penales que se vienen sucediendo desde el año 2003 provocan tensiones continuas entre ambos cuerpos normativos.

El presente trabajo repasa tanto los fallos internos de nuestro sistema penitenciario, como la oleada normativa de carácter penal que se viene produciendo. De este modo, se muestra cómo las reformas llevadas a cabo no inciden en los verdaderos fallos del sistema penitenciario, sino que se obcecán en cercenar la potencialidad de lo que probablemente constituye el elemento más valioso del sistema: el principio de flexibilidad y las posibilidades que ofrece en cuanto a la individualización del cumplimiento.

## El delito de corrupción en los negocios

Sergio Berenguer Pascual

La «corrupción en los negocios», es decir, el pago de sobornos entre empresas para obtener ventajas competitivas, constituye delito en España desde que la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, reformó el Código Penal. Pese a que desde entonces ha transcurrido prácticamente una década, estamos ante un delito que genera muchas dudas interpretativas. Tantas que su articulado ha sufrido modificaciones –hasta el momento– en dos ocasiones más: mediante la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, y la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, respectivamente.

La obra pretende dar respuesta, de esta manera, a las múltiples cuestiones que presenta la «corrupción en los negocios»: desde la doble perspectiva de la responsabilidad penal de las personas físicas y jurídicas. Su objetivo es promover una interpretación restrictiva del delito, congruente con los motivos político-criminales que han dado lugar a su tipificación, y con los principios inspiradores del Derecho penal. Pero sin perder de vista el horizonte práctico, pues la discusión central gira en torno a la determinación de las concretas conductas que prohíbe esta tipología delictiva, y de cómo afectarían las últimas reformas a la interpretación y aplicación del delito.



452 páginas  
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2629-2

30 €

## Principios generales del Derecho Penal en la Unión Europea

Rosaria Sicurella, Valsamis Mitsilegas, Raphaële Parizot  
y Analisa Lucifora (Editores)

El Derecho penal europeo es una realidad: armoniza los ordenamientos nacionales en asuntos de máxima actualidad político criminal; sobre la base del reconocimiento mutuo ha creado un procedimiento penal transnacional, que rompe con los cánones de la cooperación judicial clásica; el Fiscal Europeo es igualmente una realidad que en breve comenzará a estar operativo.

La publicación que ahora tiene en sus manos se ocupa de mostrar los pilares de este sistema supranacional, pero casi federal de Derecho penal: sus principios fundamentales. El libro constituye además la obra más acabada en la exposición de la jurisprudencia del TEDH, el TJUE y los tribunales constitucionales nacionales en la concreción de los principios básicos, materiales y procesales, del *ius puniendi*. Su importante teórica y práctica es por ello enorme.

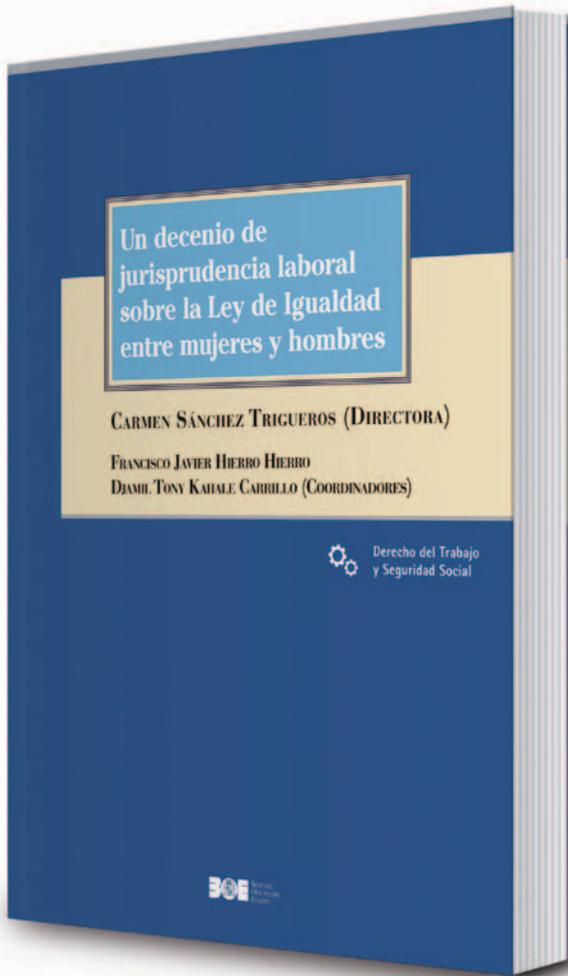


336 páginas  
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2654-4

23 €



---

Derecho del Trabajo y Seguridad Social

## La protección social de la carrera judicial

En un Estado de Derecho, la protección social de la carrera judicial es un elemento central para la preservación de la independencia judicial. En este sentido, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 21 de diciembre de 2016, declaró que «el juez y la jueza tienen el deber de reclamar de los poderes públicos unas condiciones objetivas de trabajo adecuadas para el ejercicio independiente y eficaz de sus funciones y el consiguiente suministro de medios personales y materiales», así como que «tienen el deber de demandar aquellas mejoras legales que redunden en beneficio de la independencia judicial como garantía de los ciudadanos».

Este estudio se dirige, precisamente, a concretar los puntos débiles del estatuto judicial y, una vez detectados, a proponer, siguiendo los instrumentos internacionales sobre independencia judicial, consultando los modelos de derecho comparado más cercanos, valorando la regulación existente en la Función Pública y considerando las necesidades de la Justicia, mejoras concretas que, unas veces exigirían cambios legales, otras veces cambios reglamentarios y otras veces mejora en la interpretación y aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes.

Lo que está en juego no son, ni exclusiva ni prioritariamente, los derechos de los jueces y de las juezas, sino el derecho de toda la ciudadanía a un juicio justo que no se verá satisfecho con la calidad y prontitud exigida en una sociedad democrática si quienes deben resolver el juicio no ostentan unas condiciones adecuadas de descanso, de salud laboral y de conciliación de su vida personal y familiar.

## Jurisprudencia Constitucional en materia sociolaboral (2006-2017)

Bernardo García Rodríguez

Cuando avistamos ya el comienzo de la quinta década de jurisprudencia constitucional, el cuerpo doctrinal con el que contamos es de un volumen enorme, y cualquier operador jurídico, sea cuál sea su posición, necesita dominar con tanta seguridad como precisión los pronunciamientos del Tribunal Constitucional. Es cierto que el papel está dejando paso a los soportes electrónicos en todos los órdenes de la vida. La información jurídica también abunda en internet. Pero si al mundo virtual hay que reconocerle su imbatible ventaja para acceder de forma instantánea al dato concreto, el tratamiento de la información abundante para su presentación accesible, manejable y útil, sigue encontran-



376 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2469-4

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

23 €



848 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2476-2

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

52 €

do en el libro su mejor aliado. Y la década larga de Jurisprudencia constitucional en materia socio laboral que compendia esta obra, es un laberinto en Google pero un mapa de uso relativamente sencillo tras la laboriosa construcción del autor.

La obra, en su primera parte, agrupa de una forma canónica los núcleos conceptuales del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. La parte segunda contiene un repertorio de sentencias divididas por anualidades (2006-2017). En cada sentencia la estructura es idéntica: ponente, voces, supuesto y criterio.

El autor no sólo demuestra su profundo conocimiento de esa realidad, sino también su inteligencia para asignar la inmensa cantidad de contenido que expone de una forma inteligible y exhaustiva, condición necesaria para que ese conocimiento sea transmitido de la forma que permita su adquisición y utilización por otros.

### Un decenio de jurisprudencia laboral sobre la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres

Hace algo más de una década (coincidiendo con el «Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades para todos») se incorporaba a nuestro ordenamiento la Ley Orgánica 3/2007, de 3 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI).

Parece oportuno que superada esta efeméride se vuelva sobre ella. Se hace en un momento en que numerosos movimientos empoderan a la mujer y empujan, de manera más decidida que nunca, hacia la igualdad efectiva entre géneros ante la falta de resultados reales en ciertos ámbitos. La brecha salarial o el techo de cristal son construcciones propias del ámbito laboral (profesional, si se quiere) y que han obtenido carta de naturaleza en el lenguaje y las relaciones sociales comunes.

Esa confluencia paradójica (por un lado, ha transcurrido ya un tiempo razonable para decantar el alcance de los preceptos; por otro, la materia está de máxima actualidad) genera una excelente oportunidad para abordar un examen como el que propone la presente monografía. No se pretende aquí abordar una hermenéutica lineal, un comentario sistemático y detallado de cada uno de los apartados de la LOI. El objetivo perseguido es distinto, más pragmático y apegado a la práctica jurídica.

Atenta a la doctrina de los tribunales en el orden social, sin que falten algunas referencias en el campo contencioso-administrativo o a otros órdenes, esta monografía persigue una aportación al valor inmediato del texto, a su incidencia en el caso individualizado y concreto.



784 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2508-0

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

45 €

## Anuario 2019 de Jurisprudencia Laboral Estudio de 100 casos relevantes

La *Revista de Jurisprudencia Laboral (RJL)* es una publicación digital, periódica, independiente, alojada en la web del BOE ([https://boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=L\\_REVISTA\\_JURISPRUDENCIA\\_LABORAL&tipo=R&modo=2](https://boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=L_REVISTA_JURISPRUDENCIA_LABORAL&tipo=R&modo=2)), accesible en abierto y dedicada al estudio de la doctrina judicial y de la jurisprudencia reciente en el ámbito de las relaciones sociolaborales.

Este *Anuario* reúne y sistematiza los comentarios aparecidos en todos los números de la RJL correspondientes al año natural indicado en su título. Aparece ahora publicado como libro autónomo de la colección de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en versiones digital y soporte papel.

El *Anuario 2019* contiene cien estudios de resoluciones judiciales coetáneas, procedentes de diversos órganos: Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1), Tribunal de Justicia de la Unión Europea (10), Tribunal Constitucional (6), Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (8), Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (1), Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo (5), Sala de lo Social del Tribunal Supremo (45), Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (4), Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia (13), Juzgados de lo Contencioso (1) y Juzgados de lo Social (6).

La obra, que aspira a citarse anualmente con la comunidad laboralista, obedece a una estructura interna común en cada uno de sus apartados, lo que facilita su consulta; viene acompañada, además, de índices analíticos, sistemáticos y onomásticos.

## Una mirada laboralista a la pintura del Prado

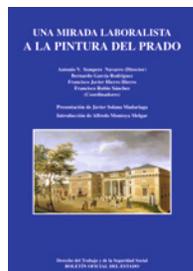
Esta obra constituye una aproximación novedosa a los tesoros de nuestra primera pinacoteca. Destacados especialistas en derecho del trabajo (profesionales de la abogacía, docentes universitarios o miembros de la carrera judicial) llevan a cabo un análisis de setenta y cinco obras de los fondos del Prado, desde el *cuatrocento* italiano hasta la pintura social de finales del siglo XIX, poniendo de relieve los aspectos socio-laborales que habitualmente pasan desapercibidos en una primera aproximación a estas obras maestras.

Para cada una de las obras, el comentario expone sus características técnicas, descripción del motivo, estudio del signi-



1 074 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2643-8

53 €

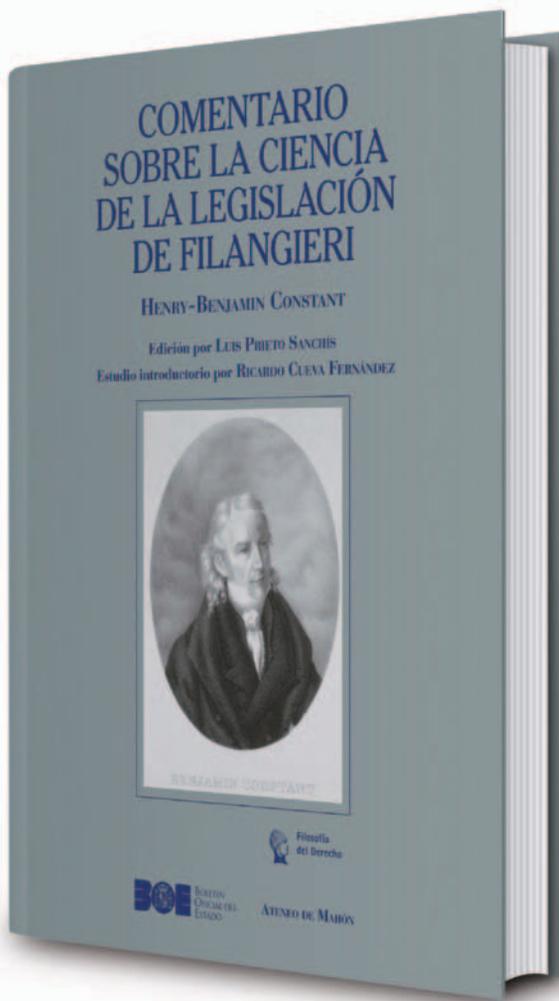


660 páginas  
Cartoné  
17x24 cm.  
978-84-340-2648-3

45 €

ficado y alcance artístico del pintor y su obra y conexión de esta con las pautas laborales y sociales de la época y con las vigentes en la actualidad. Muchas de las obras incorporadas pertenecen al llamado «Prado disperso», es decir, en depósito en instituciones provinciales o autonómicas y de difícil acceso para el público.

La originalidad de la propuesta es motivo de interés para laboristas, amantes del arte y aficionados en general, y visualmente el libro permitirá un verdadero goce estético al lector.



---

Filosofía del Derecho

## Cartas de Catón (Trenchard & Gordon, 1720-1723)

Las ideas que han jugado un papel importante en la Historia a menudo se transforman, toman un aspecto diferente, se desvanecen o se entregan a otras que parecían opuestas en un primer momento. Así, y pese al relato liberal que habitualmente ha venido a describir el surgimiento de los Estados Unidos de América, la realidad es que los colonos que quisieron emanciparse de la metrópoli extraían gran parte de su bagaje ideológico precisamente del Reino Unido. Por tanto, y con anterioridad a 1776, fecha de la Declaración de Independencia de Filadelfia, el arsenal de reivindicaciones empleado contra el gobierno de Londres se veía reforzado por una serie de nociones de relevancia social, moral y política, todas ellas reunidas bajo la figura del ciudadano libre republicano, cuyos antecedentes podían situarse en la propia literatura grecolatina de la Antigüedad. Con ello afloraba un discurso que aunaba participación en las instituciones y espíritu cívico, bajo una elevada consideración de lo que tenían que ser los procedimientos de una constitución republicana, así como de los deberes que sus miembros debían asumir.

Nada mejor, pues, que sumergirse en los textos que en la misma época eran editados en periódicos y panfletos norteamericanos, para descubrir que muchos eran la reproducción de mensajes publicados tan solo unos pocos años antes en Inglaterra. Tal indagación, así, nos conduce a una descripción óptima sobre lo que pensaban ciertos actores políticos de la época augusta británica y que tanta influencia ejercerían en los independentistas estadounidenses. Las *Cartas de Catón*, publicadas por John Trenchard y Thomas Gordon en Londres entre 1720 y 1723, nos muestran así el rastro de un pensamiento que calaría de forma amplia en los estadounidenses y que sería recordado durante décadas.

## Ciencia de la legislación

Gaetano Filangieri

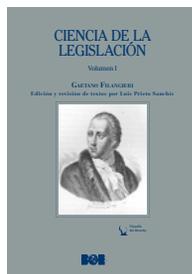
Gaetano Filangieri (1752-1788), publicista, jurisconsulto, escritor y filósofo napolitano es universalmente conocido por su obra *Scienza de la Legislazione* (1780-1785). Su proyecto inicial de composición de la obra en siete libros se vio truncado por su temprana muerte, llegando a redactar cuatro. En vísperas de la Revolución francesa, la *Ciencia de la Legislación*



186 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2482-3

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

12 €



1 988 páginas  
(dos tomos)  
Cartoné  
17x24 cm.  
978-84-340-2481-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

120 €

es un fiel exponente del pensamiento ilustrado en el ámbito de un nuevo derecho político y penal, cuando en Europa se crea posible una transición pacífica de un sistema semifeudal a un nuevo orden basado en una Monarquía moderada. *Ciencia de la Legislación* fue tempranamente conocida en España, pues su primera traducción por Jaime Rubio comienza a publicarse un año antes de la muerte de Filangieri, siendo más tarde reproducida con no pocas alteraciones por un autor anónimo en 1813.

Para esta edición Luis Prieto Sanchís, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha escogido la que puede considerarse segunda o tercera traducción española a cargo de Juan Ribera.

La obra en seis tomos vio la luz en pleno trienio liberal bajo el sello de la imprenta de Fermín Villalpando (1821-1822) y se inicia precisamente con una ácida crítica de la versión del primer traductor. Finalmente, nuestra versión, en dos volúmenes, se enriquece con el prólogo de Darío Ippolito, profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Roma Tres.



288 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2550-9

20 €

## Filosofía del Derecho y Constitución

Andrés Ollero Tassara

El profesor Andrés Ollero recopila 16 ensayos publicados en diferentes épocas y medios. En ellos expone sus reflexiones sobre el pensamiento de autores clásicos como Kelsen, Dworkin, Zagrebelsky y Habermas, o sobre corrientes de pensamiento contemporáneo, por ejemplo, los llamados nuevos derechos.

En la obra late el papel que se debe asignar al derecho natural, algo que ha preocupado al autor a lo largo de su vida académica. El título del libro, *Filosofía del Derecho y Constitución*, nos señala la tesis que en él se mantiene: la insuficiencia del solo texto de la Constitución para dar cuenta de la constitución viva, con lo que para interpretar la Constitución habrá que atender no solo a su texto sino a lo que hay por encima, por detrás y por delante de ella, lo que la posibilita, la condiciona y la continúa. De esta forma, el autor concibe la Constitución como norma fruto de la concurrencia de valores, prácticas, instituciones, relaciones y afectos.

## Comentario sobre la Ciencia de la Legislación de Filangieri

Henry-Benjamin Constant

Coedición con Ateneo de Mahón

Benjamín Constant (1767-1830), filósofo y político francés de origen suizo, lleva a cabo en esta obra una profunda recapitulación del pensamiento ilustrado del penalista napolitano Gaetano Filangieri. Para ello, Constant realiza una confrontación de las tesis de Filangieri con sus vivencias políticas, que llevaron a Constant a ser testigo de la Revolución francesa, el Consulado, el Imperio, la Restauración borbónica y la Monarquía de Julio. De esta forma, Constant valida las tesis de Filangieri al colocar como eje de todo sistema la libertad del individuo frente al abuso del poder, pero también argumenta sobre extremos que, según él, Filangieri no pudo prever: los necesarios contrapesos y límites de esa libertad para evitar el caos, la participación del individuo-ciudadano mediante la representación política y los límites de una monarquía hereditaria, basada en la existencia de dos cámaras.



434 páginas

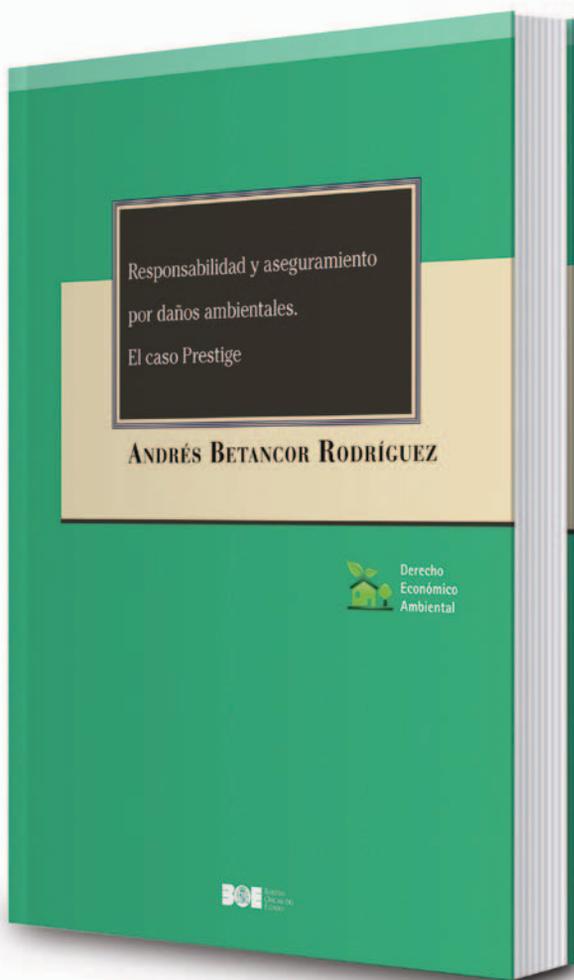
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2593-6

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

35 €



---

Derecho Económico Ambiental

## Responsabilidad y aseguramiento por daños ambientales. El caso Prestige

Andrés Betancor Rodríguez

El denominado «caso Prestige» ofrece una muestra extrema de las dificultades de la reparación de los daños ambientales; no sólo en el plano físico, por lo común imposible de regenerar o restituir a su estado primitivo, sino también en el jurídico. Según expone con acierto en esta obra el autor, la reparación en términos jurídicos depende de un concepto clave: el responsable. Si no hay responsable jurídico, no hay reparación. Es el que debe afrontar todas las consecuencias asociadas al daño. A la inversa, si hay tal responsable, también lo será de la reparación. La responsabilidad se ha determinado, en el caso que nos ocupa, por la vía penal. En última instancia, el Tribunal Supremo ha establecido que existen unos responsables a título de delito que, por consiguiente, deben asumir las responsabilidades civiles por los daños producidos.

Esta secuencia se desarrolla por el autor con brillantez en el axioma de que los responsables del delito también lo son de los daños producidos con ocasión de su comisión. Sin embargo, hay cuatro elementos que la obra tiene en cuenta como referentes ineludibles: el marco institucional en el que la depuración de las responsabilidades se ha de producir; cómo se reparan, en términos jurídicos, los daños, o sea, cómo se exige la responsabilidad civil; la cobertura en términos de responsabilidad civil, que a los responsables les dispensa el contrato de seguro y en último lugar, la acción directa con la que, en nuestro Derecho, cuentan los dañados para dirigirse contra el asegurador buscando la reparación de los daños.

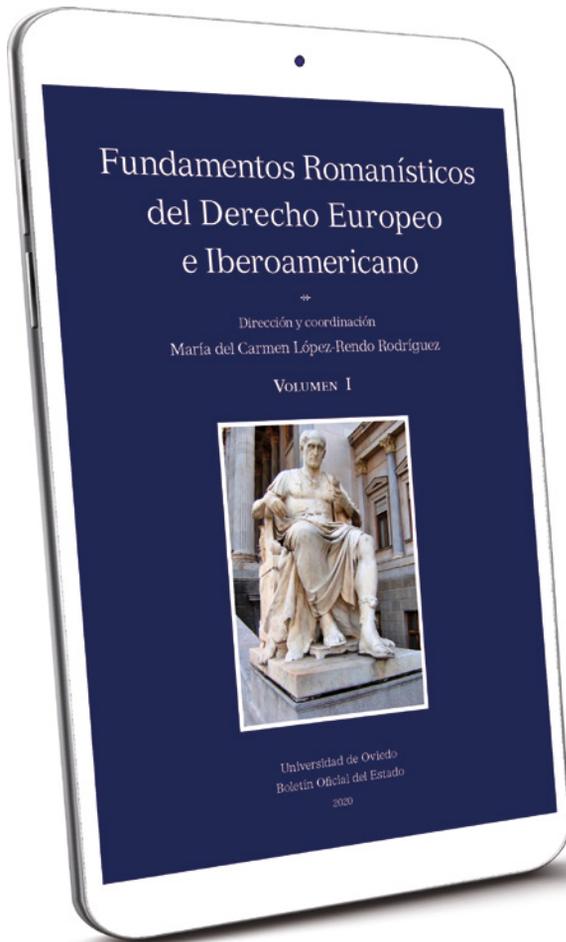
Son, así pues, cuatro los aspectos que el autor analiza en este trabajo, de manera práctica y realista, al ceñirse al examen de un caso, singular, extraordinario y trágico, del que pretende extraer unas consecuencias de alcance general que permitan prevenir o, al menos, paliar catástrofes futuras.



248 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2460-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

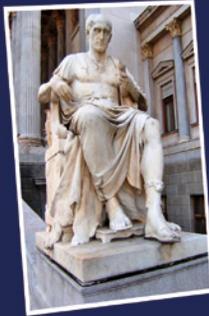
18 €



# Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo e Iberoamericano

→  
Dirección y coordinación  
María del Carmen López-Rendo Rodríguez

VOLUMEN I



Universidad de Oviedo  
Boletín Oficial del Estado  
2020

---

Derecho Romano

## Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo e Iberoamericano (2 volúmenes)

María del Carmen López-Rendo Rodríguez  
(dirección y coordinación)

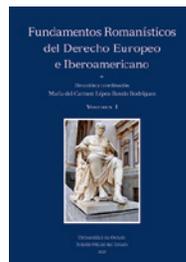
En un momento de amplia discusión acerca del lugar que ocupa la materia del Derecho Romano y su recepción en Europa dentro de los planes de estudio de la licenciatura de Derecho, en la primavera del año 1994, el catedrático e insigne romanista don Justo García Sánchez tuvo la gran idea, junto con el profesor don Gerardo Turiel de Castro (q.e.p.d), de poner en marcha un proyecto desde Oviedo, que perseguía un doble objetivo:

1. servir para una reunión anual de los romanistas iberoamericanos con convocatorias indistintas en la Península y en el continente americano,
2. reunir diferentes estudios que enriquecieran los conocimientos relativos a la recepción del Derecho Romano.

Fruto de este proyecto fue la constitución en Oviedo el día 22 de abril de 1994 de la *Asociación Iberoamericana de Derecho Romano*, cuyos fines son:

- El estudio y difusión del Derecho Romano, tanto en su sentido estricto, como en el ámbito de la tradición jurídica romanística y su proyección en la legislación europea e iberoamericana.
- La realización de todas las actividades conducentes al cumplimiento de dicho fin.
- El mantenimiento de relaciones científicas a través de congresos, seminarios, cursos y publicaciones.
- Cualquier otro tendente al cumplimiento de los fines de la asociación, y una particular colaboración con entidades jurídicas de España e Iberoamérica.

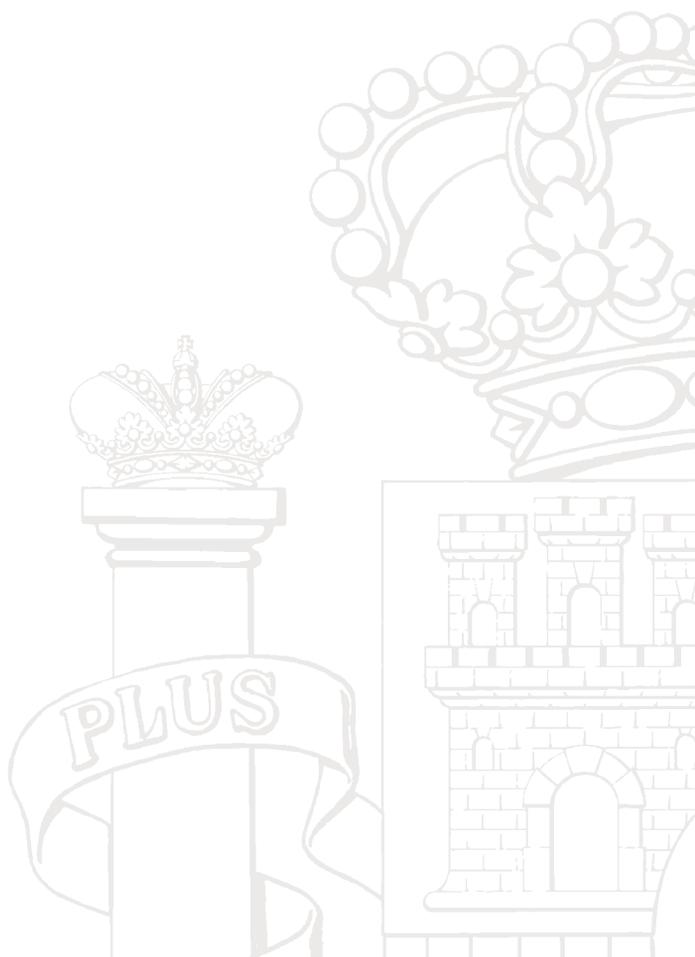
En el presente libro-homenaje a don Justo García Sánchez se recogen los trabajos elaborados por un importante grupo de compañeros, amigos y discípulos, profesores de Historia del Derecho, de Filosofía del Derecho y especialistas en Derecho Romano de todo el mundo: España, Portugal, Holanda, Francia, Italia, Letonia, Polonia, Argentina, Brasil, México, Perú, etc., cuyas aportaciones, por la variedad y calidad de sus contenidos, serán de gran utilidad para toda la doctrina nacional e internacional. Los trabajos científicos versan sobre los fundamentos romanísticos de diversas materias que afectan al derecho de obligaciones y contratos, derechos reales, persona y familia, sucesiones, proceso, derecho público y tradición romanística.



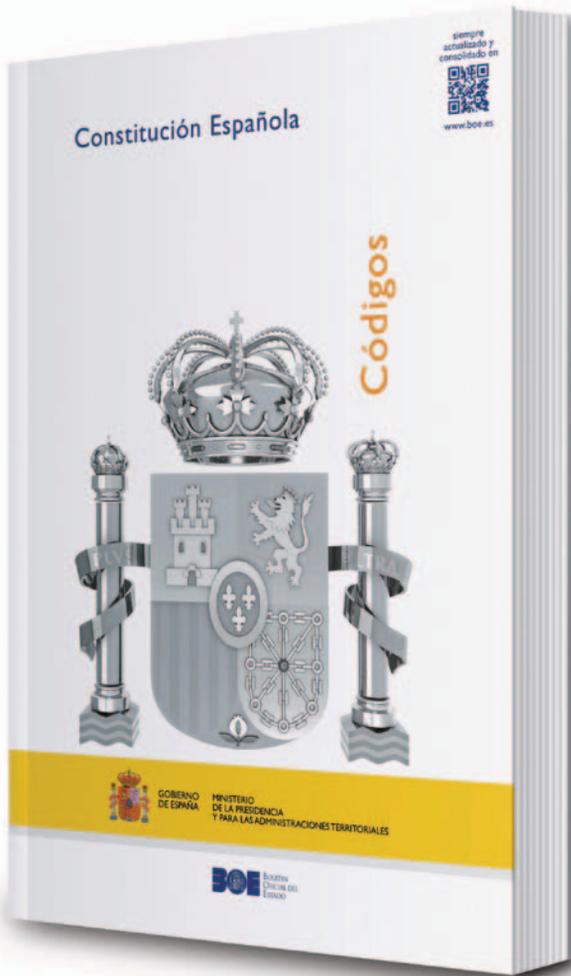
1 369 páginas  
(volumen I, 668,  
y volumen II, 701).  
Formato electrónico  
(PDF y EPUB)  
ISBN Universidad  
de Oviedo:  
978-84-174-4576-8  
(obra completa)  
978-84-174-4577-5  
(volumen I)  
978-84-174-4578-2  
(volumen II)

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

**Gratis**



CÓDIGOS ELECTRÓNICOS Y NORMATIVA



---

## Códigos Electrónicos

## ¿Qué es un Código Electrónico?

Es una compilación de las normas jurídicas vigentes que aplican a un tema determinado. Cada Código se publica en la web [boe.es](http://boe.es) en soporte digital gratuito (PDF y ePub) y también se pone a la venta en soporte papel.

Cuando alguna de las normas que contiene un Código Electrónico sea objeto de modificación, se publicará una nueva versión actualizada. Como complemento, el servicio **Mi BOE** ofrece a ciudadano alertas de actualización, de suscripción gratuita. Así, las principales virtudes de los Códigos Electrónicos son:

- Contenido **permanentemente actualizado**.
- Cada título reúne **todas aquellas normas** que afectan y son de interés para la temática tratada en él.

De esta manera, tanto el ciudadano en general como todo profesional en el ejercicio de su actividad, tienen una potente y fiable herramienta informativa que le permite saber en cada momento qué normas están vigentes para aquellos asuntos que puedan ser de su interés.

Actualmente la AEBOE ofrece gratis, a través de su página web ([http://www.boe.es/biblioteca\\_juridica](http://www.boe.es/biblioteca_juridica)), más de 200 títulos sobre temas diversos. También se pueden comprar en soporte papel en la **Librería del BOE** o en la Tienda del BOE en Internet [tienda.boe.es](http://tienda.boe.es) a un precio muy competitivo.

A través del servicio **Mi BOE** puede suscribirse a los títulos que desee; así, siempre que se modifiquen las normas del código recibirá en su correo electrónico un aviso y podrá disponer de inmediato de la última versión actualizada.

Características de la colección:

- Impresión bajo demanda, con tecnología digital.
- Encuadernación en rústica.
- Formato: 16,5x24 cm.

## RELACIÓN DE TÍTULOS

**COVID-19** (De momento no se puede adquirir versión impresa)

Desescalada COVID-19: Fase 2

ISBN: 978-84-340-2640-7

Desescalada COVID-19: Fase 1

ISBN: 978-84-340-2639-1



En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

**Desescalada COVID-19: Fase 0**

ISBN: 978-84-340-2638-4

**COVID-19: Movilidad de las Personas**

ISBN: 978-84-340-2634-6

**COVID-19: Medidas Tributarias**

ISBN: 978-84-340-2631-5

**COVID-19: Trabajadores Autónomos**

ISBN: 978-84-340-2633-9

**COVID-19: Colectivos Vulnerables**

ISBN: 978-84-340-2635-3

**COVID-19: Arrendamiento de vivienda y locales comerciales**

ISBN: 978-84-340-2632-2

**COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico**

ISBN: 978-84-340-2623-0

## Constitución española

**Constitución española**

ISBN: 978-84-340-2276-8 10 €

**Constitución española-Die Spanische Verfassung**

ISBN: 978-84-340-2281-2 5 €

**Constitución española-La Constitution espagnole**

ISBN: 978-84-340-2282-9 5 €

**Constitución española-The Spanish Constitution**

ISBN: 978-84-340-2283-6 5 €

**Constitución española-La Costituzione spagnola**

ISBN: 978-84-340-2284-3 5 €

## Derecho Constitucional

**Código de Derecho Constitucional**

ISBN: 978-84-340-2077-1 23,50 €

**Tribunal Constitucional**

ISBN: 978-84-340-2141-9 8 €

**Consejo de Estado**

ISBN: 978-84-340-2169-3 8 €

**Código Parlamentario (Normativa estatal)**

ISBN: 978-84-340-2437-3 24 €

**Código del Ministerio Fiscal**

ISBN: 978-84-340-2502-8 18 €

**Código de Extranjería**

ISBN: 978-84-340-2190-7 14 €

**Igualdad de Género**

ISBN: 978-84-340-2486-1 60 €

**Código de Libertad Religiosa**

ISBN: 978-84-340-2618-6 18 €

**Protección de Datos de Carácter Personal**

ISBN: 978-84-340-2157-0 18 €

**Código del Derecho al Olvido**

ISBN: 978-84-340-2158-7 30 €

**Código de la Discapacidad**

ISBN: 978-84-340-2246-1 55 €

**Código de Asociaciones**

ISBN: 978-84-340-2329-1 37 €

**Código de Derecho Electoral**

ISBN: 978-84-340-2164-8 21 €

**Legislación de Menores**

ISBN: 978-84-340-2507-3 64 €

**Código de Derecho Público de la Juventud**

ISBN: 978-84-340-2549-3 25 €

**Derecho Administrativo General****Código de Derecho Administrativo**

ISBN: 978-84-340-2081-8 60 €

**Procedimiento Administrativo Común**

ISBN: 978-84-340-2480-9 14 €

**Código de Administración Electrónica**

ISBN: 978-84-340-2162-4 35 €

**Código de Contratos del Sector Público**

ISBN: 978-84-340-2140-2 18 €

**Patrimonio de las Administraciones Públicas**

ISBN: 978-84-340-2432-8 53 €

**Código de Expropiación Forzosa**

ISBN: 978-84-340-2211-9 14 €

**Código del Turismo**

ISBN: 978-84-340-2559-2 70 €

**Transparencia y Buen Gobierno**

ISBN: 978-84-340-2568-4 37 €

**Código de Fundaciones**

ISBN: 978-84-340-2567-7 56 €

**El Instituto de España y las Reales Academias**

ISBN: 978-84-340-2959-6 11 €

**Organización Administrativa****Código de la estructura de la Administración General del Estado**

ISBN: 978-84-340-2160-0 18 €

**Código de la estructura de la Administración Institucional del Estado**

ISBN: 978-84-340-2159-4 65 €

<b>Estatutos de Autonomía</b>	
ISBN: 978-84-340-2076-4	14 €
<b>Código de Régimen Local</b>	
ISBN: 978-84-340-2165-5	23 €
<b>Colegios Profesionales</b>	
ISBN: 978-84-340-2436-6	37 €
<b>Código de Ceremonial y Protocolo</b>	
ISBN: 978-84-340-2208-9	43 €
<b>Código de Lucha contra el Fraude y la Corrupción</b>	
ISBN: 978-84-340-2548-6	38 €

### **Función Pública**

<b>Código de la Función Pública</b>	
ISBN: 978-84-340-2176-1	32 €
<b>Código de la Función Pública Normativa Autonómica</b>	
ISBN: 978-84-340-2453-3	51 €
<b>Funcionarios de la Administración de Justicia</b>	
ISBN: 978-84-340-2273-7	17 €
<b>Código de MUFACE, ISFAS y MUGEJU</b>	
ISBN: 978-84-340-2057-3	8 €

### **Seguridad Vial, Transporte y Telecomunicaciones**

<b>Código de Tráfico y Seguridad Vial</b>	
ISBN: 978-84-340-2099-3	35 €
<b>Código de Legislación Ferroviaria</b>	
ISBN: 978-84-340-2258-4	65 €
<b>Código de Derecho de la Navegación Marítima y Aérea</b>	
ISBN: 978-84-340-2614-8	80 €
<b>Código de Legislación Aeroportuaria</b>	
ISBN: 978-84-340-2615-5	67 €
<b>Código de las Telecomunicaciones</b>	
ISBN: 978-84-340-2200-3	45 €
<b>Código de Derecho Audiovisual</b>	
ISBN: 978-84-340-2340-6	42 €

### **Defensa y Seguridad**

<b>Código de leyes administrativas de la Defensa</b>	
ISBN: 978-84-340-2063-4	35 €
<b>Código de la Guardia Civil</b>	
ISBN: 978-84-340-2068-9	16 €
<b>Código de la Policía Nacional</b>	
ISBN: 978-84-340-2067-2	12 €

<b>Código de la Policía Local</b>	
ISBN: 978-84-340-2270-6	65 €
<b>Código de Seguridad Privada</b>	
ISBN: 978-84-340-2100-6	14 €
<b>Código de Seguridad Ciudadana</b>	
ISBN: 978-84-340-2194-5	11 €
<b>Código de Derecho de la Ciberseguridad</b>	
ISBN: 978-84-340-2330-7	35 €
<b>Código de Violencia de Género y Doméstica</b>	
ISBN: 978-84-340-2431-1	50 €
<b>Código de Protección Civil</b>	
ISBN: 978-84-340-2434-2	55 €
<b>Armas y Explosivos</b>	
ISBN: 978-84-340-2594-3	62 €

## **Derecho Tributario**

<b>Código de Legislación Tributaria</b>	
ISBN: 978-84-340-2087-0	59 €
<b>Ley General Tributaria y sus reglamentos</b>	
ISBN: 978-84-340-2177-8	15 €
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	
ISBN: 978-84-340-2178-5	12 €
<b>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	
ISBN: 978-84-340-2105-1	15 €
<b>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</b>	
ISBN: 978-84-340-2179-2	5 €
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	
ISBN: 978-84-340-2180-8	10 €
<b>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</b>	
ISBN: 978-84-340-2181-5	5 €
<b>Impuestos especiales</b>	
ISBN: 978-84-340-2182-2	10 €
<b>Tasas y Precios Públicos</b>	
ISBN: 978-84-340-2183-9	5 €
<b>Código de Normativa Catastral</b>	
ISBN: 978-84-340-2198-3	26 €
<b>Régimen Fiscal de los Trabajadores Autónomos</b>	
ISBN: 978-84-340-2498-4	82 €
<b>Normativa internacional para evitar la doble imposición</b>	
ISBN: 978-84-340-2617-9	63 €

## Derecho Financiero

Código de Legislación Financiera	
ISBN: 978-84-340-2086-3	22 €
Código de Normativa Presupuestaria	
ISBN: 978-84-340-2287-4	48 €
Ley General Presupuestaria y normas complementarias	
ISBN: 978-84-340-2184-6	18 €
Control del Gasto de la Administración del Estado	
ISBN: 978-84-340-2206-5	65 €
Control del Gasto en las Haciendas Locales	
ISBN: 978-84-340-2448-9	33 €

## Derecho Civil

Código Civil y legislación complementaria	
ISBN: 978-84-340-2082-5	50 €
Código de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor	
ISBN: 978-84-340-2560-8	28 €
Código de Contratos	
ISBN: 978-84-340-2553-0	60 €
Leyes Civiles Forales	
ISBN: 978-84-340-2185-3	24 €
Código de Propiedad Intelectual	
ISBN: 978-84-340-2171-6	14 €
Código de Propiedad Horizontal	
ISBN: 978-84-340-2203-4	13 €
Código de Derecho Nobiliario y Elenco de Títulos del Reino	
ISBN: 978-84-340-2601-8	5 €
Código de Legislación Registral	
ISBN: 978-84-340-2251-5	47 €
Código de Legislación Notarial	
ISBN: 978-84-340-2274-4	55 €
Código de Derecho Matrimonial	
ISBN: 978-84-340-2473-1	24 €
Código de Cooperación Jurídica Internacional Civil Española	
ISBN: 978-84-340-2651-3	14 €

## Derecho Penal

Código Penal y legislación complementaria	
ISBN: 978-84-340-2235-5	40 €
Código Penitenciario	
ISBN: 978-84-340-2096-2	10 €

## Derecho Mercantil

Código de Comercio y legislación complementaria

ISBN: 978-84-340-2084-9 60 €

Código de Comercio Interior

ISBN: 978-84-340-2188-4 60 €

Código de Legislación Concursal

ISBN: 978-84-340-2172-3 27 €

Propiedad Industrial

ISBN: 978-84-340-2186-0 12 €

Código de Derecho de la Competencia

ISBN: 978-84-340-2417-5 16 €

Código de Derecho de la Publicidad

ISBN: 978-84-340-2439-7 19 €

Código de la Moda

ISBN: 978-84-340-2504-2 86 €

Código del Consejero

ISBN: 978-84-340-2563-9 80 €

## Sociedades Mercantiles

Código de Derecho de Sociedades

ISBN: 978-84-340-2242-3 62 €

Código de Economía Colaborativa

ISBN: 978-84-340-2552-3 48 €

Legislación de la Empresa Familiar

ISBN: 978-84-340-2406-9 89 €

Código de Financiación Empresarial

ISBN: 978-84-340-2268-3 22 €

Código de Gobierno Corporativo

ISBN: 978-84-340-2392-5 21 €

Código de Segunda Oportunidad

ISBN: 978-84-340-2349-9 37 €

Código de Inversiones Extranjeras en España

ISBN: 978-84-340-2269-0 32 €

## Mercados, Entidades y Operaciones Financieros

Código del Mercado Bancario

ISBN: 978-84-340-2153-2 58 €

Código del Mercado del Seguro

ISBN: 978-84-340-2154-9 29 €

Código del Mercado de Valores

ISBN: 978-84-340-2155-6 40 €

Código de Títulos y Valores

ISBN: 978-84-340-2241-6 29 €

**Código de Cumplimiento Normativo en Entidades Financieras**

ISBN: 978-84-340-2408-3 47 €

**Código de la Ordenación de los Mercados Financieros**

ISBN: 978-84-340-2420-5 48 €

**Código de las Entidades de los Mercados Financieros**

ISBN: 978-84-340-2421-2 68 €

**Código de la Operativa de los Mercados Financieros**

ISBN: 978-84-340-2422-9 38 €

**Código de Fiscalidad de los Mercados Financieros**

ISBN: 978-84-340-2423-6 58 €

**Código de Normativa Complementaria de los Mercados Financieros**

ISBN: 978-84-340-2424-3 84 €

**Auditoría y Contabilidad****Código de Auditoría de Cuentas**

ISBN: 978-84-340-2338-3 25 €

**Código de Contabilidad Financiera y Sociedades**

ISBN: 978-84-340-2212-6 35 €

**Legislación Social****Código de Legislación Social**

ISBN: 978-84-340-2078-8 60 €

**Cooperativas, Sociedades Laborales y Trabajador Autónomo**

ISBN: 978-84-340-2192-1 14 €

**Código Laboral y de la Seguridad Social**

ISBN: 978-84-340-2135-8 65 €

**Prevención de riesgos laborales**

ISBN: 978-84-340-2191-4 22 €

**Trabajo Autónomo**

ISBN: 978-84-340-2475-5 14 €

**Derecho Procesal****Código de Legislación Procesal**

ISBN: 978-84-340-2079-5 65 €

**Código de Derecho Jurisdiccional**

ISBN: 978-84-340-2612-4

**Código Procesal Civil**

ISBN: 978-84-340-2609-4

**Código Procesal Penal**

ISBN: 978-84-340-2608-7

**Código Procesal Administrativo**

ISBN: 978-84-340-2610-0

**Código Procesal Laboral**

ISBN: 978-84-340-2611-7

**Código de Subastas Electrónicas**

ISBN: 978-84-340-2295-9 10 €

**Educación****Código de leyes educativas**

ISBN: 978-84-340-2187-7 22 €

**Código de Educación Infantil y Primaria**

ISBN: 978-84-340-2343-7 47 €

**Código de Educación Secundaria y Bachillerato**

ISBN: 978-84-340-2355-0 58 €

**Código de Universidades**

ISBN: 978-84-340-2272-0 58 €

**Código de Becas y Ayudas al Estudio**

ISBN: 978-84-340-2342-0 31 €

**Código de Evaluación y Acreditación del Profesorado Universitario**

ISBN: 978-84-340-2332-1 10 €

**Código de Formación Profesional**

ISBN: 978-84-340-2409-0 39 €

**Código de Personal Educativo (Centros Docentes)**

ISBN: 978-84-340-2410-6 47 €

**Sanidad y Farmacia****Código Sanitario**

ISBN: 978-84-340-2132-7 22 €

**Código Sanitario Normativa Autonómica**

ISBN: 978-84-340-2412-0 42 €

**Código del Sistema Sanitario**

ISBN: 978-84-340-2167-9 22 €

**Código del Sistema Sanitario Normativa Autonómica**

ISBN: 978-84-340-2433-5 28 €

**Código de Profesionales Sanitarios**

ISBN: 978-84-340-2243-0 40 €

**Código de Profesionales Sanitarios Normativa Autonómica**

ISBN: 978-84-340-2380-2 24 €

**Código del Control Sanitario**

ISBN: 978-84-340-2286-7 24 €

**Código del Control Sanitario Normativa Autonómica**

ISBN: 978-84-340-2459-5 62 €

**Código de Derecho Farmacéutico**

ISBN: 978-84-340-2170-9 35 €

**Código de Vigilancia Epidemiológica**

ISBN: 978-84-340-2622-3 10 €

## Deporte

Código de Derecho Deportivo  
ISBN: 978-84-340-2260-7 52 €

## Cultura

Código de las Artes Escénicas y de la Música  
ISBN: 978-84-340-2379-6 50 €

Patrimonio Cultural de las Administraciones Públicas  
ISBN: 978-84-340-2373-4 38 €

Código de Museos  
ISBN: 978-84-340-2374-1 62 €

Código de Archivos y Patrimonio Documental  
ISBN: 978-84-340-2202-7 65 €

Código de Legislación Bibliotecaria  
ISBN: 978-84-340-2071-9 10 €

Código de Legislación Bibliotecaria Autonómica  
ISBN: 978-84-340-2248-5 35 €

Código de Cinematografía y Artes Audiovisuales  
ISBN: 978-84-340-2419-9 17 €

## Energía

Código de la Energía Eléctrica  
ISBN: 978-84-340-2463-2 88 €

Código del Gas  
ISBN: 978-84-340-2297-3 28 €

Código del Petróleo  
ISBN: 978-84-340-2456-4 30 €

Código de Seguridad Nuclear  
ISBN: 978-84-340-2393-2 38 €

Reglamento electrotécnico para baja tensión e ITC  
ISBN: 978-84-340-2546-2 13 €

## Agricultura y Alimentación

Código de Derecho Agrario (I) Marco institucional de la agricultura  
ISBN: 978-84-340-2515-8 21 €

Código de Derecho Agrario (II) Empresario agrario  
ISBN: 978-84-340-2516-5 27 €

Código de Derecho Agrario (III) Propiedad y explotaciones agrarias  
ISBN: 978-84-340-2517-2 27 €

Código de Derecho Agrario (IV) Variedades vegetales  
ISBN: 978-84-340-2519-6 30 €

- Código de Derecho Agrario (V) Sanidad vegetal y productos fitosanitarios  
ISBN: 978-84-340-2520-2 32 €
- Código de Derecho Agrario (VI) Animales y explotaciones ganaderas  
ISBN: 978-84-340-2521-9 23 €
- Código de Derecho Agrario (VII) Operaciones con el ganado  
ISBN: 978-84-340-2522-6 35 €
- Código de Derecho Agrario (VIII) Enfermedades del ganado y medicamentos  
ISBN: 978-84-340-2523-3 32 €
- Código de Derecho Agrario (IX) Sistema agroindustrial y calidad de los productos agrarios  
ISBN: 978-84-340-2518-9 35 €
- Código de Derecho Agrario (X) Desarrollo rural  
ISBN: 978-84-340-2524-0 14 €
- Código de Derecho Agrario (XI) Comunidades Autónomas  
ISBN: 978-84-340-2525-7 (en revisión)
- Derecho Agroalimentario (Agroalimentación y Normativa de Desarrollo)  
ISBN: 978-84-340-2446-5 69 €
- Derecho Agroalimentario (Operaciones en la Industria Agroalimentaria)  
ISBN: 978-84-340-2447-2 91 €
- Derecho Agroalimentario (Contexto Sectorial de la Industria Agroalimentaria)  
ISBN: 978-84-340-2445-8 71 €
- Código del Sector Hortofrutícola  
ISBN: 978-84-340-2454-0 82 €
- Código del Sector Hortofrutícola: Frutos Rojos  
ISBN: 978-84-340-2569-1 36 €
- Código del Sector Vitivinícola  
ISBN: 978-84-340-2416-8 63 €
- Código de la Cerveza  
ISBN: 978-84-340-2462-5 44 €
- Código de la Sidra  
ISBN: 978-84-340-2461-8 37 €
- Código del Sector de Productos Lácteos  
ISBN: 978-84-340-2551-6 25 €
- Código del Sector del Aceite  
ISBN: 978-84-340-2556-1 23 €
- Código de Protección y Bienestar Animal  
ISBN: 978-84-340-2435-9 25 €
- Código de Animales de Compañía  
ISBN: 978-84-340-2539-4 51 €
- Código de Caza  
ISBN: 978-84-340-2139-6 43 €

## Comunidades Autónomas

- Código de Leyes Civiles de Cataluña  
ISBN: 978-84-340-2288-1 19 €
- Código de Derecho Público de Cataluña (Parte general)  
ISBN: 978-84-340-2315-4 53 €
- Código de Derecho Público de Cataluña (Parte especial)  
ISBN: 978-84-340-2388-8
- Código del Principado de Asturias  
ISBN: 978-84-340-2092-4 50 €
- Código de la Comunidad de Madrid  
ISBN: 978-84-340-2402-1 89 €
- Normativa del Ayuntamiento de Madrid  
ISBN: 978-84-340-2613-1 57 €

## Derecho Urbanístico

- Código de Derecho Urbanístico estatal  
ISBN: 978-84-340-2094-8 13 €
- Código de Urbanismo del País Vasco  
ISBN: 978-84-340-2123-5 10 €
- Código de Urbanismo de Cataluña  
ISBN: 978-84-340-2124-2 15 €
- Código de Urbanismo de Galicia  
ISBN: 978-84-340-2121-1 11 €
- Código de Urbanismo de Andalucía  
ISBN: 978-84-340-2122-8 12 €
- Código de Urbanismo del Principado de Asturias  
ISBN: 978-84-340-2093-1 15 €
- Código de Urbanismo de Cantabria  
ISBN: 978-84-340-2129-7 8 €
- Código de Urbanismo de La Rioja  
ISBN: 978-84-340-2146-4 8 €
- Código de Urbanismo de la Región de Murcia  
ISBN: 978-84-340-2125-9 8 €
- Código de Urbanismo de la Comunidad Valenciana  
ISBN: 978-84-340-2148-8 10 €
- Código de Urbanismo de Aragón  
ISBN: 978-84-340-2144-0 13 €
- Código de Urbanismo de Castilla-La Mancha  
ISBN: 978-84-340-2127-3 15 €
- Código de Urbanismo de las Islas Canarias  
ISBN: 978-84-340-2126-6 15 €
- Código de Urbanismo de Navarra  
ISBN: 978-84-340-2128-0 10 €
- Código de Urbanismo de Extremadura  
ISBN: 978-84-340-2145-7 10 €

- Código de Urbanismo de las Islas Baleares  
ISBN: 978-84-340-2147-1 12 €
- Código de Urbanismo de la Comunidad de Madrid  
ISBN: 978-84-340-2101-3 10 €
- Código de Urbanismo de Castilla y León  
ISBN: 978-84-340-2149-5 11 €

## Vivienda

- Código de la Vivienda del Estado  
ISBN: 978-84-340-2214-0 28 €
- Código de la Vivienda del País Vasco  
ISBN: 978-84-340-2327-7 22 €
- Código de la Vivienda de Cataluña  
ISBN: 978-84-340-2298-0 22 €
- Código de la Vivienda de Galicia  
ISBN: 978-84-340-2307-9 20 €
- Código de la Vivienda de Andalucía  
ISBN: 978-84-340-2299-7 20 €
- Código de la Vivienda del Principado de Asturias  
ISBN: 978-84-340-2328-4 11 €
- Código de la Vivienda de Cantabria  
ISBN: 978-84-340-2354-3 16 €
- Código de la Vivienda de La Rioja  
ISBN: 978-84-340-2347-5 14 €
- Código de la Vivienda de la Región de Murcia  
ISBN: 978-84-340-2335-2 16 €
- Código de la Vivienda de la Comunidad Valenciana  
ISBN: 978-84-340-2306-2 19 €
- Código de la Vivienda de Aragón  
ISBN: 978-84-340-2336-9 14 €
- Código de la Vivienda de Castilla-La Mancha  
ISBN: 978-84-340-2350-5 18 €
- Código de la Vivienda de las Islas Canarias  
ISBN: 978-84-340-2331-4 14 €
- Código de la Vivienda de Navarra  
ISBN: 978-84-340-2353-6 16 €
- Código de la Vivienda de Extremadura  
ISBN: 978-84-340-2351-2 18 €
- Código de la Vivienda de las Islas Baleares  
ISBN: 978-84-340-2346-8 10 €
- Código de la Vivienda de la Comunidad de Madrid  
ISBN: 978-84-340-2301-7 15 €
- Código de la Vivienda de Castilla y León  
ISBN: 978-84-340-2300-0 14 €

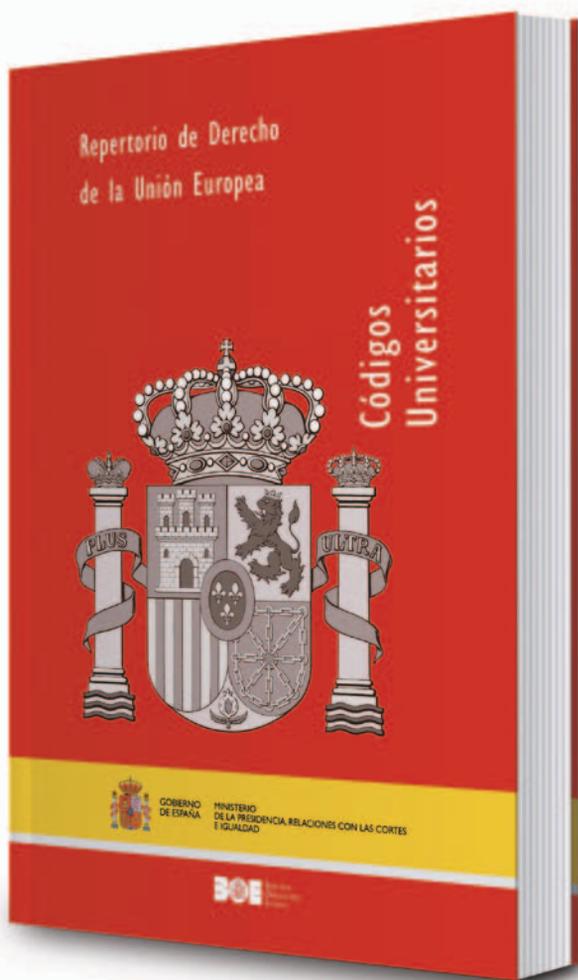
## Medio Ambiente

Código de Naturaleza y Biodiversidad	
ISBN: 978-84-340-2308-6	60 €
Código de Parques Nacionales	
ISBN: 978-84-340-2296-6	55 €
Código de Atmósfera y Cambio Climático	
ISBN: 978-84-340-2249-2	55 €
Código del Ruido	
ISBN: 978-84-340-2344-4	46 €
Código de Evaluación y Control Ambiental	
ISBN: 978-84-340-2166-2	65 €
Código de Residuos y Sustancias Peligrosas	
ISBN: 978-84-340-2317-8	52 €
Código de Aguas Normativa Estatal	
ISBN: 978-84-340-2256-0	90 €
Código de Aguas Normativa Autonómica	
ISBN: 978-84-340-2257-7	40 €
Código Forestal 1: Normas Generales Montes y Vías Pecuarias	
ISBN: 978-84-340-2509-7	39 €
Código Forestal 2: Normas sobre Ordenación y Aprovechamientos Forestales	
ISBN: 978-84-340-2510-3	18 €
Código Forestal 3: Incendios Forestales	
ISBN: 978-84-340-2511-0	14 €
Código Forestal 4: Guardería Forestal	
ISBN: 978-84-340-2512-7	5 €
Código de Derecho de la Sostenibilidad	
ISBN: 978-84-340-2619-3	69 €

## Otros códigos electrónicos

En este apartado se incluyen algunos códigos electrónicos cuyo contenido se refiere a ámbitos específicos y por ello no forman parte de la colección.

Código de Aguas de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil	
ISBN: 978-84-340-2120-4	14,50 €
Código de Aguas de la Cuenca del Duero	
ISBN: 978-84-340-2083-2	18 €
Código de Patronos	
ISBN: 978-84-340-2492-2	4 €



---

## Códigos Electrónicos Universitarios

## Códigos Electrónicos Universitarios..., ¿qué son?

Los Códigos Electrónicos Universitarios versan sobre materias de los cursos académicos y pretenden poner a disposición del público universitario, de forma ágil y sencilla, un compendio de normas actualizadas sobre cada una de las asignaturas a estudiar. Sus principales virtudes son:

- Contenido **permanente**mente actualizado.
- Cada título reúne **todas aquellas normas** que afectan y son de interés para la temática tratada en él.

De esta manera, el mundo universitario tiene una potente y fiable herramienta informativa que le permite saber en cada momento qué normas están vigentes para las asignaturas del grado que esté cursando.

Actualmente la AEBOE los ofrece gratis, a través de su página web ([https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/index.php?tipo=U&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=U&modo=2)). También se pueden comprar en soporte papel en la **Librería del BOE** o en la tienda virtual [tienda.boe.es](http://tienda.boe.es) a un precio muy competitivo.

A través del servicio **Mi BOE** puede suscribirse a los títulos que desee; así, siempre que se modifiquen las normas del código recibirá en su correo electrónico un aviso y podrá disponer de inmediato de la última versión actualizada.



En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

## RELACIÓN DE TÍTULOS

Código Universitario de Derecho Constitucional	ISBN: 978-84-340-2527-1	37 €
Código Universitario de Derecho Internacional Público	ISBN: 978-84-340-2531-8	7 €
Código Universitario de Derecho Eclesiástico del Estado	ISBN: 978-84-340-2529-5	10 €
Código Universitario de Derecho Administrativo	ISBN: 978-84-340-2541-7	55 €
Código Universitario de Hacienda Pública	ISBN: 978-84-340-2544-8	9 €
Código Universitario de Derecho Financiero y Tributario	ISBN: 978-84-340-2533-2	51 €
Código Universitario de Derecho Civil	ISBN: 978-84-340-2540-0	52 €
Código Universitario de Derecho Penal	ISBN: 978-84-340-2530-1	9 €

Código Universitario de Comercio y Normativa Mercantil	ISBN: 978-84-340-2534-9	56 €
Código Universitario de Economía Política	ISBN: 978-84-340-2532-5	8 €
Código Universitario de Derecho del Trabajo	ISBN: 978-84-340-2526-4	26 €
Código Universitario de Derecho Procesal	ISBN: 978-84-340-2528-8	37 €
Código Universitario de Derecho de la Nutrición	ISBN: 978-84-340-2535-6	39 €
Código Universitario Compendio Legal sobre Bioética	ISBN: 978-84-340-2538-7	68 €
Código Universitario de Psicología Profesional (General y Clínica)	ISBN: 978-84-340-2537-0	14 €
Código Universitario Bio-Sanitario y de Legislación Farmacéutica	ISBN: 978-84-340-2536-3	35 €

### Otros Códigos Electrónicos Universitarios

Código Universitario Repertorio de Derecho de la Unión Europea	ISBN: 978-84-340-2545-5	11 €
--	-------------------------	------



---

La Norma al día

Esta colección pone a disposición del público en general las normas más relevantes de nuestro ordenamiento jurídico **totalmente actualizadas**. Todos los títulos se ven complementados con un **índice analítico**, el cual, sin duda alguna, constituye una ayuda indispensable para localizar aquellos contenidos de la norma que nos sean de interés.

Características de la colección:

- Impresión bajo demanda, con tecnología digital.
- Encuadernación en rústica.
- Formato: 13x20 cm.

Los títulos señalados con asterisco (\*) no están disponibles en la Biblioteca Jurídica Digital.



En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

## RELACIÓN DE TÍTULOS

### Arrendamientos urbanos

80 páginas  
978-84-340-2204-1  
5 €

### Constitución española-Constitució espanyola (en valenciano) (\*)

76 páginas  
978-84-340-2118-1  
10 €

### Constitución española

138 páginas  
978-84-340-1988-1  
5 €

### Constitución española (en gallego) (\*)

74 páginas  
978-84-340-2115-0  
10 €

### Constitución española-Constitució espanyola (en catalán) (\*)

74 páginas  
978-84-340-2113-6  
10 €

### Constitución española-Die Spanische Verfassung (en alemán) (\*)

78 páginas  
978-84-340-2112-9  
10 €

**Constitución española-Espainiako Konstituzioa (en vasco) (\*)**

74 páginas  
978-84-340-2119-8  
10 €

**Constitución española-La Constitution espagnole (en francés) (\*)**

76 páginas  
978-84-340-2114-3  
10 €

**Constitución española-La Costituzione spagnola (en italiano) (\*)**

76 páginas  
978-84-340-2117-4  
10 €

**Constitución española-The Spanish Constitution (en inglés) (\*)**

76 páginas  
978-84-340-2116-7  
10 €

**Contratos del sector público**

622 páginas  
978-84-340-2450-2  
12 €

**Código Civil**

620 páginas  
978-84-340-2487-8  
12 €

**Código Penal**

434 páginas  
978-84-340-2489-2  
12 €

**Estatuto Básico del Empleado Público (\*)**

130 páginas  
ISBN: 978-84-340-2649-0  
12 €

**Estatuto de autonomía de Aragón**

94 páginas  
978-84-340-2580-6  
5 €

**Estatuto de autonomía de Canarias**

152 páginas  
978-84-340-2583-7  
5 €

**Estatuto de autonomía de Castilla y León**

106 páginas  
978-84-340-2588-2  
5 €

**Estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha**

72 páginas  
978-84-340-2582-0  
5 €

**Estatuto de autonomía de Cataluña**

176 páginas  
978-84-340-2573-8

5 €

**Estatuto de autonomía de La Rioja**

76 páginas  
978-84-340-2578-3

5 €

**Estatuto de autonomía de Ceuta**

42 páginas  
978-84-340-2598-1

5 €

**Estatuto de autonomía de las Illes Balears**

120 páginas  
978-84-340-2586-8

5 €

**Estatuto de autonomía de Extremadura**

90 páginas  
978-84-340-2585-1

5 €

**Estatuto de autonomía de Melilla**

42 páginas  
978-84-340-2599-8

5 €

**Estatuto de autonomía de Galicia**

66 páginas  
978-84-340-2574-5

5 €

**Estatuto de autonomía para Andalucía**

164 páginas  
978-84-340-2575-2

5 €

**Estatuto de autonomía de la Comunidad de Madrid**

70 páginas  
978-84-340-2587-5

5 €

**Estatuto de autonomía para Asturias**

68 páginas  
978-84-340-2576-9

5 €

**Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana**

84 páginas  
978-84-340-2581-3

5 €

**Estatuto de autonomía para Cantabria**

72 páginas  
978-84-340-2577-6

5 €

**Estatuto de autonomía para el País Vasco**

62 páginas  
978-84-340-2572-1

5 €

**Estatuto de autonomía para la Región de Murcia**

72 páginas  
978-84-340-2579-0

5 €

**Estatuto de los trabajadores**

214 páginas  
978-84-340-2571-4

10 €

**Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA PP. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público**

180 páginas  
978-84-340-2259-1

10 €

**Ley de Aguas (\*)**

144 páginas  
ISBN: 978-84-340-2645-2

12 €

**Ley de Enjuiciamiento Civil**

706 páginas  
978-84-340-2488-5

12 €

**Ley de Enjuiciamiento Criminal**

420 páginas  
978-84-340-2490-8

12 €

**Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra**

66 páginas  
978-84-340-2584-4

5 €

**Ley Orgánica del Poder Judicial**

472 páginas  
ISBN: 978-84-340-2620-9

12 €

**Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**

132 páginas  
978-84-340-2557-8

5 €

**Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (\*)**

164 páginas  
ISBN: 978-84-340-2637-7

10 €

**Pack Código Civil y Ley de Enjuiciamiento Civil (\*)**

20 €

**Pack Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal (\*)**

20 €

**Propiedad horizontal**

54 páginas  
978-84-340-2201-0  
5 €

**Régimen electoral general**

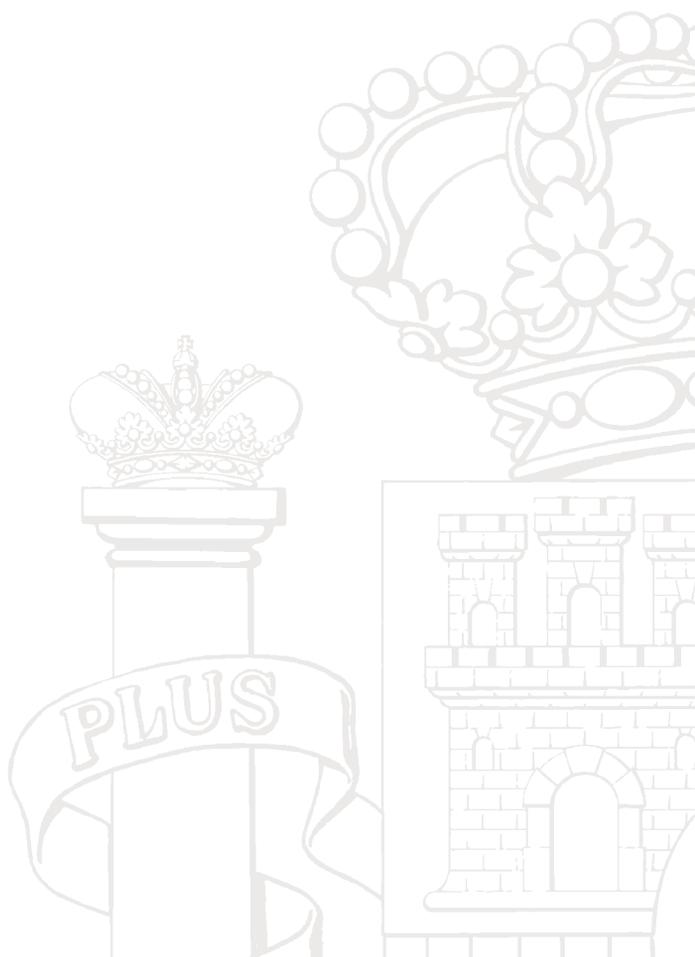
188 páginas  
978-84-340-2555-4  
5 €

**Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales**

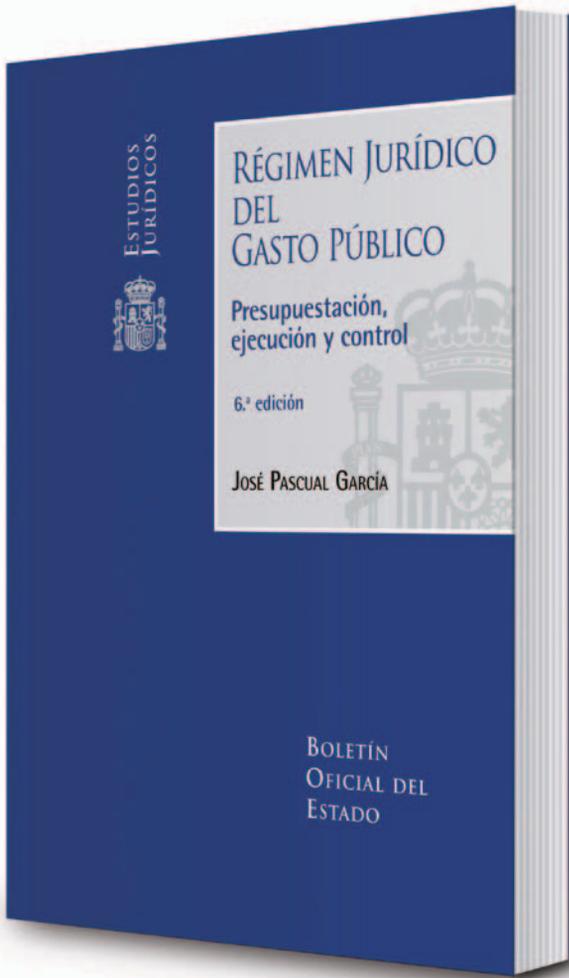
142 páginas  
978-84-340-2514-1  
5 €

**Texto refundido de la Ley Concursal (\*)**

414 páginas  
ISBN: 978-84-340-2641-4  
12 €



OTRAS COLECCIONES Y PUBLICACIONES



---

Estudios Jurídicos

## Comentarios a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público

Álvaro Canales Gil y Justo Alberto Huertas Baraja

Este trabajo realizado por los profesores del Master de Gestión de Contratos del IUGM/UNED, Doctores en Derecho, Álvaro Canales Gil y Justo Alberto Huerta Barajas, es ante todo un reto para hacer frente a la complejidad de la materia que la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público contiene.

En segundo lugar, esta obra es una obra didáctica, al tiempo que rigurosa en el análisis de sus contenidos, puesto que en la misma se refleja que sus respuestas son fruto de la experiencia de los autores en la formación de postgrado universitario y su dedicación al control de la contratación, como interventores y auditores de la Administraciones Públicas.

En tercer lugar, la presente obra, no se conforma con explicar el contenido y la aplicación de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Sino que incorpora categoría jurídicas procedentes de la normativa presupuestaria de la que los autores conocen y permite un mejor acceso a sus contenidos.

Por otra parte, esta obra incorpora además de gráficos explicativos, la posibilidad de comparar en formato electrónico los textos que los autores elaboraron para analizar las diferencias entre la anterior normativa y la nueva Ley 9/2017 junto con el compromiso de actualización electrónica de la obra, hecho que supone un hito ya que facilitará al lector siempre informado de la materia vigente.

## Glosario de términos de fiscalización y de enjuiciamiento contable

Rafael de Mendizábal Allende (Director coordinador)

Edición conjunta con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

El libro que el lector tiene en sus manos es una obra colectiva, que ha sido elaborada por la Subsección de Control Constitucional del Gasto Público, de la Sección de Derecho Constitucional de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.



710 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2484-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

37 €



334 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-02543-1

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

20 €



872 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-1183-2

33,05 €

Sus trece autores son juristas y miembros del Tribunal de Cuentas, expertos en presupuestación y contabilidad.

La obra consta de 334 páginas y se configura, de forma útil y práctica, como diccionario de términos que son manejados en el seno del Tribunal de Cuentas para el desarrollo de sus funciones de fiscalización y enjuiciamiento contable, por alcances o infracciones cometidas en el manejo de fondos públicos. De esta forma, los términos son ordenados alfabéticamente y objeto cada uno de ellos de una definición clara y, al mismo tiempo, de gran rigor técnico.

El lector podrá al final de la obra consultar la relación de sentencias manejadas por los autores, provenientes del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y Tribunal de Cuentas, así como una completa bibliografía en la materia.

## La asistencia social y los servicios sociales en España

José María Alonso Seco y Bernardo Gonzalo González

Formas históricas de protección social de las situaciones de necesidad. La asistencia social y los servicios sociales en la Constitución. Los sistemas actuales de asistencia social y de servicios sociales. Ante la crisis de la protección social: perspectivas de renovación de las políticas de asistencia social y de servicios sociales. Leyes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas.

Contiene índice cronológico, bibliografía y un valioso apéndice de legislación histórica.



340 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2024-5

20 €

## Convenios de colaboración entre Administraciones Públicas y convenios con administrados

José Pascual García

## Las encomiendas de gestión a la luz de la Ley de Contratos del Sector Público

José Pascual García

En esta obra el autor realiza un estudio profundo sobre los encargos o encomiendas que se confieren a entes instrumentales que revistan la forma de organismos públicos o compañías mercantiles de capital público, para realizar obras o proveer de bienes y servicios. La legalidad de esta forma de gestión pública encuentra respaldo en la jurisprudencia comunitaria y en la Ley de Contratos del Sector Público. No obstante surgen diversos problemas que son tratados en profundidad en este documento.



228 páginas  
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-1914-0

15 €

## Las nuevas subastas electrónicas en la Ley de Enjuiciamiento Civil

José María de Pablos O'Mullony

Las subastas judiciales electrónicas han supuesto una verdadera revolución en el ámbito de la legislación procesal, adelantándose al fenómeno que se ha dado en llamar la justicia sin papeles y convirtiéndose, además, en el primer procedimiento en el que los ciudadanos y las administraciones se relacionan entre sí, y de forma exclusiva, por medios completamente electrónicos. Un procedimiento pionero en la administración.

Las subastas electrónicas sustituyen ventajosamente a las presenciales, acercando los procedimientos y, sobre todo, la información, a todos los ciudadanos. Disponibles desde cualquier punto geográfico, veinticuatro horas al día, todos los días del año, vienen a romper definitivamente los diques que mantenían constreñida la información de la subasta al ámbito local del juzgado en el que se celebrara.

En el libro se realiza un minucioso estudio –artículo por artículo– de la nueva normativa sobre subastas que ha introducido en la Ley de Enjuiciamiento Civil la reciente Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.

Con el clásico esquema metodológico de antecedentes, concordancias y comentario, busca conseguir –como señala el autor– una especie de manual de usuario que puede ser de gran utilidad para los funcionarios y profesionales del derecho que tengan relación con los procedimientos ejecutivos, ya sean jue-



184 páginas  
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2264-5

11 €

ces, secretarios judiciales –actualmente letrados de la administración de justicia–, registradores de la propiedad o abogados, recorriendo todos los aspectos de la subasta desde su anuncio hasta su terminación, con especial énfasis en las cuestiones de seguridad o de intercambio de información.

Aclarando así muchas dudas que siempre pueden surgir en procedimientos innovadores.



692 páginas  
Rústica  
17x24 cm.  
978-84-340-2400-7

34 €

## Las subvenciones públicas. Legislación comentada, formularios y procedimientos

José Pascual García y Rodrigo Cebrián Ruiz

Esta tercera edición de la obra, ocho años después de la anterior. Y, aunque en la Ley General de Subvenciones, durante este tiempo, los cambios habidos no han sido especialmente relevantes, su actualización se hacía necesaria por cuanto, de una parte, no han faltado modificaciones puntuales, singularmente en materia de publicidad, y, de otra, se ha visto ampliamente afectada por las nuevas leyes administrativas. En particular, numerosas referencias a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se han de considerar sustituidas por otras a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Y lo mismo cabe decir de diversos reglamentos comunitarios citados reiteradamente en la LGS.

Además, la recopilación legal se ha visto enriquecida con la inclusión de seis nuevas normas reglamentarias.

De otra parte, con esta publicación se ha pretendido complementar la obra *Régimen jurídico de las subvenciones públicas*, de esta misma colección. Si en esta última, publicada recientemente la sexta edición, se abordan las cuestiones fundamentales del derecho de las subvenciones públicas, en la que ahora se reedita se analiza artículo por artículo el texto legal y se ofrecen guías de procedimiento y formularios que facilitarán a los usuarios la aplicación de la legislación vigente, incluidas las dos leyes citadas recientemente publicadas (Ley 39/2015 y Ley 40/2015).

Finalmente, hemos de subrayar que esta obra la suscriben conjuntamente José Pascual y Rodrigo Cebrián. La actualización

de la obra y la preparación de la edición se ha realizado en colaboración por ambos autores, que han puesto en común experiencia y conocimientos.

## Régimen jurídico de las subvenciones públicas

José Pascual García

### Edición adaptada a la Ley General de Subvenciones y al Reglamento para su aplicación

Esta nueva edición de la obra, que es la sexta, ve la luz en un momento en que las innovaciones en la legislación subvencional desde la edición anterior no han sido especialmente intensas, aunque no han faltado. Desde la primera edición, anterior a la Ley General de Subvenciones, hasta la quinta, que se hizo eco de la aprobación del Reglamento de desarrollo, las modificaciones legales fueron evidentemente de mayor calado. Por el contrario, desde la edición quinta (año 2008) hasta la que ahora ve la luz (año 2016), tras los frustrados intentos de aprobación de una Ley de subvenciones nueva en la última legislatura, puede decirse que la etapa ha sido más bien de consolidación jurisprudencial y doctrinal de lo ya legislado, de lo cual hemos tratado de hacernos eco.

Sin embargo, aun cuando en la legislación subvencional, propiamente dicha, los cambios no han sido grandes, no puede decirse lo mismo del más amplio campo del Derecho administrativo. La sustitución de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por las nuevas Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aún no han entrado en vigor, han repercutido considerablemente en el panorama legal al que nos hemos enfrentado.

La presente edición ha tenido presente lo dispuesto en dichas leyes, lo que, contra lo que a primera vista podría parecer, ha supuesto un considerable esfuerzo. Más allá de las veinte remisiones expresas de la Ley General de Subvenciones a la Ley 30/1992 y de las diez del Reglamento, que había que actualizar, ha sido necesario tener en cuenta otras modificaciones más profundas y que no siempre se perciben en una lectura superficial, máxime cuando aún faltan estudios doctrinales y práctica administrativa en su aplicación.



764 páginas

Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2319-2

40 €



1 060 páginas  
 Rústica  
 17x24 cm.  
 978-84-340-2472-4

55 €

## Régimen jurídico del gasto público

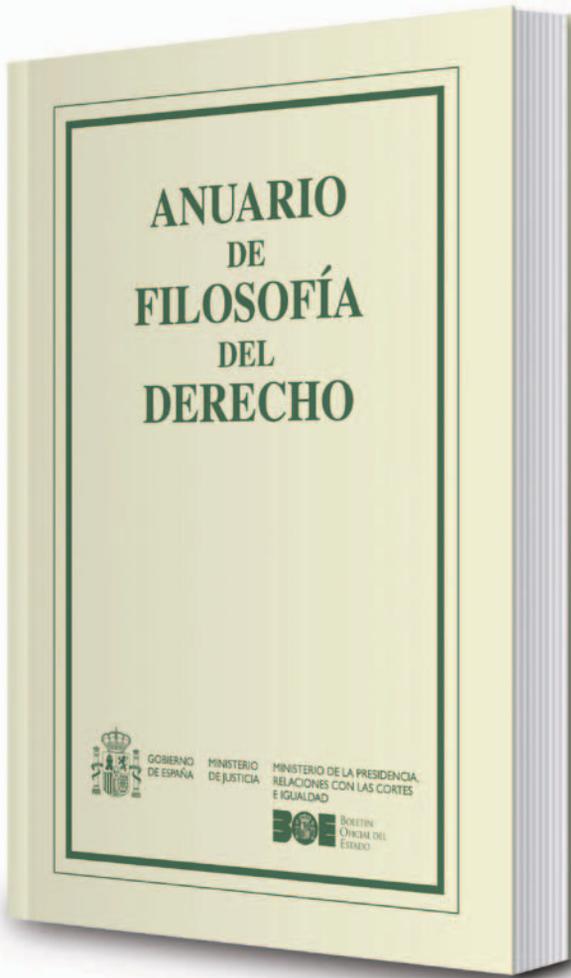
José Pascual García y Antonio R. Rodríguez Castaño

La nueva edición de esta obra, que es la séptima, ve la luz en abril del 2018.

En ella se recogen las modificaciones legales que en materia financiera han aparecido desde la anterior edición del año 2014. Dichas modificaciones no han sido especialmente intensas por cuanto la actividad parlamentaria ha sido más reducida que en otros períodos debido a los avatares políticos. Ahora bien, pese a que los cambios no han sido especialmente intensos en el ámbito estrictamente financiero, no puede decirse lo mismo en el más amplio campo del Derecho administrativo, con no pocas repercusiones en la actividad y en las leyes financieras.

La sustitución de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por las nuevas Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público; del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; así como algunas modificaciones legislativas puntuales (legislación del Tribunal de Cuentas, delitos de malversación del Código Penal ) han repercutido considerablemente en el panorama legal al que nos hemos enfrentado.

No pasará inadvertido al lector que esta edición, al contrario que las anteriores, en que aparecía como autor único José Pascual García, ha sido obra conjunta de José Pascual García y de Antonio Ramón Rodríguez Castaño, letrado del Tribunal de Cuentas, que han puesto en común esfuerzo y conocimientos.



---

Anuarios de Derecho y otras publicaciones

## Sociedad digital y derecho

Coedición con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y Red.es

Un libro imprescindible para afrontar los retos del mundo digital.

Fruto de la colaboración entre la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Economía y Empresa y la entidad pública empresarial Red.es, *Sociedad digital y derecho* aspira a ser una obra de referencia en el conocimiento y difusión de los retos y oportunidades que la nueva realidad digital nos ofrece.

Especialistas de reconocido prestigio en la materia, bajo la dirección de Tomás de la Quadra-Salcedo y José Luis Piñar, nos aportan valiosas reflexiones y propuestas a lo largo de 992 páginas, estructuradas en 46 capítulos, sobre la posición del ciudadano frente al mundo digital y la necesidad de garantizar su acceso a los servicios públicos mediante el uso, ya obligado, de las nuevas tecnologías. Todo ello en condiciones de equidad, especialmente para colectivos vulnerables como mayores y discapacitados.

La obra también se centra en exponer medidas de salvaguarda de la privacidad de los ciudadanos y de los derechos de los menores, y expone la incidencia de la robótica e inteligencia artificial en un mercado de trabajo que ya está muy condicionado por las exigencias del mundo digital.

En definitiva, estamos ante una obra necesaria ante la realidad social que nos ha tocado vivir, útil para el diseño de políticas públicas y de empresa y apasionante en su lectura.

## Guía laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social 2019

Coedición con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Esta publicación, elaborada en el marco de la política de información y atención al ciudadano, parte de la normativa reguladora de los distintos servicios y prestaciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y se orienta a satisfacer la demanda de información de instituciones, profesionales y personas en general interesadas en las materias que competen a ese Ministerio, con el fin de facilitar el ejercicio de



992 páginas

Tapa dura

17x24 cm.

978-84-340-2483-0

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

45 €



960 páginas

Rústica

15,2x23 cm.

978-84-340-2558-5

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

30 €

los derechos y el cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales de los ciudadanos.

Incluye la últimas novedades normativas, hasta el día 9 de mayo de 2019, fecha del cierre de la edición.



Edición en DVD  
ISSN 1885-8414

Precio según  
número y/o año

## Anales de la Abogacía General del Estado

Coedición con el Ministerio de Justicia (Secretaría General Técnica)

Esta publicación ofrece un testimonio de la labor cotidiana desempeñada por los Abogados del Estado en el ejercicio de las funciones de asistencia jurídica que el Servicio Jurídico del Estado tiene encomendadas.

Es una selección no exhaustiva, pero sí bastante significativa, de dictámenes y escritos judiciales con las siguientes materias en este tomo:

- Derecho Administrativo.
- Derecho Civil.
- Derecho Constitucional.
- Derecho Financiero y Tributario.
- Derecho Hipotecario.

Completa la obra un Índice progresivo de los distintos trabajos publicados en los Anales desde el año 1990 hasta 2017.



Edición en DVD  
ISSN 1885-8414

Precio según  
número y/o año

## Anuario Dirección General de los Registros y del Notariado

Coedición con el Ministerio de Justicia (Secretaría General Técnica)

Compendio de todas las resoluciones y consultas emitidas por la Dirección General de los Registros y del Notariado.

El *Anuario* mantiene la modificada estructura del año 2009, que conserva una división más racional para facilitar el uso y la consulta de sus contenidos y al mismo tiempo aprovechar las ventajas que nos ofrece la tecnología.

## Anuario de Derecho Civil

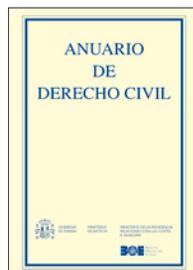
### Coedición con el Ministerio de Justicia

Esta publicación es de carácter trimestral. En cuanto a su Consejo de Redacción y Consejo Asesor, su director es Antonio Manuel Morales Moreno, y la secretaria la ejerce Nieves Fenoy Picón.

El *Anuario* contiene monografías que realizan el estudio de temas y materias de derecho privado suscitados en muchos casos por la actualidad social y legislativa de nuestro país, a lo que se suman reseñas de los seminarios más destacables celebrados en el período correspondiente en el territorio nacional, y recensiones de la bibliografía más sobresaliente disponible en el mercado editorial.

A lo anterior se añaden relaciones o repertorios de decisiones relevantes del derecho comunitario y menciones de pronunciamientos del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

Finalmente, se incorporan resúmenes de fallos dictados por el Tribunal Supremo, con una precisa identificación de las materias afectadas.



Rústica  
17x24 cm.  
ISSN 0210-301X

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

Precio según  
número y/o año

## Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado

### Coedición con el Instituto para el Estudio de la Libertad Religiosa

El *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* es una publicación anual fundada en 1985. Cuenta con un Consejo Directivo formado por su director, Alberto de la Hera; subdirectores: Agustín Motilla; Rafael Palomino; Miguel Rodríguez Blanco; y María José Ciáurritz; y por la secretaria, a cargo de Isabel Cano Ruiz.

Tiene como objetivo, al que responde su contenido temático, la investigación y el estudio de las cuestiones que son propias del Derecho eclesiástico estatal: libertad religiosa y de creencias; derechos humanos relacionados con las convicciones morales; relaciones entre los Estados y las confesiones religiosas; Derecho matrimonial y de familia; Derecho patrimonial y fiscal de las entidades religiosas; relaciones entre las confesiones en los ámbitos internacionales y nacionales; cuestiones jurídico-éticas; enseñanza religiosa en la escuela; integración reli-



ISSN 0213-8123

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

Precio según  
número y/o año

gioso-cultural de la inmigración; bioderecho y bioética; y otros temas conexos. El volumen XXXIV, de la anualidad 2018, es el primero coeditado entre el Instituto para el Estudio de la Libertad Religiosa y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Cada volumen contiene una sección de «Estudios y Notas»; otra destinada al análisis de aspectos de interés en cada momento en la legislación, jurisprudencia y documentación nacional e internacional, recogiendo en cada volumen de modo específico los principales textos legislativos y jurisprudenciales emanados durante cada año en España, provenientes tanto del Estado y los Tribunales Constitucional y Supremo como de las Comunidades Autónomas, los demás tribunales, así como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Y se añade un boletín bibliográfico anual, sobre un tema concreto de actualidad, así como una muy amplia sección de reseñas bibliográficas sobre obras publicadas tanto en España como en otros países.



**Rústica**  
17x24 cm.  
ISSN 0518-0872

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

Precio según  
número y/o año

## Anuario de Filosofía del Derecho

### Coedición con el Ministerio de Justicia

Es una revista anual vinculada a la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política (SEFJP), que se edita desde 1953 por el servicio de publicaciones del Ministerio de Justicia y actualmente se publica en coedición por el Ministerio de Justicia y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Esta revista recoge contribuciones científicas originales y de referencia principalmente relacionadas con el área de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. En este sentido, sus objetivos son la difusión del conocimiento, la reflexión y el debate científico desde diversas perspectivas de análisis sobre la filosofía política y jurídica u otros aspectos básicos del derecho transversales a toda la comunidad científica y profesional de cualquier disciplina jurídica interesada en sus contenidos. Desde julio de 2014 ha obtenido el Sello de Calidad FECYT, junto a 98 revistas acreditadas que han superado el proceso de selección de entre un total de 355 solicitudes evaluadas, es un certificado de excelencia editorial y científica con una vigencia de tres años.

El *Anuario de Filosofía del Derecho* cuenta con un Consejo Asesor y un Consejo de Redacción cuya directora es Ángeles Solanes Corella y la secretaria la ejerce Teresa Picontó Novales. Se pueden consultar en los siguientes enlaces los datos de indexación de la revista, los sellos acreditados y las instruccio-

nes a los autores. Asimismo en los siguientes enlaces se puede consultar y comprar en soporte papel el último número del Anuario o efectuar suscripciones.

## Anuario de Historia del Derecho Español

### Coedición con el Ministerio de Justicia

El *Anuario de Historia del Derecho Español*, fundado por don Claudio Sánchez Albornoz en 1924, es una publicación de carácter anual. Cuenta con un Consejo Asesor y un Consejo de Redacción, cuyo director es Manuel Torres Aguilar y la secretaria la ejerce Miguel Pino Abad.

Acoge en sus secciones trabajos de investigación, siempre originales e inéditos, sobre la temática propia de la Historia del Derecho y de las Instituciones, así como de áreas de conocimiento afines. No se descuida la publicación de documentación inédita, dando una importancia fundamental a la transmisión de las novedades en este campo científico; por esa razón todos los números finalizan con una amplia sección referida a la noticia y comentario crítico de la más reciente bibliografía de contenido histórico-jurídico, sin olvidar tampoco, dar cumplida noticia, sobre las tesis doctorales más recientes, instrumento fundamental en el avance del conocimiento científico.

Se pueden consultar en los siguientes enlaces la presentación del *Anuario de Historia del Derecho Español*, su historia y las normas de edición para los autores.



Rústica  
17x24 cm.  
ISSN 0304-4319

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

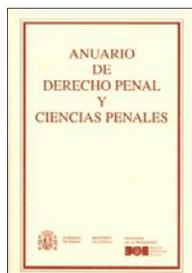
Precio según  
número y/o año

## Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales

### Coedición con el Ministerio de Justicia

Esta publicación es de carácter anual. En cuanto a su Consejo de Redacción, su director es Enrique Gimbernat Ordeig, y la vicesecretaría la ejerce Carmen Figueroa Navarro.

El *Anuario* contiene estudios doctrinales, a los que se suman las crónicas de autores extranjeros sobre temas de relevancia en sus naciones de origen.



Rústica  
17x24 cm.  
ISSN 2659-899X

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

Precio según  
número y/o año

La sección legislativa reproduce las leyes orgánicas con incidencia penal de la anualidad correspondiente, y la sección bibliográfica sistematiza las reseñas de las novedades editoriales.

Finalmente, se incorporan resúmenes de fallos dictados por el Tribunal Supremo, con una especial preocupación por analizar el grado de novedad de la jurisprudencia recaída, y la historia de la línea argumental seguida hasta el momento por el Alto Tribunal.

Del Tribunal Constitucional se enumeran los fallos más notables, con una clara identificación de los preceptos de la Constitución afectados.



Rústica  
17x24 cm.  
ISSN 0210-296X

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

Precio según  
número y/o año

## Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

### Coedición con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue prevista en la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, que dio lugar al Real Decreto de su creación, de 30 de septiembre del mismo año. Las secciones de Ciencias Filosóficas, Ciencias Políticas y Jurídicas, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas garantizan con sus actividades un necesario diálogo interdisciplinar.

Para ello, la Academia edita anualmente sus Anales, correspondientes a cada uno de sus cursos. En los Anales se recogen, para el curso correspondiente, las intervenciones y ponencias de los académicos de las distintas secciones: ciencias filosóficas, políticas y jurídicas, sociales y económicas. A ello se suman los discursos de nuevo ingreso, así como la bibliografía más relevante en las distintas materias.

Los Anales son concebidos como un foro interdisciplinar de encuentro de diferentes saberes.

Con el propósito de cumplir el objetivo de los fundadores de 1857, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y la Academia han firmado el pasado diecisiete de julio de 2019 un protocolo general de actuación para la colaboración de ambas instituciones, que permitirá la coedición de los Anales en esta nueva etapa, a partir del curso 2018-2019, así como la ejecución en 2020 del proyecto de digitalización y puesta a disposición de los ciudadanos en acceso universal y gratuito de los Anales editados desde 1934.

## Revista de la Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos

Coedición con el Instituto de Historia de la Intolerancia y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

La *Revista de la Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos* es el resultado de la colaboración entre la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y el Instituto de Historia de la Intolerancia. Este Instituto universitario fue fundado en 1984, y por convenio de 21 de abril de 2007 quedó integrado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Tiene como objetivo el estudio y enseñanza de la problemática de los fenómenos antiguos y modernos de intolerancia, promoviendo con ello, en el mundo de hoy, el respeto a la libertad de conciencia, los derechos humanos, el pluralismo en la convivencia democrática y la concordia civil. Entre esas manifestaciones históricas de la intolerancia, el Instituto dedica preferente atención a estudiar la historia de la Inquisición en Europa y América.

Como manifestación del pensamiento y línea de actuación del Instituto surgió la *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, como una publicación científica especializada que, desde 1991, aparece ininterrumpidamente todos los años, en un único volumen.

La revista se estructura en dos secciones y una miscelánea. La primera sección dedicada al estudio del Santo Oficio en España e Indias en su devenir histórico en el Antiguo Régimen. La segunda trata el análisis de los fenómenos de intolerancia en nuestra sociedad actual: discriminación por género u orientación sexual, esclavitud y trata de seres humanos, entre otros. En Miscelánea se encuadran escritos de diversa índole relacionados con la temática de la revista.

## Revista de Jurisprudencia Laboral

La *Revista de Jurisprudencia Laboral (R JL)* nace como una publicación digital, periódica, independiente, alojada en la página web de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, accesible en abierto y dedicada al estudio de la doctrina judicial y de la jurisprudencia reciente en el ámbito de las relaciones sociolaborales. Solo publica los trabajos previamente encargados a través del Consejo de Redacción.



Rústica  
17x24 cm.  
ISSN 1131-5571

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

Precio según  
número y/o año



ISSN 2659-787X

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

Las resoluciones judiciales comentadas pueden proceder de cualquier órgano judicial español (no solo de la jurisdicción social), también del Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea. De manera excepcional también podrá abordarse el estudio de alguna significativa resolución emanada de otros órganos judiciales, nacionales o internacionales.

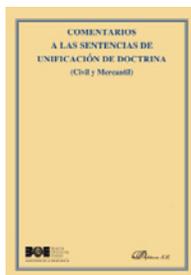
Como producto asociado, los contenidos de los números de la *RJL* publicados cada año natural se agruparán y sistematizarán en un anuario que estará disponible como libro autónomo de la colección de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social», y será editado tanto en papel como en soporte digital.

La *RJL* cuenta con un Equipo de Dirección que está integrado por Antonio V. Sempere Navarro (director), Ángel Arias Domínguez (subdirector), y María Areta Martínez (secretaria).

Asimismo, la *RJL* cuenta con un Consejo de Redacción cuya composición se puede consultar en el siguiente enlace.

La *RJL* publica diez números a lo largo del año natural, coincidiendo con la segunda quincena de cada mes, excepto los de agosto y enero.

De esta revista se elabora un *Anuario* que reúne y sistematiza los comentarios aparecidos en todos los números de la *RJL* correspondientes al año natural indicado en su título. Aparece ahora publicado como libro autónomo de la colección de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, en versiones digital y soporte papel.



En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
[PDF y/o EPUB](#)  
[gratuitos](#)

### Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina (Civil y Mercantil)

Dirige esta colección Mariano Yzquierdo Tolsada, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid, y participan como comentaristas profesores de Universidad, notarios, registradores de la propiedad y abogados.

Editada inicialmente en soporte papel por Dykinson S.L. con carácter anual bajo el patrocinio del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, en la actualidad es una coedición con la AEBOE que ha iniciado la publicación también en este soporte digital.

Esta publicación comprende los comentarios de las sentencias dictadas por el Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo,

desde que la Sala tomara la decisión de que la deliberación plenaria fuera el cauce para procurar la unificación de la doctrina jurisprudencial del ámbito del Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho internacional privado y Derecho procesal civil.

Las sentencias plenas de la Sala Primera emitidas desde 2005, se presentan clasificadas por términos jurídicos para sistematizar su presentación al operador jurídico. El usuario puede consultar de manera separada cada comentario, así como el texto completo de la propia sentencia comentada, en la base de datos del CENDOJ.

## Boletín de la Real Sociedad Geográfica

La Real Sociedad Geográfica edita, sin interrupción desde 1876 –salvo los tres años de la Guerra Civil española– un *Boletín (BRSG)* en cuyas páginas se encuentran presentes las firmas de los geógrafos, historiadores y otros profesionales del mayor prestigio de cada momento: Canovas del Castillo, Joaquín Costa, Lucas Mallada, Beltrán y Rózpide, Suárez Inclán, Gregorio Marañón, Torroja y Miret, Puyol Antolín, Núñez de las Cuevas, Velarde Fuertes, entre otros muchos. El *BRSG* es una revista de carácter científico y divulgativo que, coincidió en sus primeras épocas, con otras del mismo carácter como fueron: La *Revista de la Sociedad de Geografía Comercial* (1885-1896) y la de la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil* (1897-1924).

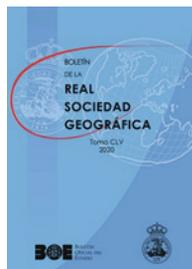
Paralelamente a la edición del *Boletín* se editaron obras de autores tan relevantes como J. Gatell, M. Foronda y Aguilera, R. Torres Campo, A. Blázquez, C. Fernández Duro, J. M. Torroja y Miret, A. Saboya-Aosta, el Príncipe de Mónaco, J. Gavira, C. Sanz, por ejemplo.

En la actualidad el *BRSG* está indexado en PIO (Periodical Index Online) CARHUS PLUS+ 2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISON, Latindex y Dialnet.

## X Congreso de las Academias Jurídicas de Iberoamérica

Coedición con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

La publicación, compuesta por dos tomos, con cerca de 1400 páginas, reúne de forma íntegra los trabajos presentados en



Rústica

17x24 cm.

ISSN 0210-8557

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

Precio según  
número y/o año



1382 páginas  
(tomo I, 608,  
y tomo II, 774)

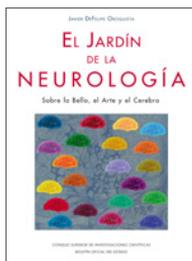
Rústica

17x24 cm.

978-84-340-2596-7

En Biblioteca  
Jurídica Digital:  
PDF y/o EPUB  
gratuitos

75 €



544 páginas  
Tapa dura  
17x24 cm.  
978-84-340-2156-3

95 €

el marco del X Congreso de las Academias Jurídicas de Iberoamérica, evento que tuvo lugar en Madrid el 22, 23 y 24 de noviembre de 2018, organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y convocado por la Conferencia Permanente de las Academias Jurídicas de Iberoamérica, entidad compuesta por las Academias nacionales de España y sus homólogas al otro lado del Atlántico.

Al citado encuentro asistieron los presidentes y/o representantes de las instituciones integrantes de la mencionada Conferencia; cerca de 300 congresistas que aportaron casi 100 comunicaciones a las 6 ponencias presentadas, en las que se abordaron diversas cuestiones que en la actualidad preocupan a los juristas y a la sociedad en su conjunto: el Estado de Derecho frente al populismo y la corrupción; el desarrollo del Derecho en el marco del desarrollo tecnológico; el Derecho Mercantil y la globalización; el Derecho Civil en Iberoamérica y sus interconexiones entre los diversos países; los derechos humanos y su efectiva tutela estatal, y, por último, lo público y lo privado en el Derecho.

La obra se abre con los discursos de la sesión de apertura y continúa con las seis secciones que conformaron el Congreso, constituida cada una de ellas por una ponencia, sus comunicaciones y unas conclusiones finales, cerrándose con un apéndice documental con información extraída del documento-resumen realizado a la clausura del Congreso por la organización del mismo.

## El jardín de la neurología

### Sobre lo Bello, el Arte y el Cerebro

Javier Defelipe Oroquieta

Coedición con Consejo Superior de Investigaciones Científicas

*El jardín de la neurología* tiene como objetivo principal resaltar la belleza intrínseca del cerebro además de exponer de forma sencilla algunos de los temas más interesantes de la neurociencia actual.

Por este motivo el autor intenta hacerlo accesible al mayor número posible de lectores, con un producto final, científico, artístico y divulgativo, que compatibilice la belleza y la amenidad y al mismo tiempo sirva para reflexionar sobre el cerebro, la esencia de nuestra humanidad.

Si consideramos el cerebro como un bosque tupido, un terreno complejo y aparentemente impenetrable de neuronas cuya in-

teracción da lugar a la cognición y al comportamiento, el gran desafío consiste en descubrir sus misterios, es decir, averiguar cómo están estructuradas y conectadas las neuronas.

Nuestros conocimientos actuales sobre el sistema nervioso en general y del cerebro en particular son el desarrollo del desarrollo tecnológico y del trabajo colectivo de un buen número de científicos, pero fueron las investigaciones de Santiago Ramón y Cajal las que contribuyeron de forma decisiva a la creación de la atmósfera científica necesaria para el nacimiento de la neurociencia moderna.

Con la extraordinaria variedad de técnicas y protocolos de tinción que han ido surgiendo con el paso de los años se descubrirá un hermoso mundo microscópico con una combinación casi infinita de formas y múltiples colores.

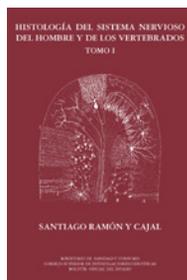
El lector encontrará en las distintas ilustraciones afinidad con diferentes movimientos artísticos, modernismo, surrealismo, cubismo, impresionismo o arte abstracto, por lo que el cerebro se transforma así en una fuente de inspiración artística.

## Histología del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados

Santiago Ramón y Cajal

Coedición con Ministerio de Sanidad y Consumo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Esta imponente obra de Santiago Ramón y Cajal, que representa la primera edición completa y en español de la *Histología del Sistema Nervioso del Hombre y de los Vertebrados*, es considerada por muchos investigadores como la biblia de la neurociencia. La descripción magistral de la anatomía microscópica de prácticamente todo el sistema nervioso que ofrece esta obra y los cientos de bellas ilustraciones que la respaldan hacen de ella una joya de valor incalculable. Además, incluye diversas secciones de gran interés histórico donde se detallan los orígenes de nuestro conocimiento actual sobre la estructura y función del sistema nervioso. El ingenio de Cajal radica en que fue un extraordinario observador e intérprete de las imágenes microscópicas obtenidas primero con el método de la «reazione nera» (reacción negra), de Camillo Golgi, y posteriormente con otros métodos que él mismo desarrolló.



2 164 páginas  
(tomo I, 884,  
y tomo II, 1 280)

Cartoné  
17,5x25 cm.

978-84-340-1723-8  
(tomo I)

978-84-340-1724-5  
(tomo II, primera parte)

978-84-340-1725-2  
(tomo II, segunda parte)

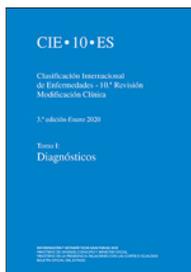
978-84-340-1722-1  
(obra completa)

63 € (tomo I)

60 € (tomo II,  
primera parte)

60 € (tomo II,  
segunda parte)

150 € (obra completa)



2204 páginas  
 (tomo I, Diagnósticos: 1516, y tomo II, Procedimientos: 688)  
 Rústica  
 21,3x30,4 cm.  
 978-84-340-2592-9

75 €

La obra se completa con un índice de autores, un glosario científico y ortográfico además de una extensa bibliografía.

Santiago Ramón y Cajal publicó una primera edición en español (1899-1904) y posteriormente (1909-1911) una segunda edición en francés, considerablemente aumentada. Los párrafos que Ramón y Cajal añadió a la edición francesa han sido traducidos al español e incorporados a la presente edición, que está formada por tres tomos que se corresponden con los de la edición original.

Se incluye además un glosario ortográfico y uno científico, con las variaciones en el uso de ciertos términos usados en la época de Ramón y Cajal. Asimismo, se han completado las citas bibliográficas que se añaden al final de cada tomo en formato actual. Finalmente, un gran número de figuras de la presente edición se han obtenido a partir de los dibujos originales pertenecientes a esta obra, que conservan en el Museo Ramón y Cajal.

La *Histología del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados* no debe considerarse como un libro de texto o como un tratado convencional de histología del sistema nervioso, sino que se trata de un compendio de los trabajos científicos realizados por Ramón y Cajal. En esta obra Ramón y Cajal describe, de forma magistral, la microorganización anatómica y funcional de prácticamente todo el sistema nervioso, utilizando dibujos originales derivados de sus observaciones, que son reconocidos como excepcionales en todo el mundo científico.

## CIE•10•ES Clasificación Internacional de Enfermedades - 10.ª Revisión

Codición con Ministerio Sanidad, Consumo y Bienestar Social

La información sanitaria que necesita un país debe estructurarse en torno a su modelo de protección de la salud. Este modelo se configura en España como un Sistema Nacional de Salud (SNS) que es marco de garantías generales para la ciudadanía. En su funcionamiento, sin embargo, y en consonancia con el modelo constitucional y político, el SNS es uno de los más descentralizados de nuestro entorno, lo que nos obliga a dotarnos de herramientas que faciliten su cohesión, entre las que se encuentran los Sistemas de Información. Por ese motivo, el Sistema de Información del SNS tiene como finalidad facilitar la relación y comunicación entre los diferentes agentes del mismo, ya sean éstos ciudadanos, pacientes, profesionales sanitarios, investigadores, gestores o responsables políticos.

Uno de los pilares básicos que sustenta la construcción y mantenimiento del Sistema de Información del SNS es el de la normalización, solo a través de la cual es posible obtener una información homogénea, basada por tanto en criterios consensuados, proceso que, ya en el ámbito clínico se materializa con la adopción de sistemas de clasificación y codificación validados para sus diferentes usos.

En 2016, tras casi treinta años de vigencia de la CIE-9-MC y coincidiendo con la implantación de un nuevo modelo de datos del CMBD, que pasó a constituirse en Registro de Atención Especializada, RAE-CMBD, se dio paso en España a la CIE-10-ES como clasificación de referencia para la codificación clínica y registro de la morbilidad, en aplicación del Real Decreto 69/2015 que regula el mencionado registro.

La CIE-10-ES integra dos clasificaciones, la de **diagnósticos** que corresponde a la modificación clínica estadounidense de la CIE10 (ICD10CM), y un sistema de clasificación de **procedimientos**, las cuales fueron traducidas y validadas por el Ministerio en colaboración con expertos de Comunidades Autónomas y Sociedades Científicas.

## Otras publicaciones

En la Librería del BOE o en la tienda virtual pueden encontrar, además de los títulos relacionados en este catálogo, un amplísimo fondo editorial, entre los que cabe mencionar coediciones elaboradas con:

- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:



- Centro de Investigaciones Sociológicas:



- Ministerio de Administraciones Públicas:



- Universidad Carlos III de Madrid:



- Agencia Española de Protección de Datos:



1870. El año de la «España Trágica» de Galdós. Conmemoración de los 150 años de la elección como rey de España de Amadeo de Saboya y del asesinato del general Prim (1870-2020), así como del centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós (1920-2020) . . . . .	69
--	----

## A

Actividad económica en el mercado e interés general. Sobre el derecho de fundaciones de nuestro tiempo . . . . .	93
Adquisición de vivienda y cláusulas abusivas. La integración del Derecho español a través del Derecho europeo y comparado . . . . .	87
Anales de la Abogacía General del Estado . . . . .	182
Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas . . . . .	186
Análisis jurídico-político de la Iniciativa Ciudadana Europea en el contexto de un equilibrio institucional complejo: posibles efectos dinamizadores de la democracia a partir de la introducción de la iniciativa ciudadana en la Unión Europea . . . . .	100
Antonio de Herrera y su Historia General del Mundo . . . . .	32
Anuario 2019 de Jurisprudencia Laboral. Estudio de 100 casos relevantes . . . . .	123
Anuario de Derecho Civil . . . . .	183
Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado . . . . .	183
Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales . . . . .	185
Anuario de Filosofía del Derecho . . . . .	184
Anuario de Historia del Derecho Español . . . . .	185
Anuario Dirección General de los Registros y del Notariado . . . . .	182
Armas y Explosivos . . . . .	147
Arrendamientos urbanos . . . . .	163

**B**

Boletín de la Real Sociedad Geográfica . . . . .	189
--	-----

**B****C**

Carlos III, la Ilustración de las imprentas oficiales . . . . .	57
Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica . . . . .	42
Cartas de Catón. (Trenchard & Gordon, 1720-1723) . . . . .	127
Catálogo de fotografías de antigüedades y monumentos de la Real Academia de la Historia (dos tomos) . . . . .	40
Cedulario Indiano o Cedulario de Encinas. Estudio e índices por Alfonso García Gallo. Edición de 1945-1946 . . . . .	18
CIE•10•ES Clasificación Internacional de Enfermedades - 10.ª Revisión . . . . .	192
Ciencia de la legislación . . . . .	127
Ciencia y Política. José Giral Pereira. (Santiago de Cuba, 1879 - México D. F., 1962) . . . . .	39
Cláusula resolutoria y control del incumplimiento . . . . .	82
Cláusulas abusivas y empresario adherente . . . . .	82
Código Civil . . . . .	164
Código Civil y legislación complementaria . . . . .	148
Código de Administración Electrónica . . . . .	145
Código de Aguas de la Cuenca del Duero . . . . .	156
Código de Aguas de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil . . . . .	156
Código de Aguas Normativa Autonómica . . . . .	156
Código de Aguas Normativa Estatal . . . . .	156
Código de Animales de Compañía . . . . .	153
Código de Archivos y Patrimonio Documental . . . . .	152
Código de Asociaciones . . . . .	145
Código de Atmósfera y Cambio Climático . . . . .	156
Código de Auditoría de Cuentas . . . . .	150
Código de Becas y Ayudas al Estudio . . . . .	151
Código de Caza . . . . .	153
Código de Ceremonial y Protocolo . . . . .	146
Código de Cinematografía y Artes Audiovisuales . . . . .	152

Código de Comercio Interior . . . . .	149
Código de Comercio y legislación complementaria . . . . .	149
Código de Contabilidad Financiera y Sociedades . . . . .	150
Código de Contratos . . . . .	148
Código de Contratos del Sector Público . . . . .	145
Código de Cooperación Jurídica Internacional Civil Española . . . . .	148
Código de Cumplimiento Normativo en Entidades Financieras . . . . .	150
Código de Derecho Administrativo . . . . .	145
Código de Derecho Agrario (II) Empresario agrario . . . . .	152
Código de Derecho Agrario (III) Propiedad y explotaciones agrarias . . . . .	152
Código de Derecho Agrario (I) Marco institucional de la agricultura . . . . .	152
Código de Derecho Agrario (IV) Variedades vegetales . . . . .	152
Código de Derecho Agrario (IX) Sistema agroindustrial y calidad de los productos agrarios . . . . .	153
Código de Derecho Agrario (VI) Animales y explotaciones ganaderas . . . . .	153
Código de Derecho Agrario (VIII) Enfermedades del ganado y medicamentos . . . . .	153
Código de Derecho Agrario (VII) Operaciones con el ganado . . . . .	153
Código de Derecho Agrario (V) Sanidad vegetal y productos fitosanitarios . . . . .	153
Código de Derecho Agrario (X) Desarrollo rural . . . . .	153
Código de Derecho Agrario (XI) Comunidades Autónomas . . . . .	153
Código de Derecho Audiovisual . . . . .	146
Código de Derecho Constitucional . . . . .	144
Código de Derecho de la Ciberseguridad . . . . .	147
Código de Derecho de la Competencia . . . . .	149
Código de Derecho de la Navegación Marítima y Aérea . . . . .	146
Código de Derecho de la Publicidad . . . . .	149
Código de Derecho de la Sostenibilidad . . . . .	156
Código de Derecho Deportivo . . . . .	152
Código de Derecho de Sociedades . . . . .	149
Código de Derecho Electoral . . . . .	145
Código de Derecho Farmacéutico . . . . .	151
Código de Derecho Jurisdiccional . . . . .	150
Código de Derecho Matrimonial . . . . .	148
Código de Derecho Nobiliario y Elenco de Títulos del Reino . . . . .	148

C

## C

Código de Derecho Público de Cataluña (Parte especial) . . . . .	154
Código de Derecho Público de Cataluña (Parte general) . . . . .	154
Código de Derecho Público de la Juventud . . . . .	145
Código de Derecho Urbanístico estatal . . . . .	154
Código de Economía Colaborativa . . . . .	149
Código de Educación Infantil y Primaria . . . . .	151
Código de Educación Secundaria y Bachillerato . . . . .	151
Código de Evaluación y Acreditación del Profesorado Universitario . . . . .	151
Código de Evaluación y Control Ambiental . . . . .	156
Código de Expropiación Forzosa . . . . .	145
Código de Extranjería . . . . .	144
Código de Financiación Empresarial . . . . .	149
Código de Fiscalidad de los Mercados Financieros . . . . .	150
Código de Formación Profesional . . . . .	151
Código de Fundaciones . . . . .	145
Código de Gobierno Corporativo . . . . .	149
Código de Inversiones Extranjeras en España . . . . .	149
Código de la Cerveza . . . . .	153
Código de la Comunidad de Madrid . . . . .	154
Código de la Discapacidad . . . . .	145
Código de la Energía Eléctrica . . . . .	152
Código de la estructura de la Administración General del Estado . . . . .	145
Código de la estructura de la Administración Institucional del Estado . . . . .	145
Código de la Función Pública . . . . .	146
Código de la Función Pública Normativa Autonómica . . . . .	146
Código de la Guardia Civil . . . . .	146
Código de la Moda . . . . .	149
Código de la Operativa de los Mercados Financieros . . . . .	150
Código de la Ordenación de los Mercados Financieros . . . . .	150
Código de la Policía Local . . . . .	147
Código de la Policía Nacional . . . . .	146
Código de las Artes Escénicas y de la Música . . . . .	152
Código de las Entidades de los Mercados Financieros . . . . .	150
Código de la Sidra . . . . .	153
Código de las Telecomunicaciones . . . . .	146
Código de la Vivienda de Andalucía . . . . .	155

Código de la Vivienda de Aragón . . . . .	155
Código de la Vivienda de Cantabria . . . . .	155
Código de la Vivienda de Castilla-La Mancha . . . . .	155
Código de la Vivienda de Castilla y León . . . . .	155
Código de la Vivienda de Cataluña . . . . .	155
Código de la Vivienda de Extremadura . . . . .	155
Código de la Vivienda de Galicia . . . . .	155
Código de la Vivienda de la Comunidad de Madrid . . . . .	155
Código de la Vivienda de la Comunidad Valenciana . . . . .	155
Código de la Vivienda de la Región de Murcia . . . . .	155
Código de la Vivienda de La Rioja . . . . .	155
Código de la Vivienda de las Islas Baleares . . . . .	155
Código de la Vivienda de las Islas Canarias . . . . .	155
Código de la Vivienda del Estado . . . . .	155
Código de la Vivienda del País Vasco . . . . .	155
Código de la Vivienda del Principado de Asturias . . . . .	155
Código de la Vivienda de Navarra . . . . .	155
Código del Consejero . . . . .	149
Código del Control Sanitario . . . . .	151
Código del Control Sanitario Normativa Autonómica . . . . .	151
Código del Derecho al Olvido . . . . .	145
Código de Legislación Aeroportuaria . . . . .	146
Código de Legislación Bibliotecaria . . . . .	152
Código de Legislación Bibliotecaria Autonómica . . . . .	152
Código de Legislación Concursal . . . . .	149
Código de Legislación Ferroviaria . . . . .	146
Código de Legislación Financiera . . . . .	148
Código de Legislación Notarial . . . . .	148
Código de Legislación Procesal . . . . .	150
Código de Legislación Registral . . . . .	148
Código de Legislación Social . . . . .	150
Código de Legislación Tributaria . . . . .	147
Código de leyes administrativas de la Defensa . . . . .	146
Código de Leyes Civiles de Cataluña . . . . .	154
Código de leyes educativas . . . . .	151
Código del Gas . . . . .	152

C

**C**

Código de Libertad Religiosa . . . . .	144
Código del Mercado Bancario . . . . .	149
Código del Mercado del Seguro . . . . .	149
Código del Mercado de Valores . . . . .	149
Código del Ministerio Fiscal . . . . .	144
Código del Petróleo . . . . .	152
Código del Principado de Asturias . . . . .	154
Código del Ruido . . . . .	156
Código del Sector del Aceite . . . . .	153
Código del Sector de Productos Lácteos . . . . .	153
Código del Sector Hortofrutícola . . . . .	153
Código del Sector Hortofrutícola: Frutos Rojos . . . . .	153
Código del Sector Vitivinícola . . . . .	153
Código del Sistema Sanitario . . . . .	151
Código del Sistema Sanitario Normativa Autonómica . . . . .	151
Código del Turismo . . . . .	145
Código de Lucha contra el Fraude y la Corrupción . . . . .	146
Código de MUFACE, ISFAS y MUGEJU . . . . .	146
Código de Museos . . . . .	152
Código de Naturaleza y Biodiversidad . . . . .	156
Código de Normativa Catastral . . . . .	147
Código de Normativa Complementaria de los Mercados Financieros . . . . .	150
Código de Normativa Presupuestaria . . . . .	148
Código de Parques Nacionales . . . . .	156
Código de Patronos . . . . .	156
Código de Personal Educativo (Centros Docentes) . . . . .	151
Código de Profesionales Sanitarios . . . . .	151
Código de Profesionales Sanitarios Normativa Autonómica . . . . .	151
Código de Propiedad Horizontal . . . . .	148
Código de Propiedad Intelectual . . . . .	148
Código de Protección Civil . . . . .	147
Código de Protección y Bienestar Animal . . . . .	153
Código de Régimen Local . . . . .	146
Código de Residuos y Sustancias Peligrosas . . . . .	156
Código de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor . . . . .	148

Código de Segunda Oportunidad . . . . .	149
Código de Seguridad Ciudadana . . . . .	147
Código de Seguridad Nuclear . . . . .	152
Código de Seguridad Privada . . . . .	147
Código de Subastas Electrónicas . . . . .	151
Código de Títulos y Valores . . . . .	149
Código de Tráfico y Seguridad Vial . . . . .	146
Código de Universidades . . . . .	151
Código de Urbanismo de Andalucía . . . . .	154
Código de Urbanismo de Aragón . . . . .	154
Código de Urbanismo de Cantabria . . . . .	154
Código de Urbanismo de Castilla-La Mancha . . . . .	154
Código de Urbanismo de Castilla y León . . . . .	155
Código de Urbanismo de Cataluña . . . . .	154
Código de Urbanismo de Extremadura . . . . .	154
Código de Urbanismo de Galicia . . . . .	154
Código de Urbanismo de la Comunidad de Madrid . . . . .	155
Código de Urbanismo de la Comunidad Valenciana . . . . .	154
Código de Urbanismo de la Región de Murcia . . . . .	154
Código de Urbanismo de La Rioja . . . . .	154
Código de Urbanismo de las Islas Baleares . . . . .	155
Código de Urbanismo de las Islas Canarias . . . . .	154
Código de Urbanismo del País Vasco . . . . .	154
Código de Urbanismo del Principado de Asturias . . . . .	154
Código de Urbanismo de Navarra . . . . .	154
Código de Vigilancia Epidemiológica . . . . .	151
Código de Violencia de Género y Doméstica . . . . .	147
Código Forestal 1: Normas Generales Montes y Vías Pecuarias . . . . .	156
Código Forestal 2: Normas sobre Ordenación y Aprovechamientos Forestales . . . . .	156
Código Forestal 3: Incendios Forestales . . . . .	156
Código Forestal 4: Guardería Forestal . . . . .	156
Código Laboral y de la Seguridad Social . . . . .	150
Código Parlamentario (Normativa estatal) . . . . .	144
Código Penal . . . . .	164
Código Penal y legislación complementaria . . . . .	148

C

## C

Código Penitenciario . . . . .	148
Código Procesal Administrativo . . . . .	150
Código Procesal Civil . . . . .	150
Código Procesal Laboral . . . . .	151
Código Procesal Penal . . . . .	150
Código Sanitario . . . . .	151
Código Sanitario Normativa Autonómica . . . . .	151
Código Universitario Bio-Sanitario y de Legislación Farmacéutica . . . . .	160
Código Universitario Compendio Legal sobre Bioética . . . . .	160
Código Universitario de Comercio y Normativa Mercantil . . . . .	160
Código Universitario de Derecho Administrativo . . . . .	159
Código Universitario de Derecho Civil . . . . .	159
Código Universitario de Derecho Constitucional . . . . .	159
Código Universitario de Derecho de la Nutrición . . . . .	160
Código Universitario de Derecho del Trabajo . . . . .	160
Código Universitario de Derecho Eclesiástico del Estado . . . . .	159
Código Universitario de Derecho Financiero y Tributario . . . . .	159
Código Universitario de Derecho Internacional Público . . . . .	159
Código Universitario de Derecho Penal . . . . .	159
Código Universitario de Derecho Procesal . . . . .	160
Código Universitario de Economía Política . . . . .	160
Código Universitario de Hacienda Pública . . . . .	159
Código Universitario de Psicología Profesional (General y Clínica) . . . . .	160
Código Universitario Repertorio de Derecho de la Unión Europea . . . . .	160
Colección de memorias y noticias del Gobierno General y Político del Consejo . . . . .	57
Colegios Profesionales . . . . .	146
Comentarios a la Constitución española . . . . .	103
Comentarios a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público . . . . .	173
Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina (Civil y Mercantil) . . . . .	188
Comentarios al Reglamento del Parlamento de Canarias . . . . .	104
Comentario sobre la Ciencia de la Legislación de Filangieri . . . . .	129
Consejo de Estado . . . . .	144
Constituciones españolas 1812, 1837, 1845, 1869, 1876, 1931 y 1978 . . . . .	59

Constitución española . . . . .	144
Constitución española . . . . .	163
Constitución española-Constitució espanyola (en catalán) . . . . .	163
Constitución española-Constitució espanyola (en valenciano) . . . . .	163
Constitución española de 1812 . . . . .	58
Constitución española-Die Spanische Verfassung . . . . .	144
Constitución española-Die Spanische Verfassung (en alemán) . . . . .	163
Constitución española (en gallego) . . . . .	163
Constitución española-Espainiako Konstituzioa (en vasco) . . . . .	164
Constitución española-La Constitution espagnole . . . . .	144
Constitución española-La Constitution espagnole (en francés) . . . . .	164
Constitución española-La Costituzione spagnola (en italiano) . . . . .	164
Constitución española-La Costituzione spagnola . . . . .	144
Constitución española-The Spanish Constitution . . . . .	144
Constitución española-The Spanish Constitution (en inglés) . . . . .	164
Contratos del sector público . . . . .	164
Control del Gasto de la Administración del Estado . . . . .	148
Control del Gasto en las Haciendas Locales . . . . .	148
Convenios de colaboración entre Administraciones Públicas y convenios con administrados . . . . .	174
Cooperativas, Sociedades Laborales y Trabajador Autónomo . . . . .	150
COVID-19: Arrendamiento de vivienda y locales comerciales . . . . .	144
COVID-19: Colectivos Vulnerables . . . . .	144
COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico . . . . .	144
COVID-19: Medidas Tributarias . . . . .	144
COVID-19: Movilidad de las Personas . . . . .	144
COVID-19: Trabajadores Autónomos . . . . .	144

## D

Dación en pago e insolvencia empresarial . . . . .	83
De Covadonga (contribución al XII centenario) . . . . .	33
Definiciones y elementos de todas las ciencias . . . . .	55
Derecho Agroalimentario (Agroalimentación y Normativa de Desarrollo) . . . . .	153

## D

**E**

Derecho Agroalimentario (Contexto Sectorial de la Industria Agroalimentaria) . . . . .	153
Derecho Agroalimentario (Operaciones en la Industria Agroalimentaria) . . . . .	153
Derecho y cultura política en el siglo XVI. El «Diálogo Filipino» de Lorenzo de San Pedro . . . . .	31
Desescalada COVID-19: Fase 0 . . . . .	144
Desescalada COVID-19: Fase 1 . . . . .	143
Desescalada COVID-19: Fase 2 . . . . .	143
Diario del señor D. Cristóval Crespí desde el día en que fue nombrado Presidente del Consejo de Aragón . . . . .	69

**E**

El BOE hace historia . . . . .	56
El Boletín Oficial del Estado, testimonio de la historia . . . . .	56
El Código de Eurico . . . . .	11
El Consejo Europeo entre el derecho y la realidad . . . . .	102
El consentimiento informado y la responsabilidad médica . . . . .	91
El delito de corrupción en los negocios . . . . .	117
El embajador imperial Hans Khevenhüller (1538-1606) en España . . . . .	49
El Fuero de Madrid . . . . .	20
El Instituto de España y las Reales Academias . . . . .	145
El jardín de la neurología. Sobre lo Bello, el Arte y el Cerebro . . . . .	190
El libro de las Leyes del siglo XVIII (1708-1781) (4 tomos y libro-índice) . . . . .	60
El libro de las Leyes del siglo XVIII. Adición (1782-1787) . . . . .	60
El libro de las Leyes del siglo XVIII. Adición (1788-1795) . . . . .	60
El Licenciado Vidriera visto por Azorín . . . . .	55
El Ministerio Fiscal Español . . . . .	63
Elogios a Carlos III. Edición conmemorativa del tricentenario de su nacimiento (1716-2016) . . . . .	42
El primer Derecho Foral escrito de Álava y Guipúzcoa . . . . .	21
El sistema penitenciario en la encrucijada: una lectura penitenciaria de las últimas reformas penales . . . . .	116
El Tribunal Supremo del Reino de España. Estudio histórico e institucional . . . . .	65

El viaje de Torres de Veracruz a Manila . . . . .	63
Entidades de propósito (o cometido) especial y otras entidades vehicu- lares o puente . . . . .	88
España dividida en provincias e intendencias . . . . .	64
España en Galdós. Constitución, Estado y Nación en un escritor canario . . . . .	26
España, siglo V. La monarquía goda Balta y la Diócesis de las Españas .	41
España y la Regencia. Anales de diez y seis años (1885-1902) . . .	33
Estatuto Básico del Empleado Público . . . . .	164
Estatuto de autonomía de Aragón . . . . .	164
Estatuto de autonomía de Canarias . . . . .	164
Estatuto de autonomía de Castilla- La Mancha . . . . .	164
Estatuto de autonomía de Castilla y León . . . . .	164
Estatuto de autonomía de Cataluña . . . . .	165
Estatuto de autonomía de Ceuta . . . . .	165
Estatuto de autonomía de Extremadura . . . . .	165
Estatuto de autonomía de Galicia . . . . .	165
Estatuto de autonomía de la Comunidad de Madrid . . . . .	165
Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana . . . . .	165
Estatuto de autonomía de La Rioja . . . . .	165
Estatuto de autonomía de las Illes Balears . . . . .	165
Estatuto de autonomía de Melilla . . . . .	165
Estatuto de autonomía para Andalucía . . . . .	165
Estatuto de autonomía para Asturias . . . . .	165
Estatuto de autonomía para Cantabria . . . . .	165
Estatuto de autonomía para el País Vasco . . . . .	166
Estatuto de autonomía para la Región de Murcia . . . . .	166
Estatuto de los trabajadores . . . . .	166
Estatutos de Autonomía . . . . .	146
Estudios de Historia del Derecho . . . . .	27
Estudios de instituciones hispano-indianas . . . . .	25
Estudios Jurídicos . . . . .	75

## F

Felipe II. El rey en el despacho . . . . .	74
Filosofía del Derecho y Constitución . . . . .	128

## F

**G**

Fuero Juzgo de Juan de la Reguera Valdelomar 1798 . . . . .	12
Fuero Juzgo por la Real Academia Española 1815 . . . . .	12
Fuero Real de Alfonso X el Sabio . . . . .	11
Fueros Locales del Reino de León (910-1230). Antología . . . . .	17
Funcionarios de la Administración de Justicia . . . . .	146
Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo e Iberoamericano (2 volúmenes) . . . . .	137

**G**

Geobloqueo y comercio electrónico entre la libre circulación y el derecho de la competencia . . . . .	94
Glosario de términos de fiscalización y de enjuiciamiento contable . . . . .	173
Gobierno y Administración Militar en la II República Española. (14 de abril de 1931/18 de julio de 1936) . . . . .	28
Guía laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social 2019 . . . . .	181

**H**

Histología del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados . . . . .	191
Historia de la Inquisición Española (3 volúmenes) . . . . .	75
Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro . . . . .	43
Historia del reinado de Sancho IV de Castilla . . . . .	44

**I**

Igualdad de Género . . . . .	144
Impuestos especiales . . . . .	147
Impuesto sobre el Valor Añadido . . . . .	147
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas . . . . .	147
Impuesto sobre Sociedades . . . . .	147
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones . . . . .	147
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados . . . . .	147

## J

José Pedro Pérez-Llorca. Una biografía política . . . . .	106
Jurisprudencia administrativa del Consejo de Estado francés. Grands arrêts . . . . .	110
Jurisprudencia Constitucional en materia sociolaboral (2006-2017) . . . . .	121

## L

La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX . . . . .	54
La Administración del Protectorado Español en Marruecos . . . . .	53
La asistencia social y los servicios sociales en España . . . . .	174
La capacidad jurídica a la luz del artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad . . . . .	95
La Constitución pintada . . . . .	73
La Función Pública en España (1827-2007) . . . . .	34
La gobernación de la monarquía de España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de Corte (1556-1700) . . . . .	47
La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los principios del derecho contractual europeo . . . . .	84
La Jornada Real de Felipe III a Portugal en 1619 . . . . .	51
La liquidación anticipada del daño. Análisis económico de la cláusula penal . . . . .	85
La liquidación de la herencia en el Código Civil español . . . . .	92
La modificación de los contratos del sector público . . . . .	110
La nobleza en España: ideas, estructura, historia . . . . .	39
La Orden Constantiniana de San Jorge. y las familias Ángelo, Farnesio y Borbón que la rigieron (versión en inglés y versión en español) . . . . .	67
La prisión permanente revisable . . . . .	115
La protección social de la carrera judicial . . . . .	121
La Real y Americana Orden de Isabel la Católica (1815-2015) . . . . .	66
La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III . . . . .	66
La responsabilidad social corporativa y el derecho de sociedades de capital: entre la regulación legislativa y el <i>soft law</i> . . . . .	85
Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza . . . . .	58

## J

## L

La segunda Carolina. El <i>Nuevo Código</i> de Leyes de las Indias. Sus Juntas Recopiladoras, sus Secretarios y el Real Consejo (1776-1820) . . . . .	30
Las elecciones municipales en el trienio liberal . . . . .	25
Las encomiendas de gestión a la luz de la Ley de Contratos del Sector Público . . . . .	175
Las nuevas subastas electrónicas en la Ley de Enjuiciamiento Civil . . . . .	175
Las Órdenes y Condecoraciones civiles del Reino de España . . . . .	62
Las Siete Partidas . . . . .	60
Las subvenciones públicas. Legislación comentada, formularios y procedimientos . . . . .	176
La sucesión intestada: revisión de la institución y propuesta de reforma . . . . .	86
La visita de Carlos IV a la ciudad de Barcelona (1802) . . . . .	47
Legislación de la Empresa Familiar . . . . .	149
Legislación de Menores . . . . .	145
Legislación Foral Aragonesa. La compilación romance de Huesca (1247/1300) . . . . .	15
Legislación Histórica Mallorquina. Época medieval y moderna . . . . .	18
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA PP. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público . . . . .	166
Ley de Aguas . . . . .	166
Ley de Enjuiciamiento Civil . . . . .	166
Ley de Enjuiciamiento Criminal . . . . .	166
Leyes Cíviles Forales . . . . .	148
Ley General Presupuestaria y normas complementarias . . . . .	148
Ley General Tributaria y sus reglamentos . . . . .	147
Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra . . . . .	166
Ley Orgánica del Poder Judicial . . . . .	166
Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres . . . . .	166
Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa . . . . .	166
Liber Iudiciorum . . . . .	13
Los Fueros de Castilla . . . . .	62
Los Fueros de los Reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos . . . . .	16

Los Fueros del Reino de Toledo y Castilla la Nueva . . . . .	16
Los Fueros de Navarra . . . . .	14
Los juramentos forales y constitucionales de Felipe V en los Reinos de España (1700-1702) . . . . .	50
Los principios latinoamericanos de derecho de los contratos . . . . .	88
Los procesos célebres seguidos ante el Tribunal Supremo en sus doscientos años de historia (2 tomos, siglo XIX y siglo XX) . . . . .	52
Los sellos en nuestra historia . . . . .	43

**M**

<b>M</b>	
Manual de introducción al Derecho penal . . . . .	115
María Isabel de Braganza. La Reina del Prado. Edición conmemorativa del bicentenario de la fundación del Museo del Prado (1819-2019) . . . . .	68
Memorias de la Condesa de Espoz y Mina. Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S. M. y A. y camarera mayor de palacio . . . . .	49
Misión en África. La descolonización de Guinea Ecuatorial . . . . .	73

**N**

Nación y nacionalismos en la España de las autonomías . . . . .	103
Normativa del Ayuntamiento de Madrid . . . . .	154
Normativa internacional para evitar la doble imposición . . . . .	147
Novísima Recopilación de las Leyes de España . . . . .	59
Novísima Recopilación de las Leyes del Reino de Navarra (1735) . . . . .	22

**O**

Opúsculos del Rey Sabio: el Espéculo . . . . .	20
Organización Hacendística de los Austrias a los Borbones: Consejos, Juntas y superintendencias . . . . .	28
Otra historia de la tauromaquia: toros, derecho y sociedad (1235-1854) . . . . .	30
Otras publicaciones . . . . .	194

**P**

Pack Código Civil y Ley de Enjuiciamiento Civil . . . . .	166
Pack Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal . . . . .	166
Pascual Madoz: la provincia de Madrid en el <i>Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850)</i> . . . . .	64
Patrimonio Cultural de las Administraciones Públicas . . . . .	152
Patrimonio de las Administraciones Públicas . . . . .	145
Prácticas agresivas y tutela del consumidor . . . . .	93
Prevención de riesgos laborales . . . . .	150
Primacía del Derecho Europeo y salvaguarda de las identidades constitucionales. Consecuencias asimétricas de la europeización de los contralímites . . . . .	99
Principios, definiciones y reglas de un Derecho Civil europeo: el Marco Común de Referencia (DCFR) . . . . .	81
Principios generales del Derecho Penal en la Unión Europea . . . . .	117
Procedimiento Administrativo Común . . . . .	145
Propiedad horizontal . . . . .	167
Propiedad Industrial . . . . .	149
Protección de Datos de Carácter Personal . . . . .	145
Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales . . . . .	167

**R**

Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias . . . . .	61
Régimen electoral general . . . . .	167
Régimen Fiscal de los Trabajadores Autónomos . . . . .	147
Régimen jurídico de las subvenciones públicas . . . . .	177
Régimen jurídico del gasto público . . . . .	178
Reglamento electrotécnico para baja tensión e ITC . . . . .	152
Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: reforma y comunicación dialógica (dos partes) . . . . .	100
Reportorio de las Leyes de Castilla . . . . .	61
Representación gráfica de fincas en el Registro de la Propiedad . . . . .	89
Responsabilidad extracontractual objetiva: parte general . . . . .	81
Responsabilidad y aseguramiento por daños ambientales. El caso Prestige . . . . .	133

Revista de Jurisprudencia Laboral . . . . .	187
Revista de la Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos . . . . .	187
Riesgo operacional y servicio público . . . . .	111

**S****S**

Setenta años de Constitución Italiana y cuarenta años de Constitución Española (5 volúmenes) . . . . .	105
Sociedad digital y derecho . . . . .	181

**T**

Tasas y Precios Públicos . . . . .	147
Texto refundido de la Ley Concursal . . . . .	167
Textos internacionales sobre garantías mobiliarias: reflexión y análisis . . . . .	90
Textos Jurídicos Marítimos Medievales . . . . .	19
Trabajo Autónomo . . . . .	150
Transparencia y Buen Gobierno . . . . .	145
Tratado de Derecho administrativo y Derecho público general . . . . .	109
Tribunal Constitucional . . . . .	144

**U**

Una mirada laboralista a la pintura del Prado . . . . .	123
Una reconstrucción de los principios de mérito y capacidad en el acceso al empleo público . . . . .	101
Un decenio de jurisprudencia laboral sobre la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres . . . . .	122

**X**

X Congreso de las Academias Jurídicas de Iberoamérica . . . . .	189
---	-----

# PRODUCTOS y SERVICIOS

## AEBOE

**CÓDIGOS  
ELECTRÓNICOS  
y CÓDIGOS  
UNIVERSITARIOS**



**BOE**



**BORME**



BIBLIOTECA  
**JURÍDICA**  
DIGITAL

**Mi BOE**



OTROS  
**SERVICIOS**



PORTAL DE  
**SUBASTAS**



TODO EL  
**DERECHO**



OTROS  
**DIARIOS  
OFICIALES**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**BOE** BOLETÍN  
OFICIAL  
DEL ESTADO